



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0329-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a manifestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6028

9L/PNLP-0330-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6030

INTERPELACIONES

Respuestas a interpelaciones tramitadas como preguntas con respuesta escrita.

9L/INTE-0119-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de coordinación entre servicios sanitarios y servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6031

9L/INTE-0120-. Interpelación relativa a política general en materia de empleo público seguida por parte de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6032

9L/INTE-0146- Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones y farmacia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6033

9L/INTE-0147- Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud pública y consumo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6034

INTERPELACIONES

Nuevas interpelaciones presentadas

9L/INTE-0163- Interpelación relativa a la política general en materia de turismo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6039

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas.

9L/POP-0832- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué grado de participación ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6039

9L/POP-0833- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tanto por ciento de participación económica que ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6040

9L/POP-0834- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica que ha tenido el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, en los vecinos del municipio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6040

[9L/POP-0835-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que se aplicaron medidas antiterroristas en los alrededores del recinto donde se celebró el "Ezcaray Fest", en el municipio de Ezcaray, los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, con instalación de bloques de hormigón para cortar los accesos a determinadas calles e innumerable despliegue policial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6040

[9L/POP-0845-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de si ha dado pasos para incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia para atender las necesidades de la justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6041

[9L/POP-0847-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las gestiones que está realizando el director general de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio de La Rioja, referentes al reconocimiento por parte del Gobierno central de las competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concretamente a fecha 12 de agosto de 2008, respecto a la autorización administrativa y de construcción de instalaciones de producción en régimen especial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6042

[9L/POP-0848-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6043

[9L/POP-0852-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja implantar un paquete de medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentando su formación para aquellos que lo necesiten, adaptándose al mercado laboral de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6043

[9L/POP-0853-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para paliar la segregación por sexos entre el alumnado de los centros educativos privados de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6043

[9L/POP-0855-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para promover el aumento de la partida presupuestaria destinada a la Universidad de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6044

[9L/POP-0857-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja respecto a la priorización presupuestaria de la enseñanza pública en los próximos presupuestos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6044

[9L/POP-0858-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que tendrá para los expedientes judiciales en La Rioja el grave fallo de seguridad detectado en la Plataforma LexNET en el mes de julio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6045

[9L/POP-0861-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para aumentar las ayudas para los puestos de trabajo en centros especiales de empleo para personas con discapacidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6045

[9L/POP-0862-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6046

[9L/POP-0863-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja respecto a la introducción en todas las fases de la educación materias transversales como la educación en valores o la diversidad sexual en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6046

[9L/POP-0864-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja respecto al aumento en cuantía de las becas de doctorado en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6046

[9L/POP-0866-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6047

[9L/POP-0867-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que da el Gobierno de La Rioja de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6047

[9L/POP-0868-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6047

[9L/POP-0869-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al Convenio n.º 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6047

[9L/POP-0870-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está actuando el Gobierno de La Rioja respecto a la adecuación de actividades de tiempo libre en periodo estival en condiciones de equidad en los centros públicos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6048

[9L/POP-0872-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para la creación de un portal de empleo real adaptado a las necesidades de los riojanos y las riojanas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6048

[9L/POP-0878-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prioritario el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno de España a paralizar los desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6048

[9L/POP-0879-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora el Gobierno de La Rioja fomentar un plan de vivienda social para el realojo de familias en pisos vacíos en manos de la banca en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6049

[9L/POP-0888-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha actuado el Gobierno de La Rioja para la creación de una Dirección General de Participación Ciudadana para configurar procesos de profundización democrática de cara a la formulación de políticas públicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6050

[9L/POP-0923-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para garantizar la buena gestión de los servicios SOS Rioja y Emergencias 112. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6051

[9L/POP-0929-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la discriminación por orientación sexual e identidad de género en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6051

[9L/POP-0931-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja la igualdad de derechos de las personas transexuales e intersexuales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6051

[9L/POP-0937-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que hace el Gobierno de La Rioja respecto a las bajas laborales en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6052

[9L/POP-0938-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el aumento del número de bajas laborales por contingencias en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6052

[9L/POP-0941-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la recién anunciada Estrategia de Infancia y Adolescencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noelia Moreno Hernández – Grupo Parlamentario Popular. 6052

[9L/POP-0949-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria para el 2018 aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 6053

[9L/POP-0955-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja está incumpliendo la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6053

[9L/POP-0959-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2017-2018 en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6054

[9L/POP-0961-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que garantiza las mismas condiciones para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6056

[9L/POP-0962-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja implementar ayudas para garantizar las mismas condiciones para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6056

[9L/POP-0969-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece digno el salario que perciben los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6057

[9L/POP-0971-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6057

[9L/POP-0973-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6058

[9L/POP-0974-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6058

[9L/POP-0975-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente la tasa de cobertura de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6058

[9L/POP-0976-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6058

[9L/POP-0977-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6059

[9L/POP-0978-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6059

[9L/POP-0979-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6060

[9L/POP-0980-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6061

[9L/POP-0981-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado para favorecer la contratación indefinida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6062

[9L/POP-0982-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la precariedad laboral en las subcontratas de la Administración riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6062

[9L/POP-0983-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluye la cláusula de subrogación en todos los contratos de servicios que formaliza el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6062

[9L/POP-0992-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja ha endurecido los requisitos que se exigen a los jóvenes riojanos para poder acceder a las ayudas autonómicas para el alquiler de viviendas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6063

[9L/POP-1001-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que hay que atender a un alcalde cuando pide ayuda ante un problema en su municipio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6064

[9L/POP-1002-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el delegado del Gobierno no devuelva siquiera la llamada de un alcalde cuando se le necesite. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6064

[9L/POP-1003-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la desatención del Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, a los representantes de los ciudadanos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6064

[9L/POP-1004-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si merecen los alcaldes riojanos, como representantes de los ciudadanos de sus municipios, que el Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, escuche sus problemas cuando estos son de competencia estatal. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6064

9L/POP-1005- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que un responsable político ni siquiera responda a un alcalde ante un problema en su municipio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6064

9L/POP-1006- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno de La Rioja para frenar la despoblación en los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6065

9L/POP-1007- Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué espera el Gobierno de La Rioja para frenar la despoblación en los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6065

9L/POP-1008- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto más van a tener que esperar los municipios riojanos en materia de despoblación para ver alguna propuesta. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6065

9L/POP-1011- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que tiene previsto realizar el Gobierno riojano para hacer cumplir la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6066

9L/POP-1012- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno riojano que se cumple la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6066

9L/POP-1013- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno riojano para que se cumpla la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6066

9L/POP-1014- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la seguridad en los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6068

[9L/POP-1015-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la plantilla de guardias civiles que hay en los cuarteles de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6068

[9L/POP-1016-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la escasez de guardias civiles en algunos cuarteles de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6068

[9L/POP-1017-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen adecuados al Gobierno de La Rioja los recortes en seguridad que se reflejan en la escasez del número de guardias civiles en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6068

[9L/POP-1018-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno riojano la percepción de inseguridad que hay en algunos municipios de La Rioja por la escasez de plantilla en algunos cuarteles de la Guardia Civil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6068

[9L/POP-1027-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está llevando a cabo para apoyar a los deportistas con discapacidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6070

[9L/POP-1028-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está realizando para llevar a cabo un plan turístico basado en un modelo de desarrollo turístico sostenible. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6070

9L/POP-1029- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de si ha dado pasos para incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia para atender las necesidades de la justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6070

9L/POP-1032- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la periodicidad con que se están reuniendo los expertos del Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6071

9L/POP-1033- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la labor de los expertos que están trabajando en el Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6072

9L/POP-1034- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas concretas que está llevando a cabo para promover la inclusión social de las mujeres en situación de riesgo social, tal y como establece una medida específica del Plan Integral de la Mujer en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6072

9L/POP-1035- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el número de refugiados acogidos en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6073

9L/POP-1036- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la cuantía económica para este año 2017 que se destina a costear los servicios que se han externalizado en materia de servicios sociales. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6074

[9L/POP-1037-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las actuaciones políticas que se ha planteado para este año en materia de prostitución en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6074

[9L/POP-1038-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las próximas actuaciones innovadoras en materia de deporte en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6075

[9L/POP-1039-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la actual política de vivienda mejorará las condiciones de las mujeres que han sufrido violencia machista en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6076

[9L/POP-1040-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede concretar el Gobierno de La Rioja los aspectos en que se materializa la "política de género" en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6076

[9L/POP-1041-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de las ayudas económicas que tendrán las personas refugiadas una vez que abandonen la entidad que las acoge. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6077

[9L/POP-1042-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que ha dado para poner en marcha mecanismos para garantizar los suministros básicos a aquellas familias que tengan dificultades para pagarlos.

(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6077

[9L/POP-1043-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre las medidas que está llevando a cabo para dotar de alojamiento de titularidad pública a jóvenes extutelados que, por las circunstancias sociofamiliares, no pueden retornar a su núcleo familiar. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6078

[9L/POP-1044-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está realizando para dotar de un centro de día para personas dependientes de titularidad pública a la localidad de Casalarreina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6078

[9L/POP-1045-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está realizando para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6079

[9L/POP-1046-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está desarrollando para llevar a cabo una campaña anual de sensibilización sobre la desigualdad de género existente en nuestra comunidad, dirigida a toda la población riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6080

[9L/POP-1047-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre cómo se está haciendo efectiva de manera eficaz la implantación de la renta de ciudadanía, teniendo en cuenta que se puso en marcha sin reglamento que desarrolle su ley. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6080

[9L/POP-1048-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la renta de ciudadanía que están sin resolver desde el pasado mes de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6081

[9L/POP-1052-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la AIS que están sin resolver desde el mes de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6081

[9L/POP-1058-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la automoción, sector clave de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

6081

[9L/POP-1059-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la agroalimentación, sector clave de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

6082

[9L/POP-1060-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en el calzado, sector clave de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

6083

[9L/POP-1061-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo evalúa el Gobierno de La Rioja las ayudas al sector comercial encaminadas a la innovación de los comercios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

6083

[9L/POP-1062-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está siguiendo el Gobierno de La Rioja para impulsar el

apoyo al sector artesano de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 6084

[9L/POP-1064-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que efectúa el Gobierno de La Rioja de ascensores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 6084

[9L/POP-1065-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo efectúa el Gobierno de La Rioja el control de instalaciones industriales sometidas a reglamento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 6085

[9L/POP-1066-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de estaciones de servicio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 6086

[9L/POP-1067-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de combustibles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 6086

[9L/POP-1091-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6086

[9L/POP-1092-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6087

[9L/POP-1093-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6087

[9L/POP-1094-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6087

[9L/POP-1100-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la xenofobia en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6088

[9L/POP-1129-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Consejería el desarrollo de la plataforma *Open Data* para impulsar el gobierno abierto que Ciudadanos incluyó en el Acuerdo de Gobernabilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6088

[9L/POP-1131-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de desarrollo que está teniendo el Plan autonómico de reducción de la siniestralidad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 6089

[9L/POP-1133-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno la inexistencia de centros de planificación familiar en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6090

[9L/POP-1135-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha presidido el presidente del Gobierno todas las reuniones del Consejo de Gobierno durante la actual legislatura.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6091

[9L/POP-1136-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha delegado el presidente del Gobierno alguna delegación de funciones en la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6091

[9L/POP-1137-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja alguna delegación de funciones del presidente del Gobierno en la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6091

[9L/POP-1138-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las delegaciones de funciones del presidente del Gobierno publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6091

[9L/POP-1139-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación de los temporeros que han acudido a la última vendimia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6092

[9L/POP-1146-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras que incluía la adjudicación del servicio de mantenimiento de la plataforma educativa Racima. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6093

[9L/POP-1155-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el trabajo para el necesario impulso empresarial realizado desde el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6094

[9L/POP-1161-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del incremento del paro en La Rioja durante el tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6094

[9L/POP-1162-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que entiende el Gobierno que tienen en las políticas de igualdad los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6094

[9L/POP-1163-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017 la nula creación de empleo en nuestra comunidad durante los últimos doce meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6094

[9L/POP-1164-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6095

[9L/POP-1169-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de la Encuesta de Población Activa publicados el 26 de octubre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

6095

[9L/POP-1170-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

6095

[9L/POP-1171-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

6095

[9L/POP-1172-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

6096

[9L/POP-1179-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a habilitar la Consejería de Educación, Formación y Empleo un nuevo plazo extraordinario de presentación de solicitudes de ayudas a la adquisición de libros de texto para el curso 2017/2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6096

[9L/POP-1180-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Educación, Formación y Empleo

de la campaña de publicidad realizada para dar a conocer la convocatoria de ayudas a la adquisición de libros de texto para el curso 2017/2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6096

[9L/POP-1181-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el consejero sobre el colectivo de maestros con destino en Educación Secundaria en las especialidades de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria que sufren discriminación salarial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6097

[9L/POP-1182-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de poner en marcha el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6097

[9L/POP-1183-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno regional el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6097

[9L/POP-1184-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes componen el Foro de Inmigración de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6097

[9L/POP-1185-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a crear el Gobierno de La Rioja las tres plazas de Agentes de Igualdad aprobadas en los Presupuestos para 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6098

[9L/POP-1186-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con las tres plazas de Agentes de Igualdad aprobadas en los Presupuestos para 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6098

[9L/POP-1187-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en torno a la enmienda del Grupo Socialista aprobada en los Presupuestos

para 2017 sobre el inicio del procedimiento de construcción de una residencia pública para personas mayores en Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6098

[9L/POP-1194](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6099

[9L/POP-1195](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del retraso en la presentación ante esta Cámara de los Presupuestos de la Comunidad para el 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6099

[9L/POP-1196](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno con el mandato del Parlamento para crear una red de agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6099

[9L/POP-1197](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6100

[9L/POP-1203](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe abordar las exhumaciones de las víctimas de la Guerra Civil en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6100

[9L/POP-1204](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para asegurar el cumplimiento de la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6100

[9L/POP-1205](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que se incumpla la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6101

[9L/POP-1206-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree oportuno el Gobierno de La Rioja impulsar una ley autonómica sobre la memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6102

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

[9L/POP-1219-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6103

[9L/POP-1220-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García – Grupo Parlamentario Socialista. 6103

[9L/POP-1222-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de jóvenes riojanos residentes fuera de nuestra región que han tramitado su regreso a La Rioja a través de la Oficina de Retorno Juvenil desde su puesta en marcha en febrero de 2017.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6103

[9L/POP-1223-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos conocidos relativos a la llegada de turistas extranjeros a nuestra región.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6104

[9L/POP-1224-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la pasada edición de FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6104

[9L/POP-1225-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno para revertir los malos datos relativos a la visita de turistas extranjeros a nuestra región en 2017.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6104

[9L/POP-1226-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del funcionamiento de la Oficina de Retorno Juvenil casi un año después de su puesta en funcionamiento.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6105

[9L/POP-1227-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6105

[9L/POP-1228-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a desarrollar el Gobierno de La Rioja para mejorar sus resultados, ante el análisis sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6105

[9L/POP-1229-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario que maneja en la actualidad el Gobierno de La Rioja para la construcción del colegio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6106

[9L/POP-1230-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha que maneja el Gobierno de La Rioja para "poner la primera piedra" del futuro colegio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6106

[9L/POP-1231-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 18 horas lectivas en Educación Secundaria.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6106

[9L/POP-1232-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 20 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6107

[9L/POP-1233-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo

regional en esta legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6107

[9L/POP-1234-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de trabajo que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja desde 2018 hasta el final de la legislatura para alcanzar un pacto por la educación riojana.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6107

[9L/POP-1235-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones específicas que plantea el Gobierno de La Rioja llevar a cabo durante el año 2018 para dar cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6107

[9L/POP-1236-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está dando cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6108

[9L/POP-1237-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que los representantes de las entidades de la comunidad gitana de La Rioja han abandonado la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6108

[9L/POP-1238-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para que exista una representatividad de las entidades de la comunidad gitana riojana en la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6108

[9L/POP-1239-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está cumpliendo el Gobierno de La Rioja el plazo de dos meses previsto en la Ley de Renta de Ciudadanía desde el registro de una solicitud a la notificación de la resolución.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6109

[9L/POP-1240-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los sistemas de coordinación que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para llevar a efecto el proyecto individualizado de inserción contemplado en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6109

9L/POP-1241- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo que transcurre desde la resolución de renta de ciudadanía hasta el inicio de un itinerario de inserción laboral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6109

9L/POP-1242- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han constituido los equipos de inserción sociolaboral contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6110

9L/POP-1243- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que ha sido adecuada la promoción turística de La Rioja en el extranjero.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6110

9L/POP-1244- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6110

9L/POP-1245- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar el Ejecutivo dentro del Programa de Cooperación Territorial PROEDUCAR, puesto en marcha por el Ministerio.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6111

9L/POP-1246- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6111

9L/POP-1247- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón, según el Gobierno, del desajuste de datos entre el Gobierno regional y la Administración central en lo referente al número de personas en situación de dependencia en nuestra comunidad que no disfrutaban de la prestación correspondiente.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6111

9L/POP-1248- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6112

[9L/POP-1249](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consideración que le merece al Gobierno el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad regional del 2015.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6112

[9L/POP-1250](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6112

[9L/POP-1251](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para apoyar a deportistas con discapacidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6113

[9L/POP-1252](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa realizar el Gobierno para potenciar el Plan Turístico dentro de un modelo de sostenibilidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6113

[9L/POP-1253](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que se plantea el Gobierno en sus políticas de igualdad después de que los datos de la EPA de 2017 confirmen la brecha de género.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6113

[9L/POP-1254](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para incrementar las plantillas de Justicia en La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6114

[9L/POP-1255](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los datos de la EPA del 2017 el incremento del paro en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6114

[9L/POP-1256-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno del número de refugiados en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6114

[9L/POP-1257-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de los datos de la EPA del 2017 en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6114

[9L/POP-1258-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6115

[9L/POP-1259-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6115

[9L/POP-1261-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6115

[9L/POP-1263-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 6127

[9L/POP-1264-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas de apoyo a las familias numerosas que se plantea el Gobierno de La Rioja para el 2018.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6116

[9L/POP-1265-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha de género en el desempleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6116

[9L/POP-1266-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6116

[9L/POP-1267-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6116

[9L/POP-1268-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir al sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6117

[9L/POP-1269-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno introducir en todas las fases educativas materias transversales como la Educación Sexual.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6117

[9L/POP-1270-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6117

[9L/POP-1271-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6118

9L/POP-1272- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6118

9L/POP-1273- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6118

9L/POP-1274- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6119

9L/POP-1275- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que hace el Gobierno sobre el Convenio n.º 201 de trabajo docente para trabajadores domésticos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6128

9L/POP-1276- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6119

9L/POP-1277- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6128

9L/POP-1278- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión que en el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6129

[9L/POP-1279-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la Red de Agentes de Promoción de Empleo Local existente.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6119

[9L/POP-1280-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad se sitúe de nuevo a la cola en calidad e innovación cultural, tal y como se desprende del Observatorio de la Cultura de Fundación Contemporánea.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6119

[9L/POP-1281-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6120

[9L/POP-1282-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6120

[9L/POP-1283-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6120

[9L/POP-1284-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6121

[9L/POP-1285-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del dato definitivo de crecimiento del PIB de nuestra comunidad en 2016, recientemente publicado por el Instituto Nacional de Empleo.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6121

[9L/POP-1286-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6121

[9L/POP-1287-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un

ritmo adecuado.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6122

[9L/POP-1288](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa cambiar el Gobierno de La Rioja su política económica, que ha situado a nuestra comunidad autónoma a la cola del crecimiento nacional.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6122

[9L/POP-1289](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6122

[9L/POP-1290](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6122

[9L/POP-1291](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6123

[9L/POP-1292](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6123

[9L/POP-1293](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6123

[9L/POP-1294](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6124

[9L/POP-1295](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6124

- 9L/POP-1296-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja sobre los últimos estudios conocidos sobre los salarios que perciben los riojanos.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6124
- 9L/POP-1297-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en 2018 la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6125
- 9L/POP-1298-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para mejorar el salario que perciben los riojanos.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6125
- 9L/POP-1299-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en algún momento la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6125
- 9L/POP-1300-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mejorado la situación industrial de La Rioja durante el último año.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6125
- 9L/POP-1301-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja de apoyo a la industria.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6126
- 9L/POP-1302-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas han abandonado nuestra comunidad autónoma durante el año 2017.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6126
- 9L/POP-1303-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas se han instalado en La Rioja durante el año 2017.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6126
- 9L/POP-1304-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6127

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

9L/PE-0978- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un déficit de plantilla en unidades de hospitalización.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6129

9L/PE-0979- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un déficit de plantilla en Atención Primaria.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6130

9L/PE-0980- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un déficit de plantilla en servicios especiales como Urgencias.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6131

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

9L/PE-0997- Pregunta con respuesta escrita relativa al año desde el que se extrae agua del pozo de San Torcuato, en el término municipal de Valgañón.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6132

9L/PE-0998- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién toma la decisión de la extracción de agua en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6132

9L/PE-0999- Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de agua que se ha extraído en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6132

9L/PE-1000- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas extracciones se han realizado en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6132

9L/PE-1001- Pregunta con respuesta escrita relativa al destino del agua extraída en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6133

9L/PE-1004- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitantes de la renta de ciudadanía desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6133

9L/PE-1005- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de resoluciones sobre la renta de ciudadanía dictadas desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6133

9L/PE-1006- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de rentas de ciudadanía concedidas desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6134

9L/PE-1007- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios de la renta de ciudadanía, concedida desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017, que se ha determinado que sean objeto de un itinerario de inserción laboral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6134

9L/PE-1008- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios de la renta de ciudadanía, concedida desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017, que se ha determinado que sean objeto de un programa de inserción dirigido a su recuperación social.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6134

9L/PE-1009- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han constituido los equipos de inserción sociolaboral con profesionales de las diferentes administraciones públicas intervinientes y profesionales de las entidades colaboradoras del Servicio Público de Empleo, contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6135

9L/PE-1010- Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo de tiempo que transcurre desde la resolución positiva de la renta de ciudadanía hasta el inicio del itinerario de inserción laboral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6135

9L/PE-1011- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de la prestación económica destinada a asistencia personal durante el año 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6135

9L/PE-1012- Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para difundir la figura del asistente personal.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6136

9L/PE-1013- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de familias en La Rioja con resolución positiva de idoneidad por parte de la Dirección General de Servicios Sociales que están actualmente en espera para adopción de menores a nivel nacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6136

9L/PE-1014- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de familias con resolución positiva de idoneidad por parte de la Dirección General de Servicios Sociales que están actualmente en espera para adopción de menores a nivel internacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6136

9L/PE-1015- Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera de una familia desde que se dicta por parte de la Dirección General de Servicios Sociales la resolución de idoneidad hasta la adopción de menores a nivel nacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6137

9L/PE-1016- Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera de una familia desde que se dicta por parte de la Dirección General de Servicios Sociales la resolución de idoneidad hasta la adopción de menores a nivel internacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6137

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-1842- Solicitud de información relativa a la cantidad económica recibida por La Rioja, procedente de los fondos europeos FEDER en los años 2000 a 2017, desglosada por años.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6137

9L/SIDI-1883- Solicitud de información relativa al número de educadores e integradores sociales, realizando trabajo de atención en las distintas áreas de Empleo, desglosado por municipios en los que lo realizan, a 1 de agosto de 2017.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6138

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1951- Solicitud de información relativa al número de convenios, expresando finalidad, destino y cantidad, firmados entre el Gobierno de La Rioja y las entidades locales de nuestra

comunidad autónoma, desglosados por ayuntamientos, desde el año 2011.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6138

[9L/SIDI-1953-](#) Solicitud de información relativa al número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2014.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6138

[9L/SIDI-1954-](#) Solicitud de información relativa al número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2015.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6139

[9L/SIDI-1955-](#) Solicitud de información relativa al número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 6139

[9L/SIDI-1956-](#) Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluida Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2017 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los 48 empleados que, englobados en la categoría de personal eventual, aparecen en la Cuenta General del 2017 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 6139

[9L/SIDI-1957-](#) Solicitud de información relativa a actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en relación con la implementación de la obligatoriedad de revisar el valor catastral de inmuebles rústicos de uso y explotación agrícola, ganadero o forestal, así como los plazos de entrada en vigor de dicha medida, adoptada en la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6140

[9L/SIDI-1958-](#) Solicitud de información relativa a relación de municipios afectados en La Rioja, según el inmueble rústico, con detalle del grado y cuantía de la afectación para cada uno de los mismos, por la obligatoriedad de revisar el valor catastral de inmuebles rústicos de uso y explotación agrícola, ganadero o forestal, de acuerdo con la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6140

9L/SIDI-1959- Solicitud de información relativa al tiempo medio transcurrido desde la presentación de una demanda hasta que se notifica la sentencia de primera instancia en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6141

9L/SIDI-1960- Solicitud de información relativa al tiempo medio transcurrido desde la presentación de un recurso de apelación hasta que se notifica la sentencia en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6141

9L/SIDI-1961- Solicitud de información relativa al tiempo medio transcurrido desde la resolución judicial hasta la ejecución de la misma en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6141

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0082- Comparecencia de la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre la presentación de resultados del Plan Anual de Publicidad Institucional 2017.

Gobierno de La Rioja. 6142

9L/SEIC-0085- Comparecencia de la consejera de Desarrollo Económico e Innovación ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre la política desarrollada por el Gobierno de La Rioja en materia turística en nuestra región.

Gobierno de La Rioja. 6142

COMPARECENCIA DE EXPERTOS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS

9L/CEIL-0004- Comparecencia de D. Juan Montabes Pereira, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para responder a las cuestiones que le sean planteadas sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja (expediente 9L/PPLD-0004).

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. 6142

9L/CEIL-0025- Comparecencia de D. Ignacio Extremiana Aldana, profesor de Matemáticas de la Universidad de La Rioja, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para responder a las cuestiones que le sean planteadas sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja (expediente 9L/PPLD-0004).

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

6143

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado, con los votos a favor de la presidenta, señora González García, del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, y la abstención de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, por entender que parte del contenido de la iniciativa es propio de una declaración institucional, admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0329 - 0912973-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a manifestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, introdujo en nuestra legislación la prisión permanente revisable.

Se trata de un instrumento que existe en muchos países de nuestro entorno, en gobiernos de todo tipo de corte político. Es una institución coherente, que se incorpora bien a nuestro modelo de garantías y tiene perfecto encaje penal.

La prisión permanente revisable, lo señala claramente la Exposición de Motivos de esta ley, no renuncia a la reinserción del penado, pues, una vez cumplida una parte mínima de la condena, "un Tribunal deberá valorar nuevamente las circunstancias del penado y del delito cometido y podrá revisar su situación personal".

La previsión de esta revisión judicial periódica de la situación personal del penado, idónea para poder verificar en cada caso el necesario pronóstico favorable de reinserción social, dice la Exposición de Motivos, "aleja toda duda de inhumanidad de esta pena, al garantizar un horizonte de libertad para el condenado". Una vez cumplido el tiempo mínimo de la pena, "si el Tribunal considera que no concurren los requisitos necesarios para que el penado pueda recuperar la libertad, se fijará un plazo para llevar a cabo una nueva revisión de su situación; y si, por el contrario, el Tribunal valora que cumple los requisitos necesarios para quedar en libertad, se establecerá un plazo de libertad condicional en el que se impondrán condiciones y medidas de control orientadas tanto a garantizar la seguridad de la sociedad como a asistir al penado en esta

fase final de su reinserción social".

Añade la Exposición de Motivos que "la pena de prisión permanente revisable no constituye, por ello, una suerte de 'pena definitiva' en la que el Estado se desentiende del penado. Al contrario, se trata de una institución que compatibiliza la existencia de una respuesta penal ajustada a la gravedad de la culpabilidad con la finalidad de reeducación a la que debe ser orientada la ejecución de las penas de prisión".

Igualmente señala que "se trata, en realidad, de un modelo extendido en el Derecho comparado europeo que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha considerado ajustado a la Convención Europea de Derechos Humanos, pues ha declarado que cuando la ley nacional ofrece la posibilidad de revisión de la condena de duración indeterminada con vistas a su conmutación, remisión, terminación o libertad condicional del penado, esto es suficiente para dar satisfacción al artículo 3 del Convenio (cfr. SSTEDH 12-2-2008, caso Kafkaris vs. Chipre; 3-11-2009, caso Meixner vs. Alemania; 13-11-2014, caso Affaire Bodein vs. Francia; 3-2-2015, caso Hutchinson vs. Reino Unido)".

Pese a todo ello, varios grupos parlamentarios presentaron recurso de inconstitucionalidad, recurso que el Tribunal Constitucional admitió a trámite en julio de 2015. La admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo del asunto, si bien algunos pretenden la derogación de esta medida sin esperar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

Así, el 4 de octubre de 2016 del Pleno del Congreso de los Diputados debatió y aprobó por mayoría de los grupos parlamentarios Vasco (EAJ-PNV), Socialista, Esquerra Republicana, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podemós-En Marea, Mixto y la abstención de Ciudadanos, y solo con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, la Proposición no de Ley para la derogación de la pena de prisión permanente revisable.

Y, más recientemente, el pasado 10 de noviembre, ha sido admitida a trámite una Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que pretende derogar la prisión permanente revisable y que contó con el único voto en contra del Grupo Popular.

Tras estos hechos y actuaciones, son multitud los ciudadanos riojanos que han manifestado su apoyo a la pena de prisión permanente revisable como medio para garantizar la seguridad, los derechos y las libertades de todos los españoles; apoyo que debe ser expresamente visible en el Parlamento de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a:

Primero. Manifiestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y trasladar dicha posición al Ministerio de Justicia y a los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado.

Segundo. Dirigirse al Congreso de los Diputados a los efectos de que se reconsidere la posible derogación de la prisión permanente revisable.

Logroño, 29 de enero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0330 - 0913107-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación Social es una profesión de carácter pedagógico, que aplica prácticas de acción social y educativa en distintos contextos e instituciones. El reconocimiento académico y formativo de la Educación Social se articuló a partir de la aprobación en el año 1991 del Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, el cual reguló el diseño curricular de las formaciones para la Diplomatura universitaria en Educación Social, una titulación universitaria de primer ciclo creada por el influjo de la reforma universitaria de 1981. A partir de esa fecha, las distintas universidades han ido elaborando sus planes de estudio y la Diplomatura en Educación Social se convierte en Grado de Educación Social.

La consciencia de responsabilidad pública frente a los problemas de convivencia, el surgimiento de nuevas modalidades de exclusión y marginación social y la necesidad de construir un mundo en el que compartir bienes de forma más equitativa son algunos de los factores que explican y justifican la eclosión y relevancia social que ha conseguido adquirir la educación social en las últimas décadas.

La figura de la educadora o del educador social es la de un dinamizador o un agente para el cambio, que responde a distintas necesidades socioeducativas como la prevención de la exclusión social, la inclusión social o el favorecimiento de la participación social. Los educadores/as sociales son unos profesionales que diseñan, gestionan e implementan programas y proyectos socioeducativos, es decir, estrategias educativas y sociales que ayudan a los sujetos a entender su entorno y a integrarse de manera más activa en la sociedad, y que despiertan su pensamiento crítico.

Las educadoras y los educadores sociales intervienen de forma directa, para modificar determinadas situaciones sociales, a través de estrategias de carácter educativo. Igualmente, se organizan en colegios profesionales que promueven el desarrollo de la educación social y fomentan las buenas prácticas.

La figura del educador/a existe tanto en la empresa privada como en la Administración Pública, si bien la falta de regularización de la profesión hace que no estén claros los límites y el alcance de la misma, produciéndose intrusismo profesional y desconocimiento a la hora de afrontar procesos públicos de selección de esta figura profesional, así como de las funciones asignadas a la misma.

Por ello, es necesario adecuar la denominación de Educador/Educadora Social a las funciones realizadas, con los requisitos necesarios para el acceso en función de la titulación y elaboración de planes de

desarrollo de las acciones que se deben ejecutar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.

Logroño, 31 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

INTERPELACIONES

Respuestas a interpelaciones tramitadas como preguntas con respuesta escrita

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las interpelaciones, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0119 - 0905414-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de coordinación entre servicios sanitarios y servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja trabaja desde el inicio de la legislatura para la creación de un modelo sociosanitario en el que se coordinan las asistencias sanitaria (curativa), social (cuidados) y educativa (prevención y promoción de la salud). Este modelo está especialmente dirigido a colectivos en situación de dependencia (mayores, crónicos y/o discapacitados) y con él se pretende llevar a cabo una serie de acciones coordinadas dirigidas a ofrecer una respuesta integral a las personas que requieren este tipo de atención.

No se trata de aumentar recursos ni crear nuevas estructuras, sino de reorganizar y gestionar la atención que requiere una sociedad en la que el aumento de esperanza de vida, el envejecimiento, los cambios de modelo familiar, los cuidados de larga duración y de enfermedad mental, las enfermedades neurodegenerativas y la cronicidad, entre otras razones, nos obligan a diseñar nuevas políticas que den soluciones a nuevas demandas.

Se persigue ser más eficiente en cuanto al gasto y más integral en atención a las personas. El objetivo último es situar al ciudadano con problemas de salud y de tipo social en el eje del nuevo diseño de nuestros sistemas de bienestar.

Las actuaciones se están impulsando desde el III Plan de Salud de La Rioja, motor de la acción sanitaria

de nuestra comunidad, y desarrollándose a través de cuatro planes estratégicos:

- a) Plan de Asistencia Sanitaria Integrada en Centros de Atención Social (CAS).
- b) Plan Sociosanitario Integral para La Rioja.
- c) Plan o Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja.
- d) III Plan de Salud Mental de La Rioja.

PLAN SOCIOSANITARIO.

Se constituyó un grupo de trabajo formado por personal de la Consejería de Salud y personal de la Consejería de Servicios Sociales para el seguimiento de las acciones y normativa de convalecencia que regule el paso de los hospitales de agudos y centros de convalecencia a los centros de la tercera edad de forma continua e ininterrumpida.

El primer objetivo en el que ha trabajado este grupo es la elaboración de un estudio de puntos de conexión y coordinación en el que se incluyen la prestación farmacéutica en centros sociales, unidades de convalecencia sociosanitarias, atención sanitaria en el primer nivel de servicios sociales, coordinación de recursos de salud mental, dependencia, exclusión, atención temprana, demencia, etc. Ese estudio permitirá la puesta en marcha de este plan de reorganización y asignación integradora de recursos, fijando estructuras estables de coordinación y valoración.

La coordinación se ha hecho también extensiva a los grupos de trabajo del III Plan de Salud de mayor interacción, es decir, diabetes, EPOC, cardio, cerebrovasculares, salud mental, demencias, discapacidad y envejecimiento. En cada una de estas líneas se ha incluido a los responsables de Servicios Sociales, ayuntamientos y asociaciones que trabajan en cada área para ampliar el Plan de Salud a un plan sociosanitario con los objetivos descritos con anterioridad.

Además, trabajamos en una única historia clínica sanitaria y social, la Carpeta Sociosanitaria, en la que la interoperabilidad y los sistemas de información compartidos son el elemento vital, más allá de la unidad de sistemas. Las TIC han de concebirse como herramientas de cambio para conseguir un sistema más eficiente, capaz de interpretar la información que obtiene para tomar decisiones y que incremente la accesibilidad y la proximidad a las personas, reduciendo los tiempos y aumentando la capacidad de respuesta, ampliando los servicios y la confianza.

Deben tender a conectar los diferentes sistemas de información y construir puentes entre los diferentes sectores, deben mejorar la calidad de la atención, la seguridad de la asistencia y facilitar el intercambio de información y opiniones entre profesionales potenciando el trabajo colaborativo y coordinado.

Por otro lado, se está trabajando también de manera coordinada con el resto de administraciones en violencia de género y en temas relacionados con menores en Educación y Servicios Sociales.

Logroño, 30 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/INTE-0120 - 0905499- Interpelación relativa a política general en materia de empleo público seguida por parte de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa, se informa de que la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo público está alineada con la política del Estado en esta materia, siendo su objetivo prioritario la reducción significativa de la temporalidad en sus distintas variantes.

Los instrumentos de gestión de la provisión de necesidades de personal por excelencia son las plantillas

y las ofertas de empleo público.

En los dos últimos ejercicios presupuestarios, las plantillas se están viendo incrementadas como consecuencia de estabilizar situaciones que inicialmente se conformaron como coyunturales y han devenido en estructurales en los ámbitos de Servicios Sociales y Educación. Como consecuencia de ello, la plantilla de personal de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja se incrementó en 16 plazas en el ejercicio presupuestario 2017 y se incrementará en 15 plazas en el ejercicio presupuestario 2018.

Por su parte, la incorporación de personal de nuevo ingreso se realiza a través de las ofertas de empleo público, que tienen sus propios mecanismos de funcionamiento, constituyendo normativa básica estatal.

Si bien las ofertas de empleo público se apoyan en un límite de personal de nuevo ingreso coincidente con la llamada tasa de reposición (jubilaciones, fallecimientos, excedencias y reingresos), las leyes de presupuestos de la Administración del Estado y las de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que reproducen esta última, están permitiendo ofertar el 100% de la tasa de reposición en sectores prioritarios, lo que garantiza el rejuvenecimiento de las plantillas ante jubilaciones presentes y futuras; además, la Ley de Presupuestos Generales del Estado permite en los ejercicios 2017, 2018 y 2019, convocar hasta el 90% adicional de las ofertas de empleo público que se convoquen en dichos ejercicios.

El objetivo es doble: no solo contar con los funcionarios necesarios, sino reducir sustancialmente la temporalidad en el empleo público.

El 1 de diciembre de 2017, el Gobierno ha aprobado el Decreto 48/2017 (BOR de 4 de diciembre), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017, consensuado con las organizaciones sindicales, en el que se incluye una convocatoria de plazas equivalente al 100% de la tasa de reposición en todos los sectores prioritarios. El expediente de esta OPE junto con los procesos de estabilización que se convoquen y las siguientes ofertas de empleo público para ejercicios futuros constituyen los instrumentos por los que se ejecuta la política del Ejecutivo riojano, que no es otra que la estabilización en el empleo público a través de la reducción de la tasa de temporalidad.

Logroño, 31 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/INTE-0146 - 0910086- Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de prestaciones y farmacia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que los puntos principales de la política general del Gobierno de La Rioja llevados a cabo por la Dirección General de Prestaciones y Farmacia son:

1. Autorización y registro de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2. Certificación técnico-sanitaria de vehículos de transporte sanitario, conforme a la normativa vigente.
3. Otorgamiento e inscripción del Documento de Instrucciones Previas en el Registro autonómico, así como su incorporación al Registro Nacional de Instrucciones Previas.
4. Registros de desfibriladores semiautomáticos externos. Registro de personas autorizadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico. Registro de empresas acreditadas para impartir formación. Registro de empresas, organismos y domicilios con desfibriladores semiautomáticos externos.

5. Seguimiento del módulo único de prescripción. Este proyecto tiene como principal objetivo que todos los tratamientos de un paciente estén recogidos en un mismo lugar, al que accederán todos los médicos que le asistan.

6. Evaluación y seguimiento del gasto farmacéutico en receta.

7. Gestión y tramitación de las derivaciones de pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas cuando por la complejidad del proceso no puedan ser tratados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, siguiendo las políticas del Fondo de Cohesión y a petición de los médicos especialistas.

8. Gestión y tramitación de las solicitudes de abono de gastos por desplazamiento dentro y fuera de la provincia, prestaciones ortoprotésicas y reintegro de gastos.

9. Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de La Rioja para el control de la incapacidad temporal. El último convenio firmado ha sido del periodo 2017 a 2020.

10. Visado de recetas electrónicamente. Gestión, control y autorización mediante el visado de recetas de determinados medicamentos y productos farmacéuticos sometidos a reservas singulares.

11. Autorización e inspección de establecimientos farmacéuticos, productos sanitarios, cosméticos y productos de cuidado personal.

Logroño, 30 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/INTE-0147 - 0910087-. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud pública y consumo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que el Gobierno de La Rioja trabaja y ejerce las competencias que tiene en materia de salud pública y consumo desde una cuádruple perspectiva:

Abordar la salud desde la perspectiva individual y poblacional, apostando decididamente por un concepto integral de la salud a través de planes y programas de promoción y protección de la salud, asegurando en todos ellos la necesaria participación de los ciudadanos y de los profesionales.

Incorporar la salud en todas las políticas.

Asegurar la protección de los consumidores.

Implicar a los ciudadanos en su propia salud como principal activo en la consecución de un buen estado de salud a través de la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la información como consumidores.

Este abordaje es consecuencia, como no puede ser de otra manera, del ejercicio de las competencias que nuestra comunidad tiene en materia de sanidad interior e higiene y que están recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía y que se asignan a la Consejería de Salud para su ejercicio a través de la actual Dirección de Salud Pública y Consumo, a la que corresponden:

El ejercicio de la autoridad sanitaria.

El ejercicio de las competencias en materia de salud pública y salud laboral no expresamente atribuidas a otro órgano.

Las actuaciones relacionadas con la promoción y protección de la salud laboral, que, de acuerdo con la Ley 2/2002, de Salud, son competencia de la Consejería de Salud.

Las funciones de control, vigilancia, inspección, potestad sancionadora, medidas cautelares y otras

derivadas de la normativa vigente en materia de Salud Pública.

La elaboración del Plan de Salud de la Comunidad.

La elaboración de los protocolos de vigilancia sanitaria específica para los servicios de prevención actuantes en colaboración con el Ministerio de Sanidad y las sociedades científicas.

La proposición y, en su caso, gestión de programas de prevención de enfermedad, de evaluación para la salud, de promoción de hábitos saludables, de salud escolar y planes integrales de salud para colectivos específicos.

El establecimiento y desarrollo de los registros, sistemas de información y sistemas de vigilancia epidemiológica necesarios para el conocimiento de los determinantes de salud y de las enfermedades, así como las estadísticas sanitarias.

La dirección de la policía sanitaria mortuoria.

La coordinación de actuaciones en materia de drogas y prevención de adicciones.

La proposición de las normas y directrices para el control e inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y de funcionamiento de los establecimientos y las actividades alimentarias, locales de convivencia colectiva y del medioambiente en que se desenvuelve la vida humana.

El registro, vigilancia, control y supervisión de industrias, establecimientos y actividades alimentarias en lo que a la salud pública concierne.

El registro e inspección de los centros susceptibles de generar riesgo para la salud humana por el uso de plaguicidas y productos químicos.

La prevención y el control de los efectos de los factores medioambientales sobre la salud humana.

La promoción del funcionamiento de las organizaciones representativas de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios.

La promoción de acciones de información, formación y educación de los consumidores y usuarios.

La contribución a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios.

La promoción del sistema arbitral de consumo gestionando la Junta Arbitral de Consumo de La Rioja.

El control sanitario de mataderos en aplicación de la normativa de la Unión Europea.

El impulso y la coordinación de las actuaciones a realizar por otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el supuesto de alertas alimentarias cuando tengan incidencia directa sobre la salud pública.

Para todo ello se llevan a cabo los programas y acciones en distintos ámbitos que tienen que ver precisamente con la estructura orgánica de la propia Dirección General de Salud Pública y Consumo en acciones directas y otras que se coordinan desde la misma.

El principal instrumento que concreta y articula las políticas de salud pública y consumo es precisamente el Plan de Salud de la Comunidad, un plan que es elaborado desde la Dirección General y ejecutado por todo el conjunto del sistema sanitario, así como por otros ámbitos tanto de la Administración sanitaria como de otras instancias del Gobierno de La Rioja bajo el principio también de intersectorialidad y de salud en todas las políticas.

En la actualidad se está ejecutando el III Plan de Salud, plan con una vigencia para el periodo 2015-2019, que a través de sus 15 líneas aborda de manera decidida las principales prioridades de salud de los riojanos y en concreto las siguientes:

La promoción de los hábitos y estilos de vida saludables, así como la protección de la salud con especial incidencia en el ejercicio físico, la alimentación saludable y la evitación de hábitos nocivos.

El cáncer, con actuaciones orientadas a la detección precoz a través de los distintos cribados existentes y basados en la evidencia científica, así como la asistencia a los pacientes con todos los medios

disponibles en base también a la evidencia científica.

La cronicidad y calidad de vida, articulada a través de la estrategia y el plan de crónicos.

Las demencias, con una visión preventiva y de detección precoz, así como de abordaje sociosanitario.

La diabetes, con especial atención a la detección y atención precoz.

La discapacidad, con su abordaje sociosanitario.

El envejecimiento, con su abordaje sociosanitario y la orientación a un envejecimiento saludable.

Las enfermedades cardiovasculares, con un impulso decidido en la atención y en la prevención para reducir, como realmente está ocurriendo, la mortalidad.

Las enfermedades cerebrovasculares, con el impulso de la atención al ictus y lo que supone en reducción de mortalidad y discapacidad.

La apuesta decidida en materia de salud mental, con la puesta en marcha de nuevos dispositivos que completan la Red de Salud Mental, y todo ello auspiciado por el III Plan de Salud Mental que se está ejecutando.

El fortalecimiento del sistema público de salud, con la puesta en marcha de nuevos dispositivos y servicios, así como la mejora de accesibilidad con la libre elección de médico y centro tanto en Primaria como en Especializada.

El abordaje de las enfermedades emergentes y reemergentes (Zika, TBC, etc.).

La mejora en la atención de las enfermedades infecciosas con muerte prevenible.

El abordaje absolutamente novedoso en nuestra comunidad de las enfermedades raras, canalizando de manera adecuada la atención de los afectados.

La priorización de la violencia de género dentro del sistema sanitario, mejorando no solo la atención, sino la detección precoz y la coordinación con el resto de instancias que deben intervenir.

El III Plan de Salud es un instrumento clave de las políticas de salud pública, un plan vivo y un plan que avanza hacia su finalización y al que seguirá el IV Plan, en el que ya estamos trabajando.

Pero junto a todo esto, que supone un abordaje de la salud individual y también colectiva en relación con los principales problemas de salud de los ciudadanos, debemos considerar otra parte relevante de las políticas de salud pública y consumo, que es el abordaje poblacional de la salud, la seguridad alimentaria, la promoción de la salud globalmente, el abordaje de las drogodependencias y otras adicciones, la sanidad ambiental y la atención al consumo en sus distintas vertientes de abordaje.

La Epidemiología y la Prevención Sanitaria con criterios de actuación poblacional tienen su concreción en programas y acciones tales como:

La disponibilidad de la información sanitaria, que supone el mantenimiento de los registros sanitarios, como son el de mortalidad, el de cáncer, el de enfermedades raras, el de cardiopatía isquémica, el de enfermedades cerebrovasculares, el de encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas, así como los futuros de enfermedad renal crónica y de celíacos, en los que ya se está trabajando.

El control de centros no sanitarios que realizan prácticas de *piercing*, micropigmentación o tatuajes, una actividad que estamos siguiendo en coordinación con los ayuntamientos.

La vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmisibles en general.

El sistema de control de enfermedades de declaración obligatoria.

La vigilancia y control de enfermedades más específicas, como la enfermedad meningocócica, la legionelosis, la enfermedad invasora por neumococo, VIH/SIDA, la tuberculosis, entre otras.

La participación activa en los planes de erradicación del sarampión y de la poliomielitis.

La detección e intervención en brotes epidémicos, así como la intervención en alertas de salud pública tanto regionales como nacionales e internacionales.

La específica vigilancia de la gripe y de casos graves hospitalizados confirmados de gripe en cada temporada epidemiológica.

El mantenimiento del Sistema de Información Microbiológica.

La gestión de planes específicos como el Plan de prevención y control de sida y el Plan de alerta, prevención y control de los efectos de la ola de calor sobre la salud, entre otros.

Los programas de enfermedades prevenibles por inmunización con la gestión del calendario infantil, del adulto y los de campañas específicas como la vacunación frente a la gripe.

La gestión del programa de detección de sospechas de enfermedades profesionales.

La vigilancia sanitaria específica de riesgos laborales de acuerdo con los protocolos de carácter nacional.

La realización de los informes preceptivos relativos a los conciertos sanitarios entre las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y centros sanitarios privados.

El seguimiento de las actuaciones de los servicios de prevención en el aspecto sanitario y tramitación de las solicitudes de acreditación.

El seguimiento del protocolo de vigilancia posocupacional de los trabajadores que han estado expuestos a amianto en nuestra comunidad.

Otro apartado esencial del trabajo de Salud Pública es el impulso de Promoción de la Salud desde una perspectiva poblacional, que se lleva a cabo a través de:

Los programas de educación para la salud en el ámbito educativo y comunitario.

El programa de Salud Bucodental.

Las actividades y programas de promoción de la actividad física.

La promoción de la lactancia materna.

El impulso de la salud comunitaria en colaboración con Atención Primaria.

La formación de profesionales sanitarios para las actividades de promoción de salud.

La elaboración de documentos de sensibilización, información y apoyo a los diferentes programas y actividades de promoción de la salud.

La edición y distribución de material gráfico.

En materia de Drogodependencias y Otras Adicciones, se trabaja bajo las directrices del Plan Regional de Drogas, que en breve va a ser sustituido por el nuevo Plan de Prevención de Adicciones para el periodo 2018-2024. Se gestionan programas y acciones enmarcadas en las siguientes líneas:

Prevención universal, así como selectiva.

Estrategias de asistencia.

Abordaje específico del tabaquismo.

Gestión de los convenios de colaboración con entidades asistenciales.

Gestión del Observatorio Riojano sobre Drogas.

Impulso de planes municipales de drogas.

En materia de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, es preciso destacar la labor de ejecución de programas de control, todos ellos enmarcados en planes nacionales y de acuerdo a las directrices de la Unión Europea. Asimismo, mencionar los siguientes:

Desarrollo de trabajos protocolizados en base a la elaboración de procedimientos documentados, así como informes de disposiciones normativas.

Formación del personal de control e inspección.

Programación de las actividades de control oficial y auditoría.

Gestión del Registro General Sanitario de Alimentos.

Ejecución del Programa de control de residuos de determinadas sustancias en animales y sus productos.

Ejecución del Programa de Encefalopatía Espongiforme Transmisible.

Programa de Bienestar Animal.

Vigilancia y control sanitario del agua de consumo humano.

Vigilancia y control sanitario en aguas recreativas.

Vigilancia y control sanitario de instalaciones con riesgo de legionela.

Vigilancia y control sanitario de productos químicos.

Vigilancia y control sanitario de biocidas.

Protección de la salud en actividades y procesos territoriales.

Gestión de denuncias y procedimiento sancionador.

Gestión de alertas alimentarias.

Control general de las empresas alimentarias y control de los autocontroles en establecimientos alimentarios.

Control diario de mataderos y control de establecimientos de manipulación de caza silvestre y salas de tratamiento de reses de lidia.

Control sobre la información de alimentos, así como de ingredientes tecnológicos en alimentos.

Control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias presentes en los alimentos.

Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.

Control de anisakis.

Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos.

Control de contaminantes abióticos en alimentos.

Control de materiales en contacto con alimentos.

Control de residuos de plaguicidas en alimentos.

Revisión del control oficial. Programa de supervisión y auditoría.

Finalmente, en materia de Consumo, destacamos la labor que se lleva a cabo de información y formación del consumidor con el apoyo de las actividades de las oficinas de información al consumidor, incluyendo los convenios que se llevan a cabo con ayuntamientos, así como con las asociaciones de consumidores. Además, destacamos:

La gestión de consultas, denuncias y reclamaciones.

Los programas y actividades de control de mercado.

La gestión de la Red de Alerta en Materia de Consumo, en coordinación con las comunidades autónomas, la Administración general del Estado y con la Unión Europea y otros Estados miembros de la misma.

La gestión de comunicaciones, apercibimientos y procedimiento sancionador.

Las actividades de información, formación y educación para el consumo.

La gestión del Sistema Arbitral de Consumo a través de la Junta Arbitral de Consumo.

Logroño, 30 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

INTERPELACIONES

Nuevas interpelaciones presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0163 - 0912970-. Interpelación relativa a la política general en materia de turismo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

En relación con la política general en materia de turismo.

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0832 - 0909796-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué grado de participación ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con su pregunta, le indico que desde la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud se colaboró en el evento al que alude a través del programa de Carné Joven. Dicha colaboración incluía la disposición de un autobús gratuito para desplazamiento de asistentes entre Logroño y Ezcaray en el principal día del festival, así como el desarrollo durante la actividad, de la mano de Cruz Roja, del programa de promoción de ocio responsable "Rey o Bufón".

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0833 - 0909797- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tanto por ciento de participación económica que ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con su pregunta, la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud no ha dedicado ningún importe a través de su programa de gastos al mencionado evento, al margen de la colaboración detallada en la pregunta 9L/POP-0832.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0834 - 0909798- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica que ha tenido el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, en los vecinos del municipio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En referencia a su pregunta, y según el informe de evaluación de la actividad, se estima en una cifra de más de 500.000 euros el retorno económico para el municipio y la Comunidad en lo referente a consumos, contrataciones, pernoctaciones, hostelería, etc., actividad derivada de la atención a los aproximadamente 6.700 asistentes al evento en sus tres días de duración.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0835 - 0909799- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que se aplicaron medidas antiterroristas en los alrededores del recinto donde se celebró el "Ezcaray Fest", en el municipio de Ezcaray, los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, con instalación de bloques de hormigón para cortar los accesos a determinadas calles e innumerable despliegue policial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con su pregunta, le indico que la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud solicitó en su momento el plan de seguridad de la actividad a la que alude, y que detalla los accesos de público, artistas, zonas previstas de aparcamiento, salidas de emergencia, zona de ambulancias, salidas controladas y recorridos de evacuación previstos, así como los auxiliares previstos para el Plan. En lo que respecta al despliegue policial para esta iniciativa, no se trata de una competencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0845 - 0909985- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de si ha dado pasos para incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia para atender las necesidades de la justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a la cuestión que plantea, esta ya ha sido contestada por el Gobierno de La Rioja a través de las iniciativas 9L/ POP-0626 y 9L/ POP-0577, respuestas a las cuales se remite el Ejecutivo en este caso.

Respuesta a POP-577: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, le señalo que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de justicia en enero de 2011 y, desde ese momento, ha prorrogado los refuerzos y prolongaciones de jornada concedidas por el Ministerio, y se han aumentado y mantenido en la medida en que se ha ido trasladando por los diversos órganos judiciales. En total se han prorrogado 23 refuerzos y se han llevado a cabo 23 prolongaciones de jornada.

Además, y a través de un protocolo de actuación específico, se ha nombrado a un total de 94 funcionarios interinos para cubrir diferentes circunstancias, tales como bajas maternas, por incapacidad temporal, etcétera.

Y, finalmente, cabe destacar que en la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, por primera vez, se han convocado plazas de forma separada al resto del territorio nacional, garantizándose así que los solicitantes de las vacantes en La Rioja prestarán servicio, en caso de obtener la plaza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En concreto, la oferta de 2015 incluía 10 plazas para funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 10 del Cuerpo de Auxilio Judicial, mientras que la de 2016 oferta doce plazas de funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Respuesta a POP-626: En relación con su pregunta, desde que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de Administración de Justicia en enero de 2011, no solo se prorrogaron los refuerzos y prolongaciones de jornada concedidas por el Ministerio de Justicia, sino que se han ido manteniendo y aumentando en la medida en que se ha ido trasladando por los distintos órganos judiciales.

Así, en el capítulo de refuerzos, se han realizado 23 (14 tramitadores, 8 auxilios y un gestor), mientras que en el de prolongaciones de jornada han sido 19 (diez tramitadores, ocho gestores y un médico forense).

Además, se ha ido nombrando a funcionarios interinos para cubrir las diferentes circunstancias que hayan podido aparecer, como bajas por incapacidad temporal, etc. Para ello se ha elaborado un Protocolo de actuación por el que el letrado de la Administración de Justicia respectiva justifica la necesidad y por el que antes de proceder a su nombramiento, este debe llevar el visto bueno del secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. Los funcionarios interinos nombrados (sin incluir los refuerzos) ascienden a 79 (43 tramitadores, 30 auxilios, 5 gestores y un médico forense).

Por último, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha impulsado la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, siendo la primera vez en la que se convocan plazas en el ámbito de la Administración de Justicia de manera separada al resto del territorio nacional, lo que garantiza que aquellas personas que presentan su solicitud para acceder a las vacantes de La Rioja, en caso de obtener plaza, lo harán en nuestra comunidad autónoma.

En la OPE de 2015 se incluyeron 10 funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 10 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (ambos pendientes de la obtención de destino), mientras que en la oferta de 2016 se incluyen 12 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0847 - 0910015- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las gestiones que está realizando el director general de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio de La Rioja, referentes al reconocimiento por parte del Gobierno central de las competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concretamente a fecha 12 de agosto de 2008, respecto a la autorización administrativa y de construcción de instalaciones de producción en régimen especial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, después de atender a un ciudadano riojano afectado por los cambios normativos en la retribución a las instalaciones de producción en régimen especial (decididos por el Gobierno central, acorde a sus competencias como responsable de la sostenibilidad del sistema eléctrico nacional, que había sido puesta en peligro por anteriores gobiernos al conceder una exagerada proliferación de primas a la producción de energías poco competitivas cuyo coste debemos asumir el resto de ciudadanos y empresas), me llegó una carta de la Casa Real sobre este asunto.

Desde el departamento se emitió un informe para remitir al Ministerio, competente desde el primer momento del régimen económico en estas instalaciones de generación eléctrica, y responder a la Casa Real. Ambas comunicaciones se realizaron desde la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación.

El Gobierno de La Rioja mantiene abiertas las líneas de trabajo con el Ministerio buscando las mejores soluciones para los proyectos industriales reales y viables de empresarios riojanos, de manera que puedan consolidarse. En este caso concreto, se celebró una reunión con el actual responsable del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, por parte del presidente del Gobierno de La Rioja, la consejera de Desarrollo Económico e Innovación y el consejero de Administración Pública y Hacienda.

Nuestras competencias nos limitan a insistir con el Ministerio en que tengan a bien reestudiar el caso porque no tenemos ninguna competencia en el régimen retributivo.

Las principales conclusiones del informe mencionado son las siguientes:

Las comunidades autónomas no tuvieron competencias en la aplicación del Real Decreto 1003/2010, limitándose tanto la Comisión Nacional de Energía como la Dirección General de Política Energética y Minas, como responsables del control del régimen retributivo específico, a informar a las mismas de los resultados de su aplicación.

Se entiende que la comunicación realizada por la Casa de S.M. el Rey debería haberse realizado a la Dirección General de Política Energética y Minas, Secretaría de Estado de Energía, del actual Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

No obstante lo anterior, y sobre la base de no disponer en esta dirección general de toda la información aportada al procedimiento dentro del ámbito de Real Decreto 1003/2010, y desconociendo los documentos aportados por Haus Finland La Rioja, SL, a lo largo del procedimiento y en su recurso de alzada, sí se realiza la siguiente observación sobre lo indicado por la Comisión Nacional de Energía en su informe.

En el informe emitido por esta dirección general, a petición de Haus Finland La Rioja, SL, el 29/11/2011 se indicaba que, dado que la documentación aportada por la empresa, titular de las instalaciones citadas y tramitadas en el expediente AT-24487 del asunto, y en concreto el certificado de dirección de obra y de empresa instaladora, cumplía adecuadamente con las prescripciones reglamentarias, por la dirección general como órgano competente se emitió la correspondiente acta-dictamen de puesta en servicio.

Se hace notar que, tanto en el certificado de dirección de obra como en el certificado de empresa instaladora, se expresa la conformidad con el proyecto presentado, con título "Instalación eléctrica solar fotovoltaica con

conexión a red de 100kW en El Villar de Arnedo, La Rioja", y que la hoja portada del certificado de dirección de obra, con marca de visado del colegio oficial, indica igualmente ejecución de instalación eléctrica solar fotovoltaica con conexión a red de 100kW en El Villar de Arnedo.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0848 - 0910050- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el programa de empleo "Cheque Joven" con el fin de facilitar el acceso a la vida laboral de los más jóvenes de nuestra comunidad.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0852 - 0910056- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja implantar un paquete de medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentando su formación para aquellos que lo necesiten, adaptándose al mercado laboral de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja viene trabajando continuamente en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes con programas como el Cheque Joven, la convocatoria de subvenciones para la contratación de desempleados menores de 30 años para la realización de obras y servicios de interés general por parte entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro y con su participación preferente en las distintas acciones formativas subvencionadas por el Gobierno de La Rioja.

Junto a estas medidas, el Gobierno de La Rioja planifica y diseña nuevas medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. En este sentido, en el año 2018 se realizará una convocatoria de subvenciones para realizar acciones de formación para el empleo destinadas exclusivamente a jóvenes desempleados beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0853 - 0910058- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para paliar la segregación por sexos entre el alumnado de los centros educativos privados de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito al artículo 84.3 de la LOMCE. De acuerdo

con la legislación, no constituye discriminación la admisión de alumnos y alumnas o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos, siempre que la enseñanza que impartan se desarrolle conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960.

En ningún caso la elección de la educación diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y alumnas y centros correspondientes un trato menos favorable, ni una desventaja, a la hora de suscribir conciertos con las administraciones educativas o en cualquier otro aspecto.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0855 - 0910060- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para promover el aumento de la partida presupuestaria destinada a la Universidad de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Plurianual de Financiación de la Universidad de La Rioja garantiza la financiación de este ente del sector público para el periodo 2016/2019, estableciendo un incremento mínimo del 2% en la financiación básica de la Universidad, pero además se establece una financiación condicionada destinada a áreas relacionadas con la oferta docente, la renovación metodológica, la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, la internacionalización, la investigación y la transferencia de conocimiento.

Hay que destacar que durante 2017 y 2018 se han incluido dotaciones adicionales a las establecidas en el protocolo plurianual para atender la reforma del Edificio Vives, y que el Partido Popular ha propuesto la inclusión de una enmienda en los Presupuestos de 2018 para financiar la integración progresiva de la Escuela de Enfermería.

Destacamos también que la Universidad de La Rioja es la mejor financiada de España según el estudio de la propia CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0857 - 0910062- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja respecto a la priorización presupuestaria de la enseñanza pública en los próximos presupuestos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Presupuesto para 2018 en materia de educación supera los 284 millones de euros, de los que 162,3 corresponden a personal docente del sistema público. El Presupuesto presenta un incremento del 4,35 % respecto del de 2017 y se distribuye en 8 programas vinculados a los distintos niveles de enseñanza del sistema educativo.

Un presupuesto que es el reflejo de la gran apuesta por la calidad del servicio educativo teniendo en cuenta las necesidades de las instituciones y personas a las que se dirige.

Por tanto, la valoración del Gobierno de La Rioja sobre los próximos presupuestos en materia educativa solo puede ser muy positiva.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0858 - 0910063- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que tendrá para los expedientes judiciales en La Rioja el grave fallo de seguridad detectado en la Plataforma LexNET en el mes de julio de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, a la que el consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ya dio respuesta en Pleno parlamentario celebrado el 14 de septiembre de 2017, LexNET es una plataforma del Ministerio de Justicia destinada al intercambio de información entre los distintos órganos judiciales y operadores jurídicos.

El pasado mes de julio, en el marco del programa de revisión y mejora continua de este sistema, el Ministerio puso en funcionamiento una nueva versión del mismo. Con ella, según la información facilitada desde el Gobierno central, se identificó un defecto en el control de accesos al sistema, originado por un error en la programación del código y que fue completamente subsanado por el Ministerio de Justicia en un plazo inferior a cinco horas desde el aviso realizado por un usuario del sistema. Según esos mismos datos, se constataron 49 intentos de acceso al sistema, sin éxito y, por tanto, sin afección alguna a los asuntos tramitados.

Posteriormente, se llevó a cabo una parada técnica del sistema para completar las actuaciones de los profesionales del Ministerio. Dicha interrupción del servicio no causó indefensión ni merma en los derechos de los ciudadanos, puesto que la propia Ley de Enjuiciamiento Civil prevé la posterior presentación de documentos en la oficina judicial con el justificante de esa parada técnica.

LexNET funciona en La Rioja desde 2008 y en 2014, la Comunidad Autónoma fue pionera en implantar el proyecto piloto de LexNET bidireccional (escritos iniciadores de procedimiento y de trámite). En 2016, el número de notificaciones distribuidas por LEXnet en La Rioja ascendió a 663.099, mientras que el de escritos fue de 171.068.

Por otra parte, el Gobierno de La Rioja está concretando un borrador de convenio con el Ministerio en materia de transferencia de soluciones tecnológicas en este ámbito.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0861 - 0910066- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para aumentar las ayudas para los puestos de trabajo en centros especiales de empleo para personas con discapacidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja concede ayudas para los puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo a través de diferentes líneas de subvenciones:

Ayudas al mantenimiento del empleo de personas con discapacidad (subvenciones salariales por un importe equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento)

Ayudas para las unidades de apoyo existentes en centros especiales de empleo.

Ayudas para inversiones en centros especiales de empleo que redunden en creación de empleo.

Estas líneas de ayudas se considera que son suficientes para apoyar el empleo en centros especiales de empleo, dada la importante intensidad de las mismas, en comparación con la intensidad de las ayudas al

empleo destinadas a otros colectivos con dificultades de inserción.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0862 - 0910067- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la coeducación ya está ampliamente implantada en el sistema educativo riojano, sin perjuicio de la necesidad de la formación continua del profesorado en la materia en la que se trabaja. Son ejemplos de esta práctica de la coeducación programas como "Buenos tratos" y "Yo me sumo a la igualdad".

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0863 - 0910068- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja respecto a la introducción en todas las fases de la educación materias transversales como la educación en valores o la diversidad sexual en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la educación en valores y respeto a todas las personas está presente de manera transversal en todo el sistema educativo de La Rioja. Reflejo de este trabajo es el caso del proyecto de educación en valores "¿Y si yo fuera sirio?", llevado a cabo por el Colegio Menesiano de Santo Domingo de la Calzada, y que ha sido seleccionado como finalista nacional del Premio a la Acción Magistral 2016, que patrocina BBVA. Son numerosos los programas que trabajan en esta materia y que en algunos casos también cuentan con la colaboración de otras consejerías, como es el caso del programa "Educación en Valores a través del Cine", en colaboración con la Consejería de Salud.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0864 - 0910069- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja respecto al aumento en cuantía de las becas de doctorado en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, suscribe anualmente con la Universidad de La Rioja el convenio de colaboración para la financiación de programas de investigación de la Universidad de La Rioja. En el Presupuesto de 2018 figura un importe de 699.232,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.0804.4611.449.01.

El Programa 1 del mencionado convenio recoge las ayudas a la investigación para jóvenes que desarrollen su tesis doctoral en la Universidad de La Rioja. En el último convenio firmado, año 2017, se financió hasta un máximo de 18 contratos predoctorales con un importe anual individualizado por contrato

de 21.219,40 euros. Dicha cantidad se fija de común acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja y, al procederse anualmente a la firma del convenio, esta cantidad puede sufrir variaciones con el pertinente acuerdo de las partes.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0866 - 0910071- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en junio de 2010 el número de desempleados en la región era de 21.794 y en junio de 2017, el número de desempleados era de 16.797, por lo que se puede considerar como muy positivo el descenso de casi 4.000 desempleados.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0867 - 0910072- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que da el Gobierno de La Rioja de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0868 - 0910073- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que en septiembre de 2010 había en La Rioja 20.584 personas desempleadas y en septiembre de 2017 el número de desempleados era de 15.943, por lo que podemos calificar de positiva la valoración.

Logroño, 24 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0869 - 0910074- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al Convenio n.º 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se entiende que debe referirse al Convenio 189 y Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que fueron adoptadas el 16 de junio de 2011 por la Conferencia Internacional del Trabajo para garantizar condiciones dignas de trabajo para las personas que prestan servicio en el ámbito doméstico.

Son dos normas internacionales en materia laboral, por lo que compete al Estado y no al Gobierno de La

Rioja la prestación del consentimiento, en su caso, para obligarse por tratados o convenios internacionales, con la previa autorización de las Cortes Generales conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Constitución española, entre otros supuestos, si exige modificación o derogación de alguna ley o exijan medidas legislativas para su ejecución real implique obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

El servicio del hogar familiar es una relación laboral de carácter especial, conforme establece el artículo 2.1.b) de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y cuyo régimen jurídico actual es el establecido en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre.

La competencia en materia de legislación laboral es exclusiva del Estado conforme artículo 149.1.7.^a de la Constitución española.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0870 - 0910075- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está actuando el Gobierno de La Rioja respecto a la adecuación de actividades de tiempo libre en periodo estival en condiciones de equidad en los centros públicos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está actuando conforme a la legislación vigente en relación con los centros sostenidos con fondos públicos.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0872 - 0910077- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para la creación de un portal de empleo real adaptado a las necesidades de los riojanos y las riojanas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Empleo del Gobierno de La Rioja pertenece al Sistema Nacional de Empleo, y, como tal, se integra en los accesos a todos los portales de empleo reflejados en el mismo (www.empleate.gob.es), a los cuales pueden acceder todos los riojanos y riojanas.

Asimismo, dentro del Portal del Gobierno de La Rioja, se encuentra la página (www.larioja.org/empleo), de la Dirección General de Empleo. Esta página se actualiza frecuentemente con el objetivo de mantenerse al día e introducir los cambios que se vayan produciendo para poder ser de utilidad a los riojanos y riojanas que lo necesiten.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0878 - 0910088- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prioritario el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno de España a paralizar los desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la competencia para acordar la resolución de un contrato de alquiler ordenando el desahucio o suspendiéndolo, en su caso, reside en el poder judicial, conforme reza el artículo 117.3 de la Constitución española de 1978, a saber: "El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan".

En cuanto a la tutela de la garantía habitacional en La Rioja, la Comunidad Autónoma está promoviendo una política social de vivienda que está permitiendo que las familias en situación de vulnerabilidad dispongan de una vivienda adecuada a sus necesidades, ya sea en propiedad o en alquiler social.

Para llevar a cabo este objetivo, el Gobierno de La Rioja dispone fundamentalmente de dos instrumentos, de cuya gestión se encarga el Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI).

Servicio de Mediación Integral para afectados por ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual.

Colaboración con la Red de Protección Social por medio de los convenios suscritos con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y Bankia.

El Servicio de Mediación constata un descenso progresivo en el número de familias atendidas desde que este programa se pusiera en marcha el 23 de febrero de 2013. En este periodo han sido atendidas 745 familias y, de ellas, 729 (97,85%) han obtenido una respuesta satisfactoria definitiva, mientras que las 16 restantes se están tramitando en estos momentos. En cualquier caso, todas las familias vulnerables atendidas se encuentran alojadas en La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0879 - 0910090- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora el Gobierno de La Rioja fomentar un plan de vivienda social para el realojo de familias en pisos vacíos en manos de la banca en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que, gracias a sus programas, servicios y líneas de ayudas en el ámbito de vivienda, todas las familias en situación de vulnerabilidad en la Comunidad Autónoma disfrutan de un alojamiento adecuado a sus necesidades, ya sea en su propia vivienda o en régimen de alquiler social.

Para conseguir este objetivo, están en marcha las siguientes iniciativas:

Servicio de Mediación Integral ante las entidades financieras, dirigido a familias afectadas por procesos de ejecuciones hipotecarias.

Colaboración con la Red de Protección Social del Gobierno de La Rioja, gracias a los convenios suscritos con Bankia y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Al amparo del primero de estos acuerdos, 26 familias han podido ser alojadas en las viviendas de la entidad financiera con un alquiler asequible (100 euros).

Línea de ayudas de arrendamientos especiales para aquellas familias que hayan perdido su vivienda habitual o carezcan de ingresos suficientes para hacer frente con garantías al alquiler. Estas ayudas permiten que estas familias no dediquen al pago de la renta de su vivienda un esfuerzo superior al 25% de sus ingresos o un 20% en casos de especial necesidad.

Apoyo a la rehabilitación de viviendas municipales para alojar en alquiler social a familias vulnerables.

Rehabilitación de viviendas propiedad de la Comunidad Autónoma con destino al alquiler social.

Ayudas a entidades sin ánimo de lucro en apoyo a sus programas sociales de vivienda. Estas ayudas

sufragan los gastos corrientes (electricidad, agua, calefacción...) aparejados a estas viviendas.

Alquiler social en las viviendas propiedad de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0888 - 0910101-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha actuado el Gobierno de La Rioja para la creación de una Dirección General de Participación Ciudadana para configurar procesos de profundización democrática de cara a la formulación de políticas públicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, me remito a la contestación enviada el pasado 3 de noviembre, con motivo de la iniciativa 9L/PRDG-0646, cuyo texto coincide con esta pregunta.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha dado respuesta a esta necesidad creando un órgano administrativo con rango de dirección general, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, entre cuyas funciones se recogen expresamente la relativas a la coordinación de la política de Gobierno Abierto y, por tanto, de sus cuatro pilares: la transparencia, la participación, la colaboración, y la apertura de datos. Dependiendo de este órgano administrativo se ha creado una unidad administrativa de nivel superior denominada Servicio de Gobierno Abierto, unidad cuya cobertura se está tramitando de acuerdo con la circular 1/2017 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma para abordar con mayor eficacia y eficiencia estas materias.

A estos efectos, junto con el resto de directores generales y responsables políticos autonómicos, este órgano ha participado activamente en la VI Conferencia de la Red Autonómica de Participación Ciudadana, celebrada en Pamplona el 18 y 19 de octubre con la intención de formalizar la adhesión de La Rioja a la mencionada red mediante la firma de la Carta de Zaragoza, para la promoción de la participación ciudadana en el ámbito autonómico. En dicha red se generan espacios de estudio y reflexión, así como de propuesta de actuaciones conjuntas y coordinadas o iniciativas propias que se enriquecen con el marco comparado que proporciona dicho foro.

Si desde el plano organizativo el Ejecutivo riojano ya ha dado respuesta a esta necesidad, desde el punto de vista material y operativo destacamos los trabajos que se están realizando para ahondar y profundizar en el impulso de mecanismos de innovación democrática que promuevan un cambio de valores internos en la organización y actuaciones externas de los poderes públicos mediante el establecimiento de un marco jurídico que regule el derecho a la participación ciudadana y a la colaboración social, y que establezca las garantías e incentivos suficientes para promover su efectividad.

Los grupos parlamentarios son concededores de los primeros pasos dados en este proyecto con la publicación de la consulta previa a la elaboración de dicho marco, que abre así un primer proceso participativo sobre los objetivos generales de la norma y una segunda fase colaborativa para la redacción del texto normativo que, una vez elaborado de forma participada, iniciará su tramitación ordinaria.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-0923 - 0910138- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para garantizar la buena gestión de los servicios SOS Rioja y Emergencias 112. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, hay que destacar en primer lugar que la buena gestión del servicio de atención de llamadas SOS Rioja está avalada por sus resultados. En 2016, por ejemplo, el servicio obtuvo una valoración de sobresaliente (9) en la satisfacción general de los ciudadanos y un 8,25 del conjunto de los servicios coordinados, con excelentes resultados en lo que se refiere al tiempo medio de descuelgue (6 segundos) y una activación del primer recurso de emergencias en un tiempo de 2 minutos desde el descuelgue de la llamada.

En 2017 se ha adjudicado el nuevo contrato de teleoperación, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. En este nuevo contrato los teleoperadores han visto incrementadas sus retribuciones y atendidas sus demandas salariales en lo que se refiere a diversos pluses relacionados con su actividad.

Por otra parte, en el último trimestre del año 2017, el CECOP SOS Rioja está revalidando su compromiso con la calidad sometiendo a la evaluación del SOCE (Servicio de Organización, Calidad y Evaluación) la Memoria del Centro del año 2016. Cabe subrayar a este respecto que el CECOP SOS Rioja es el único centro del Estado que cuenta con la Q de Plata en el modelo de calidad Europeo EFQM.

En este ejercicio 2018, el Gobierno de La Rioja va a impulsar en el CECOP SOS Rioja un cambio de su plataforma tecnológica, tanto en lo que se refiere a la matriz de comunicaciones como a un nuevo sistema de despacho de emergencias Séneca, que se encuentra entre los mejores productos de esta índole en el ámbito nacional y que va a permitir una conexión telemática entre los diferentes servicios de emergencia, proporcionando una comunicación inmediata y especialmente transparente al tener todos los servicios acceso a la misma información que posee el centro.

En resumen, se puede concluir que el Gobierno garantiza y seguirá garantizando la buena gestión del SOS Rioja mediante unas buenas condiciones laborales con sus trabajadores y aportando unos recursos tecnológicos adecuados que faciliten su trabajo y la atención a los ciudadanos.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0929 - 0910144- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la discriminación por orientación sexual e identidad de género en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0931 - 0910146- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja la igualdad de derechos de las personas transexuales e intersexuales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja como poder público realiza y promueve todo tipo de acciones para que exista plena igualdad de derechos para cualquier ciudadano, independientemente de su circunstancia personal o de género, derechos

que están ampliamente garantizados en nuestros máximos preceptos legales y jurídicos.

Logroño, 25 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-0937 - 0910202-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que hace el Gobierno de La Rioja respecto a las bajas laborales en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en el año 2017 se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (INSS) con vigencia 2017 a 2020, y cuyo objetivo es el control de la prestación de la incapacidad temporal (IT).

Dicho convenio establece el marco de colaboración para alcanzar los objetivos fijados en el Plan anual de actuaciones para la modernización y mejora de la gestión, el control de la incapacidad temporal y la racionalización del gasto de la prestación durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En este control participan los médicos de Atención Primaria, la Inspección Médica de la Consejería de Salud y el propio Instituto Nacional de la Seguridad Social. Las actuaciones de control dependerán del tipo de contingencia y de los tiempos óptimos.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0938 - 0910203-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el aumento del número de bajas laborales por contingencias en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el aumento de las bajas laborales puede ser debido a múltiples causas. En cualquier caso, en nuestra comunidad autónoma se realizan controles continuos por parte de médicos de Atención Primaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Inspección Médica de la Consejería de Salud.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0941 - 0910233-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la recién anunciada Estrategia de Infancia y Adolescencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noelia Moreno Hernández – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En relación con su pregunta, y tras la presentación por parte del Gobierno de La Rioja de la Estrategia en materia de Infancia y Adolescencia, se ha impulsado, en colaboración con la Cátedra Unesco de la Universidad de La Rioja, un proceso participativo abierto a todos aquellos menores de 18 años para recoger sus opiniones y sugerencias sobre las políticas en este ámbito. El proceso se ha desarrollado a

través de cauces telemáticos y presenciales.

Paralelamente, se están ultimando los programas operativos que desarrollarán las actuaciones concretas que deben llevar a cabo las distintas áreas del Gobierno para implementar la Estrategia en los próximos años.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0949 - 0910253-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria para el 2018 aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los objetivos propuestos por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión de 27 de julio de 2017, y aprobados en Consejo de Ministros en su reunión del 28 de julio de 2017, al igual que para el resto de comunidades autónomas, para el ejercicio 2018 son los siguientes:

Estabilidad presupuestaria: 0,4%.

Objetivo regla de gasto: 2,4%.

El objetivo de deuda pública individualizado para La Rioja es del 18,2% del PIB regional, que, según el último dato publicado por el INE, es de 8.032.459.000. En este caso concreto, es preciso tener en cuenta que para el conjunto de comunidades autónomas el objetivo de deuda pública es del 24,1%.

El Gobierno de La Rioja votó en sentido favorable estos objetivos, lo que evidencia que los valora muy positivamente.

Desde luego, la política de estabilidad presupuestaria se ha constituido como uno de los pilares de la recuperación de nuestra economía, y gracias a ella España lidera los índices de creación de empleo en la Zona Euro.

En La Rioja, la senda de consolidación fiscal ha permitido mantener muy elevados los índices de crecimiento económico y reducir de modo muy significativo el desempleo, al mismo tiempo que han permitido mantener la calidad en la prestación de los servicios públicos. Por ello, continuará con su política de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-0955 - 0910276-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja está incumpliendo la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, el Gobierno de La Rioja está cumpliendo la Ley de Renta de Ciudadanía, que fue aprobada por unanimidad en el Parlamento de La Rioja el 28 de abril de 2017. La norma entró en vigor el 5 de septiembre de 2017, fecha desde la cual los ciudadanos pudieron solicitar esta nueva prestación, pasando a ser automáticamente beneficiarios de la misma los aproximadamente 1.500 perceptores de ingreso mínimo de inserción (IMI) y ayuda de inclusión social (AIS) que había en ese momento.

El 29 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto que regula la Renta de Ciudadanía, después de una tramitación exquisitamente rigurosa llevada a cabo por los técnicos de la Administración autonómica, que ha permitido reducir los plazos respecto de otras normas de carácter similar.

Todas las nuevas solicitudes de renta de ciudadanía están actualmente en curso y ya se han dictado alrededor de 300 resoluciones de concesión y un centenar de denegación. Asimismo, el 18 de enero de 2018 se ha celebrado la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía, con el objetivo de analizar estos primeros meses de implantación de la ley.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-0959 - 0910280- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2017-2018 en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como ya indicó el presidente en el acto de inauguración del curso académico 2017/2018 en el CEIP San Prudencio de Albelda de Iregua, el curso se inicia "con ilusión y buenas perspectivas, con un gran trabajo de planificación y ordenación realizado por la Consejería de Educación y con un esfuerzo importante en materia de infraestructuras educativas, integración de la diversidad y también de orientación al mercado de trabajo y la empleabilidad".

Respecto al bilingüismo, "una de las novedades importantes de este curso 2017-2018", el presidente de la Comunidad de La Rioja resaltó "la apuesta por la exposición temprana al inglés" como uno de los objetivos al que el Ejecutivo regional está dedicando "un importante esfuerzo económico", tanto por la "formación de profesores como por la contratación de auxiliares de conversación".

Asimismo, el presidente destacó el fortalecimiento de la Formación Profesional, "una enseñanza de calidad, muy orientada al mercado de trabajo y que se convierte en la opción elegida cada vez por más personas de diferentes edades". Dentro de ella, destaca la apuesta por la FP Dual, que suma un curso de especialización en diseño y fabricación de troqueles en el IES Cosme García, manteniéndose 9 ciclos formativos, dos de ellos bilingües.

La novedad principal de este curso 2017/2018 es la implantación del Proyecto Educativo Bilingüe en 16 centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras la publicación de la Orden 7/2017 que regula estas enseñanzas en Educación Infantil y Primaria. Para la implantación y el desarrollo de este proyecto, los centros contarán, entre otras ayudas, con un refuerzo del número de horas de auxiliares de conversación en inglés, que enriquecerán la puesta en marcha del mismo y garantizarán a todos los alumnos oportunidades de emplear el idioma de manera competente al final de la escolarización obligatoria.

Siguiendo esta línea de mejora de la competencia lingüística y comunicativa en otros idiomas, este curso se implanta por primera vez el Programa de Colaboración de los centros docentes autorizados para impartir las enseñanzas de ESO y Bachillerato y las Escuelas Oficiales de Idiomas para la obtención de la certificación académica correspondiente a los niveles Básico (A2) e Intermedio (B1) para el idioma Francés, y se continúa con el mismo programa para Inglés, correspondiente a los niveles Intermedio (B1) y Avanzado (B1) para el idioma Inglés.

En la Escuela Oficial de Idiomas El Fuero de Logroño se continúa la impartición del nivel C1 de Francés y se amplían las enseñanzas de inglés tanto en C2 como en C1. En concreto, en C1 se autorizan 3 grupos más, pasando de 5 a 8, y en C2 se autoriza uno más, pasando de 2 a 3 grupos. Esta medida se extiende a la Rioja

Baja, al autorizarse la implantación de un grupo de C2 de Inglés en Calahorra, el mantenimiento de los dos grupos de C1 en Inglés y un grupo de C1 en Francés. La Escuela de Haro mantiene un grupo de C1 en Inglés.

En el ámbito de la innovación educativa, y siguiendo en la línea de mejora de las competencias clave como la lectoescritura, durante este curso se lanzará una nueva edición del proyecto "Aprender leyendo: plan de lectura, escritura y dinamización de la biblioteca escolar" para las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria. En esta línea, la Consejería de Educación trabajará durante el curso en el diseño e implantación de un Plan General de mejora de la competencia lingüística en Educación Secundaria.

Para la mejora de la convivencia en los centros escolares, el Gobierno de La Rioja, junto con una comisión de expertos, ha elaborado un Plan Contra el Acoso Escolar que se pondrá en marcha en las próximas semanas, junto con la implantación de diferentes proyectos y actuaciones contextualizadas según las necesidades de los centros educativos.

Durante este curso se dará continuidad a las acciones formativas que promuevan la incorporación de metodologías activas y colaborativas en las aulas y la mejora de la competencia digital docente. Estas acciones se complementan con la puesta en marcha de diferentes propuestas formativas dirigidas al profesorado, integrando de forma progresiva un mayor número de docentes y de centros educativos.

Además, se ha aprobado una convocatoria de ayudas de 3,7 millones de euros para la adquisición de libros de texto en Educación Primaria y Secundaria. Esta cantidad, que cuadruplica el presupuesto de la última convocatoria, permitirá al Gobierno de La Rioja conceder más y mejores becas, dado que se han ampliado las horquillas de renta para acceder a una, abriendo la puerta a las clases medias, y se ha mejorado el importe de cada una de ellas.

Del mismo modo, unos 2.500 escolares utilizarán el transporte escolar gratuito, un servicio cuyo coste asciende a unos 4 millones de euros anuales, y en torno a 4.000 utilizarán el servicio de comedor (el 60% de ellos con ayudas del Gobierno de La Rioja).

El Gobierno de La Rioja apuesta de forma decidida por la Atención a la Diversidad como una política que asegura una educación de calidad, equitativa, justa, cada vez más individualizada y sensible a las necesidades de sus alumnos, bien por cuestiones sociales, económicas, de salud, de discapacidad o de motivación.

En este sentido, cabe destacar la ampliación a más centros de programas de Atención a la Diversidad. Es el caso del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) para alumnos de Primaria con dificultades, que se oferta en horario extraescolar, el de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) para alumnos de ESO, o el Programa de Apoyo a la Lectoescritura que se desarrollará en 16 centros en segundo y tercero de Primaria.

Además, se ampliará a tres centros más (en total 6) el Programa de Currículo Adaptado (PROCUA), que da respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales en ESO y fomenta la autonomía y los aprendizajes funcionales. En total, funcionará en 6 centros. Y se impulsará el Programa de Adaptación Curricular Grupal (PACG), que funcionará en 5 centros, para el alumnado de 1.º y 2.º de la ESO que lo necesiten.

Para combatir el abandono escolar y motivar a alumnos en riesgo, se desarrollarán dos programas: el de las Aulas Retorno, que atiende desde cinco centros las necesidades del alumnado expulsado de su instituto de referencia por dificultades relacionadas con la convivencia; y el de Aulas Externas que, con tres aulas en Logroño y dos en Calahorra, atiende a aquellos alumnos que manifiestan un fuerte rechazo a los aprendizajes y comportamientos desadaptados.

En el ámbito de la discapacidad y la atención a alumnos con problemas de salud, además de la ya mencionada ampliación de las aulas GTP, se ha creado una nueva aula TEA en Logroño, con lo que ya son cinco las que permiten a alumnos con trastorno de espectro autista recibir una atención educativa adecuada e integrada en sus centros educativos.

Por último, cabe destacar que el programa Explora aumentará su participación con 4 nuevos centros, con lo que ya serán 24 los que desarrollarán este proyecto dirigido a alumnos de altas capacidades pero desde una perspectiva integradora.

Durante este curso se seguirá impulsando la Formación Profesional en todas sus modalidades, incluyendo como novedad un curso de especialización dirigido a titulados superiores de Formación Profesional "Diseño y fabricación de troqueles para la obtención de pieza de chapa metálica", que se impartirá en el IES Inventor Cosme García de Logroño, con el que el Gobierno de La Rioja da respuesta a la demanda de las empresas del sector.

En el resto de modalidades, se mantienen los ciclos de FP dual y FP dual bilingüe (nueve en total) y se incorporan nuevas promociones (Grado superior de Mecatrónica industrial con curso de especialización de Alta automatización y Grado medio de Carrocería, ambos en el IES Inventor Cosme García). Se amplía la FP ordinaria con los ciclos formativos de grado superior "Automatización y Robótica Industrial" en el IES Inventor Cosme García de Logroño, "Diseño y Fabricación Mecánica" en el CPC Los Boscos de Logroño y "Estilismo y Dirección de Peluquería" en CPCFP La Planilla de Calahorra y un nuevo grupo en el CFGM Servicios en Restauración (vespertino) del CIPFP Camino de Santiago de Santo Domingo de la Calzada.

Seguirán las prácticas en Europa para alumnos de FP dentro del programa Erasmus + (83 participantes en 2016/17), promoviendo la movilidad de los estudiantes y mejorando sus habilidades y aptitudes, incluido el bilingüismo.

Por último, dentro del impulso de la Formación Permanente, se inician este curso las enseñanzas de Bachillerato para Personas Adultas en la modalidad *on-line* con formas de aprendizaje innovadoras y más flexibles para adaptarse a las necesidades de la población adulta en el IES Práxedes Mateo Sagasta.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0961 - 0910282- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que garantiza las mismas condiciones para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0962 - 0910283- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja implementar ayudas para garantizar las mismas condiciones para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que buen ejemplo de ello es el mantenimiento de unidades en municipios con solo 4 alumnos y la apuesta por el mantenimiento de los centros del ámbito rural, abordando obras de reforma y adaptación. También se ha incrementado la dotación de personal docente y especializado (PT y AL) para atender las necesidades especiales de educación.

Del mismo, unos 2.500 escolares utilizarán el transporte escolar gratuito, un servicio cuyo coste asciende a unos 4 millones de euros anuales, y en torno a 4.000 utilizarán el servicio de comedor (el 60% de ellos con ayudas del Gobierno de La Rioja).

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0969 - 0910290- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece digno el salario que perciben los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las cuantías salariales que perciben los trabajadores se establecen en las distintas mesas de negociación de los convenios colectivos. El Gobierno de La Rioja vela por el cumplimiento de esos convenios colectivos en los que se regulan los acuerdos entre empresas y trabajadores, entre ellos, las retribuciones salariales. En este sentido, consideramos que tienen que ser lo más favorables posible.

La información que recoge la Encuesta de Costes Laborales del INE señala que La Rioja está en la novena posición con un salario de 1.671,02 euros, siendo la media de España 1820,13 euros. Y, si hablamos de coste laboral en La Rioja, en el segundo trimestre es 2.424,62, lo que significa una variación anual del 0,4, por encima de la media.

El salario está directamente relacionado con variables como el tamaño y el sector. Por ejemplo, las empresas con más de 200 trabajadores pagan salarios superiores que las pequeñas. En cuanto al sector, hay que decir que el sector de suministro energético o el de actividades financieras y seguros pagan más que, por ejemplo, las actividades administrativas o la hostelería. No obstante, en los convenios que vienen firmándose últimamente ya se percibe una subida salarial.

El salario sube en la medida en que ha habido recuperación económica y se ha fortalecido el Estado del bienestar.

Los salarios deben ganar poder de compra, pero ello debe ser porque se ha generado empleo más productivo y, para ello, hay que primar actividades de más valor añadido. Y es que un aumento salarial debe ir alineado con un incremento de la productividad.

Es importante incidir en aspectos como la I+D+i, profundizar en la formación de los trabajadores. Aspectos que, sin duda, generan empleos de calidad y estables.

Consideramos que el Plan de Desarrollo Industrial tiene un carácter estratégico y va a contribuir al relanzamiento de la competitividad de La Rioja. Este documento articula una batería de medidas horizontales y otras de carácter más vertical que ponen el eje en actividades actuales o potenciales.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0971 - 0910292- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ejecución destinada a la formación de los trabajadores ha sido del 14,61 %.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0973 - 0910294- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, para garantizar la formación de los trabajadores riojanos, desempleados y ocupados, ha publicado convocatorias de subvenciones para la realización de acciones formativas en las modalidades 1.1, 2.2 y 3.2 por un importe de 7.368.100 euros, y ha adjudicado el contrato para realizar acciones formativas en la modalidad de teleformación por un importe de 1.068.045 euros y suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para realizar acciones formativas destinadas a los desempleados con mayores dificultades de inserción.

Con esta oferta formativa se garantiza la formación de los desempleados.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0974 - 0910295- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todas las políticas activas de empleo que ejecuta el Gobierno de La Rioja tienen como objetivo favorecer la inserción laboral de los desempleados.

Así, todas las acciones de información y orientación a los desempleados favorecen la inserción laboral, dotándoles de las herramientas y capacidades para la activación y búsqueda de empleo.

La Formación para el Empleo tiene como objetivo dotar a los desempleados de las competencias profesionales que demandan los empleadores.

Los incentivos a la contratación de trabajadores desempleados y de trabajadores con discapacidad tienen como objetivo remover los obstáculos que presentan colectivos específicos para su inserción en el mercado laboral.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0975 - 0910296- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la tasa de cobertura de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la cobertura de los desempleados riojanos viene determinada por las prestaciones y subsidios que fija la normativa nacional para todos los desempleados, a saber, las que establece el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0976 - 0910297- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las prestaciones que perciben los desempleados riojanos son las que fija la normativa estatal para todos los desempleados, a saber, las que establece el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0977 - 0910298- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la trayectoria de los resultados en La Rioja del Sistema Riojano de Innovación, que no afecta solamente al Gobierno de La Rioja, es positiva, aunque hay indicadores que se han resentido con la crisis, como son las ejecuciones de gasto en I+D por parte fundamentalmente de empresas y Universidad.

Según la última encuesta del INE (dato 2016), el gasto en I+D de la Administración riojana asciende a 15,682 M€, lo que supone un aumento de 5,36% respecto del año anterior, mientras que las empresas riojanas se quedan en 32,259 M€, descenso de 5,75%, y la Universidad llega a 19,394 M€, descenso de 12,30%. Este reparto del gasto en I+D supone 48% (empresas), 29% (Universidad) y 23% (Administración), cuando para 2017 debería ser 52%, 29% y 19%, respectivamente, en previsión de lo fijado para 2020: 60%, 24% y 16%, respectivamente.

Por el contrario, el Sistema Riojano de Innovación, que es lo importante para el desarrollo económico y social de La Rioja y no el Gobierno de La Rioja, es más eficaz que otros dado que con un menor gasto obtenemos un mayor número de empresas innovadoras, y esa es la manera de conseguir más competitividad, que es el objetivo de los planes de I+D+i.

Según la última encuesta del INE, La Rioja ocupa el cuarto puesto nacional en empresas innovadoras por delante de las regiones vecinas como País Vasco, Navarra y Aragón (solo por detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid), con 203 empresas de más de diez empleados que presentan actividades innovadoras, lo que supone el 30,7% de las empresas de más de 10 empleados; en España el dato es de 28,9%. La Rioja, con el 18,8% de empresas innovadoras tecnológicas, alcanza la primera posición en España, cuyo dato es 12,8%.

Si tenemos en cuenta el censo que elabora ADER con los mismos criterios que los seguidos por el INE en su encuesta, pero incluyendo todas las empresas (incluyendo las de 10 o menos empleados) que realizan regularmente actividades innovadoras, la cifra total se eleva a 896.

El importe total del proyecto de presupuesto de 2018 presentado por el Gobierno de La Rioja para actividades de I+D+i asciende a 79,067 M€, un 3,43% superior al de 2017. En 2012 esta cifra era de 66,253 M€.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0978 - 0910299- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja prevé un

importe total para actividades de I+D+i en el proyecto de presupuesto de 2018 que asciende a 79,067 M€, un 3,43% superior al de 2017. Es una tendencia claramente alcista ya que en 2012 esta cifra era de 66,253 millones de euros, aumentando año a año salvo en 2016: 71,009 M€ en 2013, 75,025 en 2014, 76,289 en 2015, 73,303 en 2016 y 76,442 en 2017.

El Gobierno de La Rioja está y estará dispuesto a acompañar el esfuerzo inversor de las empresas riojanas en su apuesta por la I+D+i, correspondiendo al compromiso de todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación por alcanzar el 1,3% de gasto sobre PIB en 2020, de acuerdo al reparto de ejecución de dicho gasto 60% (empresas), 24% (Universidad) y 16% (Administración), donde el Gobierno de La Rioja soporta como mínimo su gasto más la mayoría del académico y no menos del 25% del gasto ejecutado por las empresas (a través de las ayudas de ADER).

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0979 - 0910300- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según los últimos datos de siniestralidad publicados, en el periodo enero-octubre 2017 en España se registraron 489.451 accidentes laborales (464.086 en 2016), lo que supone 25.365 accidentes más (incremento de un 5,5%). En el mismo periodo enero-octubre 2017, en La Rioja los accidentes laborales ascendieron a 3.460 (3.432 leves, 21 graves y 7 mortales). Es decir, 282 accidentes más y un aumento de 8,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Si bien el dato es ligeramente superior en La Rioja respecto a la media nacional, cabe reseñar que el incremento de siniestralidad se está reduciendo significativamente con el paso de los meses: en enero-marzo 2016/2017, la siniestralidad crecía en La Rioja 26,3%; en enero-agosto 2016/2017, la siniestralidad aumentaba un 10,2%; en enero-octubre 2016/2017, el incremento es un 8,8%.

La preocupación por esta evolución y la necesidad de adoptar medidas se puso ya de manifiesto en la reunión mantenida en septiembre de 2017 con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas que forman parte del Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El análisis del incremento de la siniestralidad y las propuestas de actuación al respecto fueron objeto de la reunión de seguimiento de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020, mantenida con las organizaciones Federación de Empresarios de La Rioja, UGT y CCOO en noviembre de 2017. En dicha reunión, se analizó de forma detallada el origen y las causas (estudio estadístico completo) de este incremento y se ha estado trabajando conjuntamente en el diseño y aplicación de un plan de choque en las actividades económicas que son directamente responsables del incremento de los accidentes en nuestra comunidad.

El Plan de Acción se basa en las conclusiones obtenidas del análisis de la siniestralidad registrada en La Rioja. Se realizarán visitas de asesoramiento por los técnicos de prevención a las empresas seleccionadas con arreglo a los siguientes criterios: que han registrado accidentes de trabajo con baja en el año 2017; que no han participado en otras campañas durante el año 2017; que pertenecen a las actividades económicas mencionadas anteriormente.

Estas visitas técnicas de asesoramiento consistirán en la visita a la empresa o centro de trabajo con revisión de la gestión preventiva que realiza la empresa y asesoramiento respecto a sus obligaciones en esta materia. En el sector de construcción, en particular, se asesorará respecto a sus obligaciones en las materias específicas del sector: coordinación, subcontratación, formación, recursos preventivos, etc. Se rellenará un

cuestionario de gestión preventiva para posterior análisis de las principales deficiencias detectadas para comprobación en una segunda visita, en su caso, si se ha emitido informe de recomendaciones preventivas.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0980 - 0910301-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas para luchar contra la siniestralidad laboral son las que se contienen en la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral para el periodo 2016-2020. Esta Estrategia se vertebra en 21 líneas de actuación que se componen, a su vez, de 108 planes específicos de trabajo. La Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020 ha sido diseñada por el Gobierno de la Rioja y los interlocutores sociales para responder a las exigencias y demandas actuales en materia de seguridad y salud en el trabajo, proporcionando un marco de coordinación y actuación comunes en estas políticas hasta el 2020.

Para su elaboración, todos los participantes han aportado su punto de vista sobre la situación de la prevención de riesgos laborales en nuestra comunidad teniendo en cuenta: el entorno económico y social; los resultados del análisis estadístico de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; los cambios normativos producidos; las necesidades de asesoramiento a las empresas detectadas por el Instituto Riojano de Salud Laboral y los agentes sociales en el desarrollo de su actividad; la necesidad de coordinación y actuación conjunta con otras administraciones y centros directivos; y la experiencia recogida en la ejecución de los planes anteriores.

En ella se han establecido los objetivos y las líneas específicas de actuación para continuar reduciendo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y mejorando de forma progresiva los niveles de seguridad y salud en el ámbito laboral.

En la actualidad se están ejecutando 85 de los planes específicos previstos, lo que representa un 78,7% del total.

La memoria de actuaciones en materia de seguridad y salud laboral correspondiente a 2017 se encuentra en fase de elaboración. No obstante, como mero avance provisional de actuaciones realizadas en 2017, podemos destacar:

Se han realizado 1.775 visitas a empresas: 1.161 como técnico asesor (65,4%) y 614 como técnico habilitado (34,6%). En estas visitas se han llevado a cabo 8.025 actuaciones (máquinas, lugares de trabajo, riesgos ergonómicos, ruido, etc.).

Respecto a las 614 visitas como técnico habilitado, las actuaciones han supuesto 46 requerimientos técnicos, cumplidos en un 97,8% de los casos.

Dentro de la oferta formativa se han desarrollado 52 acciones formativas (cursos, talleres, jornadas) en materia de prevención de riesgos laborales, en las que han participado un total de 1.445 alumnos. Se ha impulsado la formación impartida por los técnicos del IRSAL. Destaca la formación impartida en 2017 en los institutos de Educación Secundaria con 28 acciones.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0981 - 0910302- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado para favorecer la contratación indefinida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja aprobó, con el apoyo de los agentes económicos y sociales de la región, el Plan de Formación y Empleo 2016-2019 para favorecer la creación del empleo en nuestra comunidad.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0982 - 0910303- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la precariedad laboral en las subcontratas de la Administración riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0983 - 0910304- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluye la cláusula de subrogación en todos los contratos de servicios que formaliza el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con las preguntas formuladas, le comunico que la contratación pública ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, de forma que en la actualidad no solo constituye el medio de aprovisionamiento de bienes y servicios de que se vale el poder público, sino que además constituye un medio a través del cual realizar políticas de intervención en la vida económica, social y política. A tal fin, el 28 de julio de 2017 se reunió la Comisión Delegada del Gobierno de Adquisiciones e Inversiones, y acordó concretar la Responsabilidad Social Corporativa. Este acuerdo fue comunicado a todas las consejerías con la finalidad de que incluyeran estos aspectos en la elaboración de los pliegos que rigen la contratación pública.

En concreto, respecto de la precariedad laboral en las subcontratas, el Gobierno de La Rioja tiene incorporados en sus pliegos tipo de contratación las medidas previstas en el actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, respecto de la posibilidad de que las administraciones públicas y demás entes públicos contratantes puedan comprobar el estricto cumplimiento de las condiciones y de los pagos que los contratistas adjudicatarios de los contratos públicos han de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en los mismos. No ha considerado necesario adoptar más medidas específicas en previsión de la regulación exhaustiva que incorpora en esta materia la nueva ley, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que entra en vigor el próximo día 9 de marzo.

Esta ley, ahora en periodo de *vacatio*, establece importantes novedades respecto de la subcontratación, ya que da un paso más allá al establecer la obligación para el órgano de contratación (en los contratos que más frecuentemente acuden a la subcontratación, como son los de obras y servicios de un determinado importe), de comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista principal hace al subcontratista.

Otra novedad es que la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación, puedan pedir justificación a los licitadores que incurran en baja temeraria sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere

entre otros, al respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación. En todo caso, los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

La infracción de las condiciones establecidas en el apartado anterior para proceder a la subcontratación, así como la falta de acreditación de la aptitud del subcontratista o de las circunstancias determinantes de la situación de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación, tendrá, entre otras consecuencias (y en función de la repercusión en la ejecución del contrato), tanto la imposición al contratista de una penalidad de hasta un 50% del importe del subcontrato, como incluso la propia resolución del contrato.

Respecto a la pregunta de si se establece la cláusula de subrogación en todos los contratos de servicios, si la pregunta se está refiriendo a si en los contratos de servicios se pone en conocimiento de los licitadores la obligación de subrogar al personal que está ejecutando el contrato, la respuesta es que esta Administración sigue en este aspecto la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), entendiendo que la obligación de subrogación solo opera cuando está contemplada en el convenio colectivo del sector o en la ley, sin que la Administración pueda imponerla *ex novo*.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-0992 - 0910313- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja ha endurecido los requisitos que se exigen a los jóvenes riojanos para poder acceder a las ayudas autonómicas para el alquiler de viviendas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene en la convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda para 2018 los requisitos para que los jóvenes puedan beneficiarse de esta línea de ayudas con el fin de favorecer su emancipación.

La orden 3/2017, de 23 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas, recoge claramente los requisitos que deberán reunir los beneficiarios para obtener estas ayudas:

Tener nacionalidad española o residencia legal en España.

Ser titular o estar en condiciones de firmar un contrato de alquiler para una vivienda habitual y permanente.

Los ingresos deben ser inferiores a 3 veces el IPREM (22.365 €) y se ponderará el número de miembros de la unidad familiar.

Acreditar unos ingresos mínimos suficientes para afrontar el pago del alquiler (contrato de trabajo, beca para formación como investigador, prestaciones sociales...).

El precio del alquiler de su vivienda podrá ser de hasta 450 €/mes.

El esfuerzo económico para afrontar el pago del alquiler será superior al 25% de los ingresos.

Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

La ayuda se concederá por 12 meses a partir de 2018 y un plazo máximo de tres años.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1001 - 0910322- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que hay que atender a un alcalde cuando pide ayuda ante un problema en su municipio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todo alcalde merece atención cuando pretende plantear un problema de su municipio. Una vez conocido ese problema, habrá que estudiar posibles vías de solución, determinar cuál es la Administración competente para su resolución y, por último, analizar las posibilidades presupuestarias para afrontarlo.

Logroño, 24 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1002 - 0910323- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el delegado del Gobierno no devuelva siquiera la llamada de un alcalde cuando se le necesite. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1003 - 0910324- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la desatención del Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, a los representantes de los ciudadanos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1004 - 0910325- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si merecen los alcaldes riojanos, como representantes de los ciudadanos de sus municipios, que el Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, escuche sus problemas cuando estos son de competencia estatal. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que no tenemos constancia de ejemplos de desatención a alcaldes por parte de la Delegación del Gobierno, pero, en cualquier caso, no es competencia de este Gobierno autonómico hacer una valoración del funcionamiento de otra Administración.

Logroño, 24 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1005 - 0910326- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que un responsable político ni siquiera responda a un alcalde ante un problema en su municipio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todo alcalde merece atención cuando pretende plantear un problema de su municipio. Una vez conocido ese problema, habrá que estudiar posibles vías de solución, determinar cuál es la Administración competente para su resolución y, por último,

analizar las posibilidades presupuestarias para afrontarlo.

Logroño, 24 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1006 - 0910327-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno de La Rioja para frenar la despoblación en los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1007 - 0910328-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para frenar la despoblación en los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1008 - 0910329-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto más van a tener que esperar los municipios riojanos en materia de despoblación para ver alguna propuesta. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le informo de que el Gobierno de La Rioja ha trabajado desde el principio de legislatura para aunar esfuerzos en el diseño e implementación de medidas para afrontar el reto demográfico, con especial sensibilidad hacia la realidad de los municipios riojanos afectados por la pérdida de población.

La situación demográfica de los pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma de La Rioja es objeto de atención prioritaria en el desarrollo de las políticas diseñadas por el Gobierno para la presente legislatura.

Reflejo de esta atención prioritaria son muchas de las propuestas y medidas que se vienen ejecutando desde el principio de la legislatura. Por citar alguna de estas medidas, cabe hacer mención al desarrollo del enfoque Leader por los grupos de acción local, desde 2016 con especial enfoque en los proyectos vinculados al emprendimiento y al desarrollo de iniciativas productivas; las deducciones fiscales como la del 5% por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuadas a partir del 1 de enero de 2017 en los pequeños municipios (hasta entonces situada en el 2%), o la del 15% de los gastos en escuelas infantiles, centros infantiles y personal contratado para el cuidado de hijas e hijos de cero a tres años, aplicable a contribuyentes que residan en pequeños municipios; la puesta en marcha de los centros de participación activa, o el programa "Acompañados"; la apertura de línea de ayudas específicas a ayuntamientos para la eliminación de barreras y con ello la mejora de la accesibilidad; la creación de la Oficina de Retorno; las medidas en materia de transporte público rural para implantar un servicio bajo demanda; o, recientemente, la firma del Pacto por la Emancipación de los Jóvenes Riojanos, que introduce la ruralidad como una de los factores transversales a considerar junto a cuestiones como el tratamiento de género o la gestión de la diversidad. El Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2018 incluye nuevas medidas en esta línea, tanto en lo relativo a deducciones fiscales como en la apuesta por políticas estratégicas como el transporte, la educación o el empleo.

Junto al plano operativo, y de forma paralela al desarrollo de un conjunto integrado de políticas sectoriales enfocadas a la realidad rural, se está desarrollando un proceso de reflexión sobre la cuestión del reto demográfico. Un proceso donde la participación conjunta de los diferentes actores implicados, junto con

la presencia en foros e instancias de otros ámbitos nacionales y europeos, se convierten en cuestiones esenciales en beneficio de un adecuado diagnóstico de situación que permita diseñar acciones eficientes y sostenidas en el medio y largo plazo. Este proceso de reflexión se articula en torno a la elaboración de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, instrumento que requiere de una visión de consenso que permita superar políticas tradicionales y afrontar el reto desde una perspectiva sincera, realista y comprometida con la evolución favorable de los indicadores poblacionales.

Existe consenso en los diferentes foros en los que participamos en torno a la necesidad de articular medidas sostenidas en el tiempo, políticas públicas diseñadas con visión estratégica, en una materia en la que los resultados se miden en el medio y largo plazo.

Las dimensiones que hemos integrado en torno al reto demográfico se focalizan en seis ejes de actuación: natalidad y familia, emancipación, interculturalidad, retorno, equilibrio territorial y envejecimiento activo. Seis ejes que se alinean en torno a un objetivo final: invertir la tendencia demográfica negativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos años mejorando las proyecciones realizadas por el INE para 2030.

Atendiendo a las cuestiones que se plantean en estos diferentes ejes, y con especial intensidad en lo relativo al fenómeno de la despoblación en las denominadas zonas en riesgo demográfico, se ha reforzado el proceso participativo mediante el trabajo desarrollado en la Mesa de Alcaldes, constituida en septiembre de 2017, se está conformando con el instrumento que incorpora de primera mano la perspectiva municipal en diseño e implementación de la Agenda. Un total de veintiún alcaldes y alcaldesas se han reunido, tanto en plenarios como en diversos grupos de trabajo, y han contribuido a elaborar un primer documento de conclusiones que sintetiza veinte líneas de actuación, atendiendo a la realidad de lo vivido en las últimas décadas en el entorno de los municipios riojanos. Un trabajo que consideramos seguir desarrollando de forma conjunta, y en la Mesa de Alcaldes se convertirá en aliado necesario en el marco de la gobernanza de la Agenda.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1011 - 0910332- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que tiene previsto realizar el Gobierno riojano para hacer cumplir la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1012 - 0910333- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno riojano que se cumple la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1013 - 0910334- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno riojano para que se cumpla la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le informo de que el 17 de mayo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se

crea el Consejo Asesor de la Memoria Histórica. Este Consejo Asesor es un órgano colegiado de carácter consultivo constituido para el asesoramiento, la información, el debate, el estudio, propuesta en la defensa y promoción de los derechos humanos en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Este Consejo se constituyó el 11 de octubre de 2017. En su reunión constitutiva la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Begoña Martínez Arregui, dio el visto bueno al Plan de Acción de Memoria Histórica, con el fin de promover los derechos a la verdad, la reparación y a establecer garantías de no repetición. Se trata de un documento de carácter bienal que establece las prioridades y recoge las actividades orientadas a su cumplimiento para el periodo 2018-2019.

En la reunión también se aprobó la creación de tres grupos de trabajo relacionados con los siguientes ámbitos: archivos y documentación en materia de memoria democrática; fosas y vestigios; e información institucional.

Se explicaron las bases y el desarrollo de la política pública de Memoria Histórica, construida sobre la neutralidad y el consenso, que se centra en proteger y promover los derechos que la comunidad internacional y las Naciones Unidas reconocen a las víctimas y a los familiares, y en ofrecer garantías de no repetición a la sociedad riojana y española.

Esta política engloba la protección de cuatro derechos: la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Cuatro principios que constituyen el conjunto de objetivos de carácter específico en la planificación estratégica de la política pública del Gobierno de La Rioja y estructuran su desarrollo.

En dicha reunión se dio el visto bueno al Plan de Acción de Memoria Histórica con el siguiente contenido:

1. Derecho a la verdad: El Gobierno aspira a promover el derecho a la verdad mediante el desarrollo de las siguientes líneas de actuación y actividades:

Identificar y difundir los vestigios y las fosas existentes en la geografía riojana (elaboración de un catálogo, publicación, página web, APP interactiva y conjunto de datos sobre fosas y vestigios de la CAR).

Contribuir a la identificación de restos humanos de ciudadanos riojanos (ayudas para la identificación).

Actualizar la información del Ministerio en materia de memoria histórica de la CAR (relaciones con el director para los derechos de gracia y otros derechos).

Armonizar y difundir los recursos bibliográficos y documentales en materia de memoria histórica (creación del Archivo Digital de Memoria Histórica).

2. Derecho a la reparación: El Ejecutivo riojano promoverá el derecho a la reparación de las víctimas mediante las siguientes líneas y acciones:

Promover y alentar actos de reconocimiento municipal en la Comunidad Autónoma de La Rioja (censo de reconocimientos).

Proteger y mantener el patrimonio regional en materia de memoria histórica en La Barranca (obras menores y mejoras).

Consejo Asesor de la Memoria Histórica.

3. Garantías de no repetición: El Gobierno regional contribuirá a ofrecer garantías de no repetición mediante el desarrollo de las siguientes líneas de actuación y actividades.

Curso de verano y jornadas culturales sobre memoria democrática.

Creación del espacio web www.larioja.org/memoriahistorica.

Por otro lado, el pasado 23 de agosto de 2017 el Gobierno de La Rioja firmó con la Asociación La Barranca un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de

Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y la Asociación "La Barranca", asociación para la preservación de la memoria histórica en La Rioja, para el año 2017. El objeto de este convenio es promover la búsqueda y el estudio de restos humanos hallados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante actividades científicas de identificación basada en la genética y el análisis del ADN, así como promover la concienciación y la sensibilización ciudadana a través del desarrollo de actividades formativas y culturales dirigidas a la sociedad riojana.

Puede acceder al texto completo en la siguiente dirección:

<https://ias1.larioja.org//cex/sistemas/GenericoServlet?servlet=cex.sistemas.rco.portal.ImgServletSis&code=B1Vy1bdSqwdgOfrHGXmb1V4UCWhnVOicFgSmHcr23Mdn04qbZ7%2FJ104hR%2FxxsMjR>

En estos momentos se está tramitando el nuevo convenio para 2018.

El presupuesto global de este ejercicio ha aumentado considerablemente respecto al del año pasado. Se ha propuesto un total de 37.000 euros para facilitar el cumplimiento de la ley de memoria histórica.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1014 - 0910335- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la seguridad en los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1015 - 0910336- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la plantilla de guardias civiles que hay en los cuarteles de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1016 - 0910337- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la escasez de guardias civiles en algunos cuarteles de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1017 - 0910338- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen adecuados al Gobierno de La Rioja los recortes en seguridad que se reflejan en la escasez del número de guardias civiles en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1018 - 0910339- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la percepción de inseguridad que hay en algunos municipios de La Rioja por la escasez de plantilla en algunos cuarteles de la Guardia Civil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cinco preguntas: En relación con las preguntas que formula, el Gobierno de La Rioja considera que la seguridad de los municipios riojanos es buena, a tenor de los datos facilitados por la Delegación

del Gobierno en La Rioja. Según las estadísticas hechas públicas en febrero de 2017, la criminalidad había descendido en La Rioja un 21,2% en los últimos cuatro años, pasando de los 10.154 delitos que se produjeron en 2012 a los 7.999 que hubo en 2016, lo que arroja una cifra total de 2.155 delitos menos.

En cuanto a la tasa, si en 2012 era de 31,4 infracciones por cada mil habitantes, a finales de 2016 se situó en el 25,3, lo que supone 6,1 puntos menos. De los datos recabados por el Ministerio del Interior también cabe destacar que La Rioja es la comunidad autónoma donde más bajó el número de infracciones penales durante el año 2016, con un descenso del 6,2%.

De este modo, el número de infracciones disminuyó entre enero y diciembre de 2016 en La Rioja en un total de 528, pasando de las 8.527 que se habían registrado en 2015 hasta las 7.999 con las que finalizó el año 2016.

Ello situaba a La Rioja como la región española con una mayor disminución (-1,6 puntos) de la tasa de criminalidad durante 2016, situándose en las 25,3 infracciones penales por cada mil habitantes (en el conjunto del país, 43,2). De esta manera, la comunidad riojana se consolidaba como la tercera región española con la menor tasa de delincuencia.

Según los datos de la Oficina de Difusión Estadística (Eurostat) recogidos en el balance del Ministerio, los delitos contra el patrimonio suponían el 72,1% del total de infracciones en La Rioja, habiéndose reducido un 7,9%. También se produjo un descenso en el número de robos con fuerza en domicilios, de un 23,6% concretamente, y de sustracciones en explotaciones agrícolas o ganaderas (14,4%). Por su parte, los delitos contra las personas bajaron un 5,3%.

Logroño ha seguido la tónica de las cifras a nivel regional. Así, en los últimos cuatro años la delincuencia se ha reducido un 26,2%, lo que determina una tasa de criminalidad de 29,1 puntos, la más baja de los últimos 12 años.

A lo largo del ejercicio 2017, la tendencia de descenso ha continuado, como demuestran los siguientes ejemplos atendiendo a las últimas estadísticas disponibles:

Los delitos en Nájera han descendido un 32,81% de enero a agosto de 2017 respecto del mismo periodo de 2016 (Junta Local de Seguridad de Nájera celebrada el 19 de octubre de 2017).

Los delitos en Santo Domingo de la Calzada han descendido un 23,19% de enero a septiembre de 2017 respecto del mismo periodo de 2016 (Junta Local de Seguridad de Santo Domingo de la Calzada celebrada el 10 de noviembre de 2017).

Los delitos en Alfaro han descendido un 7,89 % de enero a agosto de 2017 respecto del mismo periodo de 2016 (Junta Local de Seguridad de Alfaro celebrada el 8 de noviembre de 2017).

A pesar de que las cifras arrojan una buena situación de nuestra comunidad autónoma en materia de seguridad, el Gobierno de La Rioja seguirá apostando por todas aquellas medidas que incidan en la prevención de la delincuencia y el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Por ello, y en relación con las dotaciones de personal o infraestructuras en este ámbito, el Ejecutivo riojano continuará desarrollando una estrecha colaboración con el Gobierno de España, competente en esta materia, trasladándole todas aquellas demandas que realicen los municipios riojanos con el objetivo de garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Asimismo, y en su ámbito de competencias, la Administración autonómica seguirá impulsando la modernización de la Policía Local a través no solo de la mejora de los equipos e infraestructuras, sino también adaptando a los profesionales a las nuevas exigencias de un entorno social más complejo y cambiante a través de un programa de formación por el que cada año pasan el 60% de los agentes riojanos.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1027 - 0910433- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está llevando a cabo para apoyar a los deportistas con discapacidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha facilitado ya a su grupo parlamentario la pertinente información, a la cual se remite nuevamente, sobre sus actuaciones en este ámbito, concretamente a través de los expedientes de la 9L/PE-0818 y de los informes de seguimiento de ejecución de la PNL-0288 y la PRDG-0617.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1028 - 0910434- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está realizando para llevar a cabo un plan turístico basado en un modelo de desarrollo turístico sostenible. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política turística del Gobierno de La Rioja está construida sobre ejes que nos definen como región turística puntera: la innovación, la calidad, la accesibilidad y sostenibilidad.

Nuestra política turística sigue al 100% los valores y necesidades de la región, ya que está fundamentada en las personas, tanto en los riojanos, que son los auténticos embajadores de la marca Rioja, como en nuestros potenciales visitantes, nacionales e internacionales, para quienes también está diseñada y ejecutada.

Además, se fundamenta en los rasgos singulares de una región como la nuestra: rica en paisajes naturales, gastronomía, patrimonio, cultura, tradiciones y, por supuesto, todo lo relacionado con el mundo del vino, que proporcionan experiencias únicas a nuestros visitantes.

El Gobierno de La Rioja apuesta por la innovación en el turismo, incidiendo en la profesionalización del sector y su modernización a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Las características de nuestros recursos, instalaciones y restaurantes afamados, además de las empresas de servicios de turismo activo, hacen de nuestra región un "destino para todos". Una de nuestras grandes apuestas es lograr ser un destino turístico accesible, que elimina barreras progresivamente, con una fuerte apuesta hacia la sostenibilidad.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1029 - 0910435- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de si ha dado pasos para incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia para atender las necesidades de la justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a la cuestión que plantea, esta ya ha sido contestada por el Gobierno de La Rioja a través de las iniciativas 9L/ POP-0626 y 9L/ POP-0577, respuestas a las cuales se remite el Ejecutivo en este caso.

Respuesta a POP-577: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, le señalo que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de justicia en enero de 2011 y, desde ese momento, ha prorrogado los refuerzos y prolongaciones de jornada concedidas por el Ministerio, y se han aumentado y mantenido en la medida en que se ha ido trasladando por los diversos órganos judiciales. En total, se han prorrogado 23 refuerzos y se han llevado a cabo 23 prolongaciones de jornada.

Además, y a través de un protocolo de actuación específico, se ha nombrado a un total de 94 funcionarios interinos para cubrir diferentes circunstancias, tales como bajas maternales, por incapacidad temporal, etcétera.

Y, finalmente, cabe destacar que en la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, por primera vez, se han convocado plazas de forma separada al resto del territorio nacional, garantizándose así que los solicitantes de las vacantes en La Rioja prestarán servicio, en caso de obtener la plaza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En concreto, la oferta de 2015 incluía 10 plazas para funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 10 del Cuerpo de Auxilio Judicial, mientras que la de 2016 oferta doce plazas de funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Respuesta a POP-626: En relación con su pregunta, desde que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de Administración de Justicia en enero de 2011, no solo se prorrogaron los refuerzos y prolongaciones de jornada concedidas por el Ministerio de Justicia, sino que se han ido manteniendo y aumentando en la medida en que se ha ido trasladando por los distintos órganos judiciales.

Así, en el capítulo de refuerzos, se han realizado 23 (14 tramitadores, 8 auxilios y un gestor), mientras que en el de prolongaciones de jornada han sido 19 (10 tramitadores, 8 gestores y un médico forense).

Además, se ha ido nombrando a funcionarios interinos para cubrir las diferentes circunstancias que hayan podido aparecer, como bajas por incapacidad temporal, etc. Para ello se ha elaborado un Protocolo de actuación por el que el letrado de la Administración de Justicia respectiva justifica la necesidad y por el que antes de proceder a su nombramiento, este debe llevar el visto bueno del secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. Los funcionarios interinos nombrados (sin incluir los refuerzos) ascienden a 79 (43 tramitadores, 30 auxilios, 5 gestores y un médico forense).

Por último, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha impulsado la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, siendo la primera vez en la que se convocan plazas en el ámbito de la Administración de Justicia de manera separada al resto del territorio nacional, lo que garantiza que aquellas personas que presentan su solicitud para acceder a las vacantes de La Rioja, en caso de obtener plaza, lo harán en nuestra comunidad autónoma.

En la OPE de 2015 se incluyeron 10 funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 10 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (ambos pendientes de la obtención de destino), mientras que en la oferta de 2016 se incluyen 12 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1032 - 0910438- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la periodicidad con que se están reuniendo los expertos del Protocolo de abusos

sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1033 - 0910439- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la labor de los expertos que están trabajando en el Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En respuesta a sus iniciativas, le indico en primer lugar que el Protocolo de Acción frente al Abuso Sexual Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja fue validado el pasado 6 de junio de 2017, mediante el Acuerdo Interinstitucional para la coordinación en la detección y notificación de casos de abuso sexual infantil de la Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de Actuaciones de Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia.

Este instrumento surge de la labor impulsada por el Gobierno de La Rioja y coordinada con representantes de las principales instituciones implicadas en esta cuestión, como son las direcciones generales de Servicios Sociales, Salud Pública, Justicia e Interior y Educación, el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Fiscalía de Menores, el Instituto de Medicina Legal, el Ayuntamiento de Logroño o la Delegación del Gobierno en La Rioja.

Con este protocolo, los profesionales de los diferentes ámbitos señalados siguen un itinerario que responde al cumplimiento de los principios que han de regir la intervención con los menores en aquellos casos de abuso sexual infantil, garantizando la detección de los mismos y la consiguiente protección, evitando que la intervención suponga para el menor cualquier repetición innecesaria de la narración que agrave su condición de víctima.

La Comisión de Seguimiento del Protocolo, constituida por miembros de las entidades arriba referidas y que se reúne de forma ordinaria una vez al año, incluye entre sus funciones el análisis de la efectiva aplicación del mismo y la elaboración de aquellas adaptaciones que se vean necesarias en función de nuevas circunstancias que puedan surgir, así como la difusión del protocolo y la formación periódica de los profesionales implicados.

A este respecto, ya se ha llevado a cabo una extensa labor de difusión del protocolo, documento que se encuentra también disponible en la web del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org/servicios-sociales/es/infancia/programas-apoyo-medidas-proteccion/protocolo-accion-frente-abuso-sexual-infantil-comunidad-aut).

Del mismo modo, los pasados días 20, 21 y 22 de diciembre se realizó por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia una acción formativa sobre este tema bajo el título "Intervención profesional en los casos de abuso sexual infantil. Protocolo de detección y notificación". Esta formación fue impartida por la experta en psicoterapia del maltrato Carla Román, psicóloga de la Fundación Vicki Bernadet, de atención a víctimas de abuso sexual en la infancia.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1034 - 0910440- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas concretas que está llevando a cabo para promover la inclusión social de

las mujeres en situación de riesgo social, tal y como establece una medida específica del Plan Integral de la Mujer en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En el Plan Integral al que alude en su pregunta, se establecen tres líneas de actuación concretas en materia de inclusión:

Puesta en marcha de acciones preventivas para mujer en riesgo social.

Desarrollo de programas dirigidos a la recuperación de las habilidades básicas para mujeres en situación de exclusión social.

Acceso de las mujeres a las ayudas contempladas en el decreto que regula las prestaciones de inserción social.

El Gobierno de La Rioja ha impulsado en los últimos años diversas medidas orientadas al cumplimiento de estas líneas estratégicas. Del mismo modo, ha incorporado nuevas herramientas estratégicas en este ámbito, tales como el Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada en situación de desprotección o riesgo social 2016-2019.

Entre las actuaciones y programas con los que el Ejecutivo riojano apoya a aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión se pueden destacar las siguientes:

La atención directa que se presta a través del Centro Asesor de la Mujer, que asiste particularmente a aquellas mujeres en situación de riesgo social, realizando funciones de atención, intervención y asesoramiento.

La red de alojamientos para mujeres.

Los servicios de información a través del Portal de la Mujer y el Teléfono de Información de la Mujer 900711010.

El Programa de atención integral a madres jóvenes y jóvenes gestantes.

El Programa de preparación para la paternidad y maternidad responsable-programa de apego.

La guía de recursos y protocolos establecidos en el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada.

Cabe subrayar que, desde su aprobación en julio de 2016, más de 300 personas han sido atendidas en el marco del Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada.

Por otro lado, y como herramienta fundamental en el ámbito de la inclusión, el Gobierno de La Rioja ha impulsado la puesta en marcha de la renta de ciudadanía.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1035 - 0910441- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el número de refugiados acogidos en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su pregunta, y tal como ya se detalló en respuesta a una iniciativa anterior de la diputada (expediente 9L/POP-0744), La Rioja viene acogiendo refugiados con normalidad desde hace años, siempre con la estrecha colaboración de Cruz Roja. Actualmente son 166 las personas acogidas en nuestra comunidad autónoma. En 2015 se impulsó la creación de la Mesa de Coordinación para la Acogida de Refugiados, integrada por administraciones públicas, entidades y colectivos representativos de la sociedad riojana, y que ha permitido aunar esfuerzos, ordenar recursos y servicios y ofrecer un apoyo integral

y adaptado a sus necesidades a los refugiados que llegan a nuestra comunidad autónoma.

Se trata, en definitiva, de una respuesta solidaria, responsable y coordinada, en sintonía permanente con el Gobierno de España, competente en este ámbito.

En el seno de esta Mesa de Coordinación se han impulsado actuaciones destacadas como el Proyecto piloto de integración de refugiados, desarrollado de la mano de Cruz Roja, la Federación de Empresarios y ACNUR, organismo que ha constatado el éxito de la iniciativa en repetidas visitas a La Rioja.

Asimismo, el pasado 28 de noviembre, el Gobierno de La Rioja, junto con ACNUR, organizó una jornada en nuestra comunidad para presentar la denominada "Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados", puesta en marcha por el Gobierno de Canadá, ACNUR, la Universidad de Ottawa y varias instituciones privadas. Una iniciativa que pretende promover y apoyar el desarrollo de nuevas vías de acceso a la protección para los refugiados en otros países.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1036 - 0910442- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la cuantía económica para este año 2017 que se destina a costear los servicios que se han externalizado en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha respondido a la pregunta formulada por la diputada a través del expediente 9L/POP-0734, por lo que el Ejecutivo se remite de nuevo a la contestación dada entonces.

Respuesta a la que se refiere: En relación con la pregunta que formula, le señalo que en ningún caso puede hablarse de externalización de los servicios sociales, dado que es el Gobierno de La Rioja el que mantiene la titularidad, el control y la capacidad de decisión de los servicios públicos que se gestionan por parte del sector privado, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1037 - 0910443- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las actuaciones políticas que se ha planteado para este año en materia de prostitución en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En respuesta a su pregunta, y tal como se señaló también en contestación a la iniciativa 9L/POP-0733, también formulada por la diputada, le indico que la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito, otorgó a nuestro derecho positivo un único texto legislativo que aglutina el catálogo de derechos procesales y extraprocesales de todas las víctimas de delitos en España.

El Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, desarrolla la mencionada ley y regula las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito, cuyo objetivo es prestar una asistencia integral, coordinada y especializada a las víctimas y dar respuesta a sus necesidades específicas en el ámbito jurídico, psicológico

y social. La norma establece un marco de asistencia mínimo para la prestación del servicio público en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional.

En La Rioja, la referida ley se encuentra implantada. Más concretamente, y cumpliendo el artículo 19 de la misma, las oficinas realizan gestiones a nivel administrativo como punto de referencia de los diferentes asuntos de la víctima.

En el área que nos ocupa, es importante destacar dos conceptos diferenciados:

Víctimas de trata de seres humanos: Contempladas como vulnerables en el referenciado Estatuto de la Víctima y atendidas como tales con la propuesta de un Plan de Intervención Psicológica.

Víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual: Además de lo descrito en relación con la vulnerabilidad y el Plan de Intervención, el Estatuto contempla que estas víctimas sean atendidas por personas de su mismo sexo.

La intervención se realiza en ambos casos de manera integral y, atendiendo a la especificidad de cada caso, en áreas como el asesoramiento jurídico, social (exploración del contexto de victimización, consecuencias personales y familiares de la misma, etc.), activación de mecanismos de seguridad (conexión con el 112, GPS, pulsera, etc.).

Además, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita, reconoce el derecho de asistencia jurídica gratuita con independencia de la existencia de recursos a las víctimas de violencia de género, terrorismo y trata de seres humanos.

Por último, le indico que en la Comisión Técnica del Observatorio de Violencia de Género se está ultimando el diseño de dos nuevos protocolos: el Protocolo de Prevención e Intervención ante la mutilación genital femenina en La Rioja y el Protocolo de actuación institucional y lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral y otros delitos. Ambos protocolos ayudarán a luchar de manera más eficaz y coordinada contra esta problemática.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1038 - 0910444- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las próximas actuaciones innovadoras en materia de deporte en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, cabe destacar que una de las principales novedades en materia deportiva que está impulsando el Gobierno de La Rioja es el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte. El pasado mes de julio se presentó el borrador del mismo en la reunión de la Comisión Intersectorial del Ejercicio Físico y del Deporte (COLEF), de las federaciones y asociaciones médicas y de fisioterapeutas, para presentarles el referido borrador y recabar aportaciones para continuar con su tramitación administrativa a principios de 2018.

Del mismo modo, otra actuación administrativa destacada en el ámbito del deporte será la presentación del Censo de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma, que ofrecerá una imagen clara del nivel y estado de las instalaciones con que cuentan a día de hoy los deportistas riojanos, con el fin de mejorarlas y adecuarlas, así como elaborar el Plan Director de Instalaciones.

Asimismo, se continuará apostando por la prevención de la violencia en el deporte, sobre todo entre los

más jóvenes, en el marco de los Juegos Deportivos. Siguiendo la base de las conclusiones del Estudio sobre Violencia en el Deporte, elaborado junto con la Universidad de La Rioja, se continuará potenciando el deporte mixto y la formación en los valores de la práctica deportiva.

Logroño, 24 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1039 - 0910445- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la actual política de vivienda mejorará las condiciones de las mujeres que han sufrido violencia machista en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, que ya fue respondida por el Gobierno de La Rioja en Pleno (expediente 9L/ POP-0458), el Gobierno de La Rioja ofrece un apoyo integral a las mujeres que han sufrido violencia machista, a través de diversos recursos, entre los que se encuentran los del área de vivienda.

Así, el Ejecutivo pone a disposición de estas mujeres víctimas de la violencia machista y de sus hijos una red de alojamientos que actualmente cuenta con 29 plazas, después de la incorporación en 2017 de un nuevo piso a esta red. Los servicios que se desarrollan en este programa son, además de la atención residencial y acogida, la atención integral con la finalidad de lograr la reinserción social de las mujeres y sus hijos, a través de un entorno seguro. Ello se lleva a cabo a través de programas de apoyo e intervención para su fortalecimiento personal y reintegración social y laboral (orientación social, tratamiento psicológico e intervención educativa). Además, se les ofrece información y asesoramiento jurídico.

En 2017 se ha atendido a 89 personas a través de esta red de alojamientos, 46 de ellas menores.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1040 - 0910446- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede concretar el Gobierno de La Rioja los aspectos en que se materializa la "política de género" en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, a la que el consejero ya dio respuesta en Pleno (expediente 9L/POP-0457), uno de los principales objetivos del Gobierno de La Rioja es garantizar una igualdad real entre mujeres y hombres en nuestra comunidad autónoma. Es voluntad del Ejecutivo que la consecución de la igualdad de género sea un eje transversal a todas las políticas públicas y que se extienda a todos los ámbitos de la sociedad.

Con el fin de impulsar las medidas más adecuadas para combatir cualquier tipo de discriminación o desigualdad hacia las mujeres, el Gobierno riojano ha elaborado, junto con la Universidad de La Rioja, el primer Diagnóstico de Género de nuestra comunidad autónoma. Sus conclusiones, dadas a conocer el pasado mes de julio de 2017, constituirán la base para la elaboración de un Plan de Igualdad, de nuevo de la mano de la Universidad de La Rioja, y que cuenta ya con la pertinente dotación presupuestaria para 2018.

Entre otras actuaciones que se han puesto en marcha ya por el Gobierno de La Rioja y que continuarán fomentándose con arreglo a lo señalado por el Diagnóstico, cabe destacar aquellas que buscan sensibilizar y

educar en igualdad, como los programas "Buenos Tratos" y "Relaciones Positivas", la campaña por una música libre de sexismo promovida por el Ejecutivo en eventos culturales como Actual, el desarrollo de talleres de corresponsabilidad en el Centro de Apoyo a la Familia o el diseño de una campaña de sensibilización sobre igualdad en el marco de la publicidad institucional para 2018.

La formación de agentes de igualdad llevada a cabo en colaboración con la Universidad de La Rioja, la incorporación de cláusulas sociales con perspectiva de género en la contratación pública, el apoyo integral a las víctimas de violencia machista o el desarrollo de acciones de prevención de la violencia y el acoso sexista en las fiestas populares son otras actuaciones en las que el Gobierno de La Rioja está plasmando su política en favor de la igualdad plena entre mujeres y hombres.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1041 - 0910447- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de las ayudas económicas que tendrán las personas refugiadas una vez que abandonen la entidad que las acoge. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación a su pregunta, a la que ya se dio respuesta en Pleno (expediente 9L/ POP-0456), La Rioja viene acogiendo refugiados con total normalidad desde hace años (166 personas en la actualidad), colaborando de forma estrecha con Cruz Roja y siguiendo las directrices fijadas por el Gobierno de España, competente en este ámbito. En 2015, además, el Ejecutivo impulsó la Mesa de Coordinación para la Acogida de Refugiados, en la que están representadas administraciones, entidades y colectivos que trabajan en esta área y que, gracias a esta iniciativa, pueden ofrecer a los refugiados un apoyo integral, aunando esfuerzos y coordinando recursos y servicios.

Cabe subrayar que la regulación de las ayudas a este colectivo está recogida en el Real Decreto 816/2015, que diseña un itinerario por fases que culminan con la integración de las personas refugiadas. Ello sin olvidar que, una vez finalizado este necesario periodo de integración, estos ciudadanos pueden optar a los recursos, servicios y prestaciones ordinarios de nuestra comunidad autónoma, entre los que destaca la renta de ciudadanía.

Por otro lado, en el seno de esta Mesa de Coordinación se han impulsado actuaciones destacadas como el proyecto piloto de integración de refugiados desarrollado de la mano de Cruz Roja, la Federación de Empresarios y ACNUR, organismo que ha constatado el éxito de la iniciativa en repetidas visitas a La Rioja.

Asimismo, el pasado 28 de noviembre, el Gobierno de La Rioja, junto con ACNUR, organizó una jornada en nuestra comunidad para presentar la denominada Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados, puesta en marcha por el Gobierno de Canadá, ACNUR, la Universidad de Ottawa y varias instituciones privadas.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1042 - 0910448- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que ha dado para poner en marcha mecanismos para garantizar los suministros básicos a aquellas familias que tengan dificultades para pagarlos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, y tal y como ya se ha señalado en el correspondiente informe de seguimiento de la iniciativa PRDG-0545, el Gobierno de La Rioja actúa para garantizar, en su ámbito de competencias, los suministros básicos a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad.

En primer lugar, a través de una política de rentas mínimas que se sustancia en la entrada en vigor, el pasado mes de septiembre, de la renta de ciudadanía, que supone un avance trascendental en las políticas de inclusión en nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, a través de las adendas de los convenios en materia de servicios sociales suscritos con ayuntamientos y mancomunidades, se incluye un programa de ayudas para suministro energético, de acuerdo con los criterios establecidos por la Red de Protección Social. En 2017, el Presupuesto para estas subvenciones ha ascendido a 450.000 euros (331.000 destinados a ayuntamientos y 119.000, a mancomunidades). A ello hay que sumar, en este mismo ámbito, la línea de ayudas de emergencia social.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1043 - 0910449- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre las medidas que está llevando a cabo para dotar de alojamiento de titularidad pública a jóvenes extutelados que, por las circunstancias sociofamiliares, no pueden retornar a su núcleo familiar. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su iniciativa, le indico que el Gobierno de La Rioja ya cuenta, en colaboración con Cruz Roja, con un Programa de acompañamiento a jóvenes en dificultad social y de pisos de emancipación de jóvenes. Se trata de un servicio dirigido a ser el referente de apoyo social y emocional para aquellos jóvenes que alcanzan la mayoría de edad en el Sistema de Protección o que se encuentren en especial situación de vulnerabilidad. De este modo, se acompaña a estos jóvenes en sus procesos de autonomía personal e integración social y se les ofrece un marco de convivencia desde el cual pueden afrontar la incorporación social y laboral de forma autónoma e independiente.

El programa cuenta con dos actuaciones diferenciadas, el acompañamiento socioeducativo y los pisos de emancipación, con once plazas.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1044 - 0910450- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está realizando para dotar de un centro de día para personas dependientes de titularidad pública a la localidad de Casalarreina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, el Gobierno ya ha dado respuesta a la cuestión planteada en el informe de seguimiento de ejecución de la iniciativa PRDG-0590, formulada también por su grupo parlamentario, y a cuyo contenido se remite nuevamente el Ejecutivo.

Respuesta a la que se refiere: Tal y como establece la resolución parlamentaria, es voluntad del Gobierno

de La Rioja llevar a cabo con la mayor celeridad posible la puesta en funcionamiento del centro de día de Casalarreina, para lo cual se ha dispuesto dotación presupuestaria y se están completando actualmente los trámites administrativos preceptivos.

Todo ello, en el marco de la planificación territorial establecida por el Ejecutivo para garantizar la mejor atención en toda la comunidad autónoma a través de la red de recursos y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, planificación que ha conllevado en este mismo ejercicio 2017 la apertura del centro de día de la localidad de Badarán.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1045 - 0910451- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está realizando para apoyar a las familias numerosas de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, le señalo en primer lugar que el Gobierno de La Rioja viene manteniendo un compromiso firme con el apoyo a las familias, entendiendo que constituyen el pilar en el que se basa nuestra sociedad.

En este sentido, las actuaciones que desarrolla el Ejecutivo en beneficio de todas las familias riojanas, y concretamente, de las familias numerosas, tiene carácter transversal y afecta a políticas que se impulsan desde ámbitos como Servicios Sociales, Educación, Salud, Vivienda o Juventud. En estas áreas, las familias numerosas cuentan con ayudas específicas. De igual modo, en el ámbito fiscal, el Gobierno de La Rioja ha fomentado diversas deducciones con el objetivo de continuar apoyando a las familias de nuestra comunidad.

De conformidad con el artículo 2.4.t) del Decreto 25/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la Dirección General de Servicios Sociales le corresponde la competencia para el reconocimiento y la extinción de la condición de familia numerosa.

La acción protectora a que da derecho este reconocimiento se extiende a todas las áreas de gestión, cuestiones sobre las que desde la Dirección General de Servicios Sociales se informa de manera detallada y actualizada en la tramitación de estos títulos de familia numerosa.

Por otra parte, el Centro de Apoyo a la Familia puesto en marcha por el Gobierno se ha constituido en punto de referencia para la información, orientación y formación de las familias riojanas.

Con el objetivo de continuar desarrollando políticas públicas en este ámbito, se han diseñado documentos estratégicos como el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada, el Plan Director de Acogimiento Familiar, el Plan de Infancia o el Plan de Familia, en el que se continuará trabajando junto a la Universidad de La Rioja.

De forma paralela, técnicos de la Administración riojana participan en el Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica de Familias que se ha creado en el Ministerio de Servicios sociales, en fecha 27 de septiembre de 2017, cuyo objetivo es trabajar sobre un borrador de protección integral a la familia.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1046 - 0910452- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno sobre los pasos que está desarrollando para llevar a cabo una campaña anual de sensibilización sobre la desigualdad de género existente en nuestra comunidad, dirigida a toda la población riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con esta iniciativa, hay que destacar que el Diagnóstico sobre Igualdad de Género en La Rioja, promovido por el Gobierno regional en colaboración con la Universidad de La Rioja, ha puesto de manifiesto la necesidad de incidir en la sensibilización y la concienciación de la sociedad riojana sobre la desigualdad existente hoy día entre mujeres y hombres.

Por ello, tal y como ya se informó en el informe de seguimiento trimestral de la iniciativa parlamentaria PRDG-0585, el Ejecutivo ha incluido en su Plan anual de publicidad institucional para 2018 una campaña sobre igualdad de género.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1047 - 0910481- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre cómo se está haciendo efectiva de manera eficaz la implantación de la renta de ciudadanía, teniendo en cuenta que se puso en marcha sin reglamento que desarrolle su ley. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, la implantación de la renta de ciudadanía se está llevando a cabo tal y como marca la ley que la regula, aprobada el pasado 28 de abril de 2017, y con toda la rigurosidad que requiere un cambio de tanta trascendencia en el ámbito de la inclusión social en nuestra comunidad autónoma.

La norma entró en vigor el 5 de septiembre de 2017, fecha desde la cual los ciudadanos pudieron solicitar esta nueva prestación, pasando a ser automáticamente beneficiarios de la misma los aproximadamente 1.500 perceptores de ingreso mínimo de inserción (IMI) y ayuda de inclusión social (AIS) que había en ese momento.

El 29 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto que regula la Renta de Ciudadanía, después de una tramitación exquisita llevada a cabo por los técnicos de la Administración autonómica, y que ha permitido reducir los plazos respecto de otras normas de carácter similar.

Todas las nuevas solicitudes de renta de ciudadanía están actualmente en curso y ya se han dictado alrededor de 300 resoluciones de concesión y un centenar de denegación. Asimismo, el 18 de enero de 2018 se ha celebrado la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía, con el objetivo de analizar estos primeros meses de implantación de la ley.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1048 - 0910482- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la renta de ciudadanía que están sin resolver desde el pasado mes de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1052 - 0910508- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la AIS que están sin resolver desde el mes de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con sus preguntas, le indico que con la entrada en vigor de la renta de ciudadanía, el pasado 5 de septiembre de 2017, pasaron automáticamente a ser beneficiarios de la misma los aproximadamente 1.500 perceptores de ingreso mínimo de inserción (IMI) y ayuda de inclusión social (AIS), sin necesidad de realizar ningún trámite o solicitud y que vieron así incrementada la cuantía de su prestación.

A fecha actual se contabilizan 1.488 solicitudes de renta de ciudadanía, de las que ya se han revisado 1.414. Por su parte, se han dictado aproximadamente 300 resoluciones de concesión y un centenar de resoluciones denegatorias.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1058 - 0910517- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la automoción, sector clave de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que durante los años 2015, 2016 y 2017 ha estado en vigor un convenio de colaboración con el *cluster* de Automoción, para la puesta en marcha del Centro Tecnológico Distribuido de Automoción, que tenía como principal objetivo el desarrollo de proyectos de I+D+i colaborativos impulsados por el clúster aprovechando las infraestructuras existentes en los centros productivos. La dotación de dicho convenio era de 540.000 euros, de los que se han ejecutado por parte de la entidad beneficiaria 344.859 euros.

Se está trabajando en un nuevo convenio que tiene como objeto incrementar la competitividad de la industria de la automoción de La Rioja, y en concreto del sector de fabricación de componentes y equipos para la industria de automoción, promoviendo la I+D+i en el desarrollo de nuevos productos y en el diseño y mejora de procesos para satisfacer las necesidades actuales del mercado y anticiparse a las futuras mejorando las condiciones del entorno para impulsar el crecimiento e internacionalización de las empresas, así como la consolidación del *cluster* como referente en la prestación de servicios para las empresas del sector.

Para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente en el periodo de vigencia del presente convenio, la AEI Automoción Rioja basará su actividad en la definición y desarrollo de dos líneas de trabajo estratégicas: desarrollo de proyectos de I+D+i, incluyendo la transformación digital de las empresas de automoción y el diseño, mejora y desarrollo de nuevos materiales; Prestación de nuevos servicios adaptados

a las necesidades de las empresas asociadas.

La dotación prevista para los tres años de vigencia ascenderá a 360.000 euros, teniendo en cuenta los niveles de ejecución precedentes, repartidos de manera idéntica en cada uno de los ejercicios (120.000 euros/año).

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1059 - 0910518-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la agroalimentación, sector clave de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Dirección General de Innovación hay dos actuaciones clave que se realizan para fomentar la I+D+i en el sector agroalimentario a través de dos convenios: convenio entre el Gobierno de La Rioja y la asociación Cluster Food+i para el impulso de la competitividad del sector agroalimentario de La Rioja y convenio de colaboración con CTIC-CITA para el impulso de la estrategia Healthy Rioja.

El objetivo principal del convenio con Food+i es incrementar la competitividad de la industria de vegetales de La Rioja, promoviendo la I+D+i en el desarrollo de productos y en el diseño y mejora de procesos, para satisfacer las necesidades de mercado actuales y anticiparse a las futuras mejorando las condiciones del entorno para impulsar el crecimiento de las industrias. Este objetivo principal se desarrollará a través de las actividades definidas encaminadas a satisfacer cinco objetivos específicos: fomentar el diseño y el desarrollo de productos vegetales de alto valor añadido; aumentar la inversión empresarial en actividades y proyectos innovadores; promover la innovación colaborativa entre todos los agentes que componen la cadena de valor del sector (empresas vegetales o de otros subsectores sinérgicos, centros tecnológicos, administración, otros clústeres y asociaciones, etc.); identificar nuevas oportunidades y modelos de negocio; incrementar la proyección europea de La Rioja y sus empresas.

El convenio extenderá su vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de marzo de 2020, con un presupuesto destinado para el desarrollo de las actuaciones de 275.000 euros.

Como continuación a un convenio recientemente finalizado en 2017, se está trabajando en un nuevo convenio de colaboración trianual para el desarrollo de Healthy Rioja, con una dotación de 120.000 euros al año, con objetivos significativos como: la vigilancia estratégica para la generación de oportunidades de negocio; una aceleradora de innovación para impulsar la apuesta de la industria agroalimentaria por la elaboración de productos saludables; fomentar la transferencia de tecnología al sector y a la sociedad; y en seguir apostando por los proyectos colaborativos BIO-TIC y las unidades mixtas de I+D+i entre los agentes del Sistema Riojano de Innovación y el sector productivo. Este convenio tendrá efectos retroactivos a 1 de enero de 2018. Los convenios para el fomento de actividades de I+D+i necesariamente deben ser plurianuales para asegurar la conclusión de los proyectos y acciones emprendidas, que por su naturaleza tienen periodos de maduración superiores a otras actuaciones.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1060 - 0910519- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en el calzado, sector clave de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja se impulsa la I+D+i en el sector del calzado a través del convenio de colaboración que pretende impulsar la mejora de la competitividad del sector del calzado mediante la ejecución de proyectos de I+D+i alineados con las necesidades estratégicas del sector y vinculadas a los dominios tecnológicos y áreas priorizadas en la RIS3 que mejoren sus productos y procesos, aportando las herramientas necesarias para adaptar la industria a los requerimientos del mercado y ser más competitivas desde la investigación, el desarrollo y la innovación.

Este objeto principal se desarrollará a través de las actividades definidas encaminadas a satisfacer dos objetivos específicos: incrementar la competitividad de las empresas a través de la I+D+I y promover la internacionalización del Centro Tecnológico del Calzado de La Rioja (CTCR) como referente en I+D+I aplicada al sector del calzado.

Actuaciones al amparo de este convenio se ejecutarán siete hasta el 31 de marzo de 2019, por un importe total de 225.000 euros.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1061 - 0910520- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo evalúa el Gobierno de La Rioja las ayudas al sector comercial encaminadas a la innovación de los comercios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ayudas constituyen, sin duda, un elemento de estímulo para la competitividad del comercio minorista, instrumentalizadas a través de un completo programa que contempla desde la financiación de gastos asociados a la creación, las inversiones de nueva implantación y reforma, el diseño y la incorporación de TIC, así como la innovación en la gestión y la incorporación de estándares de calidad.

En los últimos tres ejercicios cerrados el número de proyectos aprobados ha sido de 506, con una inversión aprobada de 17.210.000 euros y una subvención aprobada de 4.646.000 euros, lo que supone una ayuda pública media del 27%, que en los casos de emprendedores puede alcanzar el 35%.

Estas ayudas han supuesto el 6,51% euros de las subvenciones aprobadas en el periodo 2015-17, lo que junto a la intensidad citada da una idea de la significación otorgada a este sector básico para entender la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades.

Sin duda, la tenacidad y esfuerzo desarrollado por el sector, concretado en las inversiones descritas, tiene relación directa con los datos reflejados en la estadística de comercio minorista y, en concreto, en el índice de cifra de negocios, que en variación media en los 11 primeros meses de 2017 recoge un incremento a precios constantes del 2,6% en La Rioja, frente al 1,1% nacional.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1062 - 0910521- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está siguiendo el Gobierno de La Rioja para impulsar el apoyo al sector artesano de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la elaboración y ejecución del Plan de Apoyo a la Artesanía 2008-2012, que ha continuado en su ejecución en el periodo 2013-2016, entre sus objetivos establecía: el afloramiento y consolidación de esta actividad, y la promoción de empresas artesanas y sus productos; la promoción del sector a través de la información y difusión del logotipo, y la promoción de los canales de comercialización, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías.

El Plan continúa contemplando líneas de ayudas: subvención a artesanos o empresas artesanas de La Rioja para la promoción y comercialización de productos artesanos; subvención a artesanos y empresas artesanas para atender gastos en nuevas tecnologías de tratamiento de la información; subvención a asociaciones de artesanas y artesanos de La Rioja para atender gastos corrientes de funcionamiento de las mismas; subvención a asociaciones de artesanas y artesanos de La Rioja para atender gastos en nuevas tecnologías de tratamiento de la información; subvención a corporaciones locales de La Rioja para la celebración de ferias y mercados artesanos en sus municipios.

Igualmente, en este periodo se ha consolidado la realización de eventos como los denominados "Días Europeos de la Artesanía", la realización de mercado de artesanía agroalimentaria en Oviedo y los mercados que se promueven en Logroño con ocasión de festividades.

En 2016 se realizó un estudio del Sector Artesano de La Rioja basado en encuestas sobre el mismo a empresas artesanas, consumidores y ayuntamientos de La Rioja. Como consecuencia de este estudio, en 2017 se organizaron dos nuevas ferias en La Rioja, Haro y Ezcaray y una serie de talleres demostrativos y participativos en Logroño para dar a conocer la práctica de artesanos.

También se ha dado un impulso a la imagen de marca de Artesanía de La Rioja con el lanzamiento de la web www.artesaniadelarioja.org, que cuenta, además de la difusión de noticias e información y ubicación de los artesanos registrados, con una plataforma de venta *on-line* para impulsar la promoción y comercialización de los productos artesanos riojanos.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1064 - 0910523- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que efectúa el Gobierno de La Rioja de ascensores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en relación con el control con que las instalaciones cuentan con las inspecciones periódicas en vigor, a lo largo del año se realizan dos campañas, a semestre vencido, en las que se requiere por escrito a los titulares de ascensores que no hayan efectuado la inspección reglamentaria la realización de la misma. En la última campaña, correspondiente al primer semestre de 2017, se han enviado 58 requerimientos, quedando a día de hoy 20 de esas instalaciones en las que no se ha realizado la inspección y estando realizando el seguimiento de las mismas, previa la incoación de expediente sancionador.

Con los datos disponibles a fecha 10 de enero, durante 2017 se han efectuado 2.404 inspecciones, de las

cuales 1.891 han obtenido resultado favorable (no presentaban ningún tipo de defecto), 302 presentaban defectos leves y 120 presentaban defectos graves.

La previsión del Plan Industrial para el año 2018 en relación con ascensores indica que se han de realizar 2.305 inspecciones periódicas.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1065 - 0910524- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo efectúa el Gobierno de La Rioja el control de instalaciones industriales sometidas a reglamento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el control de instalaciones industriales sometidas a reglamentos de seguridad industrial se realiza, en el ámbito del Plan de Seguridad Industrial, en varias fases. En primer lugar, dichas instalaciones han de ser registradas ante el órgano competente en materia de industria (Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Para realizar este acto se comprueba previamente que hayan sido ejecutadas por agentes que se encuentren habilitados para ello (empresas instaladoras) y que, en caso necesario, cuentan con contrato de mantenimiento firmado por el titular de la instalación con una empresa habilitada (empresa mantenedora/conservadora) y con los seguros o garantías que cubran la responsabilidad del titular de la instalación.

Una vez inscritas las instalaciones, se procede por los técnicos de la Dirección General a visitar algunas de las instalaciones, en proporción variable según el tipo de instalación, para comprobar que las mismas cumplen con los requisitos reglamentarios.

También se han realizado campañas de inspección por medio de organismos de control, que son entidades habilitadas por la Ley de Industria, y que pueden verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos de seguridad establecidos en los reglamentos de seguridad para los productos e instalaciones industriales. En estas campañas el objetivo ha sido comprobar que los agentes intervinientes en las instalaciones (proyectista, empresa instaladora, director de obra) han cumplido con las obligaciones que el reglamento correspondiente establece y que la instalación cumple con los requisitos reglamentarios.

Durante el tiempo en que las instalaciones registradas se encuentran en uso, se comprueba que continúan cumpliendo con las exigencias reglamentarias en el caso de que el reglamento correspondiente así lo establezca, siendo básicamente dos: contar con contrato de mantenimiento en vigor y haber realizado las inspecciones periódicas correspondientes. Estas comprobaciones se realizan, bien con motivo de las actuaciones que hayan de realizar los titulares (tales como cambio de titularidad, modificaciones de las instalaciones, cambio de la empresa mantenedora/conservadora, etc.), bien en el ámbito de campañas específicas planificadas.

Por último, cuando se detecta un incumplimiento por parte de los agentes responsables en su intervención sobre las instalaciones, se instruye un procedimiento sancionador siguiendo lo establecido en el título V de la Ley de Industria.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1066 - 0910525- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de estaciones de servicio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el control de las estaciones de servicio también se incluye en el Plan de Seguridad Industrial y se fundamenta en la visita por personal técnico de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación al aproximadamente 50% de las 70 existentes.

Adicionalmente, las estaciones de servicio deben asegurar el control de sus instalaciones (surtidores, nanómetros, BT, IP, RP, PCI...), realizado por organismos de control autorizados (OCA) y supervisado por la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1067 - 0910526- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de combustibles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dentro del Plan de Seguridad Industrial también incluimos el control de combustibles, en aplicación de la reglamentación aplicable y del acuerdo entre comunidades autónomas, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que fijaba la necesidad de hacer un control de los combustibles de las estaciones de servicio a un mínimo del 5% y un máximo del 10% de estas.

En 2017 hemos realizado el control en siete estaciones de servicio, de las setenta que tenemos en La Rioja, tanto de gasóleo A como de gasolina 95.

El control de calidad de combustibles ha sido contratado con una empresa acreditada por ENAC y ha consistido en el análisis de catorce muestras, siete de gasolina 95 y otras siete de gasóleo A, cada una de ellas de una de las siete estaciones muestreadas este año.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1091 - 0910555- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno tiene la intención de agotar el techo que le permite el límite de deuda hasta los 1568 millones de euros, con el claro objetivo de no perder capacidad de maniobra para el ejercicio 2018.

No obstante, la cifra neta de deuda a nivel consolidado de todo el ámbito SEC se situará en niveles cercanos a los 1.515 millones de euros, cifra estimada teniendo en cuenta no solo el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, sino también las existencias de Tesorería que a final de ejercicio rondarán los 50 millones de

euros.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1092 - 0910556- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el conjunto de las administraciones públicas españolas tienen, en el momento actual, un elevado nivel de endeudamiento. La Rioja no es ajena a esta situación, si bien es cierto que se mantiene en rangos muy positivos en términos de sostenibilidad, tipos de interés y reputación en los mercados financieros. En este marco global, la situación de la deuda de la Comunidad nos parece razonable, tal y como atestiguan todas las entidades de valoración de endeudamiento público. Al mismo tiempo, consideramos muy relevante acercarnos cuanto antes al equilibrio presupuestario, como medio imprescindible para comenzar con la senda de reducción del servicio de la deuda.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1093 - 0910557- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el déficit público de la Comunidad Autónoma de La Rioja está cercano al equilibrio presupuestario, y, en términos comparativos, nos situará en el ejercicio 2017 en una posición muy avanzada con relación al resto de comunidades autónomas.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1094 - 0910558- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que La Rioja espera cerrar el ejercicio 2017 cumpliendo con el objetivo fijado en el -0,6% del PIB.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1100 - 0910569- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la xenofobia en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, el Gobierno de La Rioja ha impulsado el Consejo Sectorial de Inmigración, un órgano que se constituyó el pasado mes de julio con el objetivo de incorporar la perspectiva de este colectivo en el desarrollo de las políticas públicas, favoreciendo de este modo la integración social y la convivencia en nuestra comunidad autónoma.

Forman parte del Consejo técnicos de la Administración y representantes de colectivos que trabajan en beneficio de los inmigrantes en La Rioja. Entre otras funciones, este órgano realizará el seguimiento de las políticas públicas que afectan a este colectivo, así como de los casos de discriminación o actos de xenofobia que puedan producirse.

El Ejecutivo mantiene su voluntad de seguir trabajando en este ámbito, así como de continuar impulsando actuaciones como las subvenciones destinadas a la financiación de programas orientados a evitar la discriminación, los programas de educación en respeto como "Buenos Tratos", etcétera.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1129 - 0910750- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Consejería el desarrollo de la plataforma *Open Data* para impulsar el gobierno abierto que Ciudadanos incluyó en el Acuerdo de Gobernabilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja viene trabajando en el desarrollo del proyecto de evolución del modelo de *open data*, en el contexto de los acuerdos suscritos por Ciudadanos y el Gobierno de La Rioja en el Acuerdo de investidura y gobernabilidad firmado en 2015, y posteriormente renovado, también en lo relativo al dato abierto, en el Plan de calidad democrática de junio de 2017.

En la fase actual, el proyecto se orienta a desarrollar un sistema único de información orientado a datos. La dinámica de trabajo se repite en relación con los diferentes ámbitos de información seleccionados, con una metodología similar que puede resumirse como sigue:

Tratamiento semántico de los activos de información disponibles. Diseño de metadatos y ontologías.

Rediseño de sistemas de información de origen, integridad y calidad del dato.

Integración de la información en una capa intermedia gestionada desde una solución basada en CKAN, que permite el almacenamiento de datos y la generación de formatos abiertos.

Integración con SOLR, que opera como motor de búsqueda de la información desde un punto único.

Presentación de contenidos en un nuevo entorno web basado en JOOMLA como sistema de gestión de contenidos.

Integración en el nuevo CMS del Portal de Dato Abierto, que sirve los catálogos de datos directamente desde CKAN.

El modelo se aplica, como decíamos, a los diferentes ámbitos de información que se han considerado prioritarios en el contexto de un modelo integral de transparencia y apertura de datos, y entre los que se

encuentran la normativa autonómica, eventos, oferta formativa, noticias, planes, Boletín Oficial de La Rioja, publicaciones, acuerdos del Consejo de Gobierno, procesos de participación, activos de transparencia o la información presupuestaria. Especial mención requiere el trabajo realizado sobre la información de centros y recursos de los que dispone el Gobierno en ámbitos estratégicos de la política social (Servicios Sociales, Educación y Salud) que se ha trabajado en un grupo de trabajo transversal, apoyado con consultoría externa, y que ha tenido como resultado final un prototipo de semantización realizado con la participación de los diferentes departamentos implicados.

El interfaz que construimos para presentar el nuevo espacio de dato abierto del Gobierno de La Rioja amplía la funcionalidad actual, evolucionando hacia un modelo orientado a la apertura y reutilización efectiva. Tres grupos de funciones lo conforman:

Presentación de conjuntos de datos, buscador facetado, generación de RDF y acceso a formatos abiertos.

Interfaz de programación de aplicaciones (API). Permite acceder directamente a los datos desde servicios REST.

Punto sparql. Permite acceder realizando búsquedas programadas sobre los grafos RDF desde servicios REST.

El nuevo Portal de Dato Abierto estará operativo a lo largo del primer trimestre de 2018.

Como complemento y ampliación de los trabajos desarrollados durante los últimos meses –en su mayoría con la utilización de recursos propios e implementando dinámicas de cambio necesarias para la evolución posterior del posterior– se contempla la licitación de un proyecto que provea al Gobierno de La Rioja de un servicio de plataforma semántica que permita la extensión del modelo a otros conjuntos de datos que contribuyan de manera más intensa a generar un modelo innovador y sostenido en el tiempo, que favorezca la colaboración público-privada en el contexto de la generación de valor en torno al dato y la información del sector público. Una contratación para la que el Proyecto de Presupuestos para 2018 contempla la correspondiente dotación, y que se prevé esté en fase de licitación antes de que finalice el primer semestre de 2018.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1131 - 0910765-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de desarrollo que está teniendo el Plan autonómico de reducción de la siniestralidad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2017-2020 incluye en su punto 5.8 el desarrollo del Programa Autonómico de Reducción de la Siniestralidad (PARS). Este programa se está desarrollando durante el periodo 2017-2019. Es un programa de aplicación voluntaria en el que pueden participar las empresas que en 2016 hayan registrado cuatro o más accidentes de trabajo (excluyendo los accidentes "in itinere", en desplazamiento, accidentes de tráfico y las patologías no traumáticas) y con un índice de incidencia superior al índice de incidencia medio de La Rioja de su rama de actividad.

Los objetivos del programa son: mejorar las condiciones de prevención de riesgos; reducir los accidentes de trabajo; y que la empresa adopte una actitud proactiva, permanente y participativa frente a la reducción de accidentes.

Se ha ofrecido la adhesión voluntaria a las 136 empresas de alta siniestralidad que en 2016 registraron un total de 1.055 accidentes de trabajo con baja (un 27% del total en La Rioja) y se han adherido un total de 69 empresas, lo que supone el 50,7% de las empresas de mayor siniestralidad de nuestra comunidad autónoma con el siguiente desglose:

PROGRAMA AUTONÓMICO DE REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD (PARS 2017-19)			
SECTOR	N.º EMPRESAS	N.º AT 2016	N.º TRABAJADORES
AGRICULTURA	2	13	56
INDUSTRIA	40	309	2.860
CONSTRUCCIÓN	3	23	98
SERVICIOS	24	209	2.672
TOTAL	69	554	5.686

Las empresas adheridas participantes han presentado la documentación preventiva requerida para la aplicación del PARS con la correspondiente planificación de medidas técnicas y organizativas para la reducción de su siniestralidad, a ejecutar en el periodo de los dos años de vigencia del programa. La documentación presentada ha sido analizada y valorada por los técnicos de prevención, comprobando su adecuación y, en su caso, requiriendo la incorporación de las mejoras oportunas.

Las empresas adheridas deben presentar hasta el cierre del PARS en 2019 cinco informes periódicos de actividades conforme a la planificación preventiva acordada. A la fecha, nos encontramos en el período 1 del PARS, en el que antes del 28 de febrero de 2018 las 69 empresas participantes deberán presentar el primer informe de seguimiento, que contendrá las mejoras técnicas y de gestión preventiva realizadas para reducir su siniestralidad. Este informe será igualmente revisado y valorado por los técnicos de Prevención del IRSAL teniendo en cuenta, además, los datos de los accidentes de trabajo registrados en las empresas adheridas.

Al finalizar el primer trimestre de 2018, los técnicos de prevención elaborarán un informe de análisis y seguimiento de los resultados obtenidos a través del PARS, en términos de reducción de siniestralidad en 2017 respecto a los accidentes de trabajo registrados en la misma empresa en el año anterior (2016), dato que sirvió de base para su inclusión en el programa.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1133 - 0910767- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno la inexistencia de centros de planificación familiar en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada informamos, en primer lugar, de que es incorrecta la afirmación de la pregunta ya que la Unidad de Planificación Familiar que había en Rodríguez Paterna ha sido asumida por el Servicio de Ginecología del Hospital San Pedro, con una consulta de asesoramiento que la lleva una matrona y todo el Servicio de Ginecología con un consultorio específico de Planificación Familiar, como así solicitaron los propios profesionales para dar la mejor asistencia a los ciudadanos.

Actualmente en dicho servicio se hace la planificación familiar integral, con asesoramiento, utilización de todos los métodos anticonceptivos, incluidos implantes y ligaduras de trompas. Además, disponemos de

ecógrafos y, si es necesaria la realización de otras pruebas complementarias, siempre están disponibles (biopsia, histeroscopias o incluso intervenciones que surjan después de la exploración completa de la paciente).

Logroño, 22 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1135 - 0910847- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha presidido el presidente del Gobierno todas las reuniones del Consejo de Gobierno durante la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1136 - 0910848- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha delegado el presidente del Gobierno alguna delegación de funciones en la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1137 - 0910849- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja alguna delegación de funciones del presidente del Gobierno en la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1138 - 0910850- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las delegaciones de funciones del presidente del Gobierno publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, tal y como informamos el pasado 31 de octubre de 2017 con motivo de la contestación a las iniciativas 9L/PE-0907-0909-0911-0913 y 0914, la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e Incompatibilidades de sus miembros, establece en el título I la regulación "Del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

En el artículo 14.d) del capítulo III, referido a las atribuciones del presidente, incluye entre las atribuciones ejecutivas como presidente del Gobierno "d) Convocar las reuniones del Consejo de Gobierno, así como fijar su orden del día, presidir, suspender y levantar sus sesiones y dirigir sus debates y deliberaciones, y, en su caso, las de las Comisiones Delegadas".

Las ausencias del presidente del Gobierno pueden sustituirse bien en función de lo que establece el artículo 10 de esta ley como suplencia: en los casos de ausencias temporales superiores a un mes, "... así como en los de enfermedad o impedimento temporal, el Presidente será sustituido en sus funciones por el Vicepresidente, Vicepresidentes según su orden de prelación, y en última instancia por el Consejero que corresponda según su prelación". Prelación que viene establecida en la Orden 6/2015, de 20 de julio, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se establece el orden de prelación de las Consejerías de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La suplencia supone una excepción al principio general administrativo en cuya virtud solo el titular del órgano puede válidamente ejercer sus competencias. El suplente, en caso de ausencia del titular, no le sustituye en su voluntad o responsabilidad y es al sustituido a quien jurídicamente se le puede imputar la

responsabilidad de los actos.

El presidente también puede delegar funciones ejecutivas y de representación, que le sean propias, en el vicepresidente o vicepresidentes, o en los consejeros, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, según establece el artículo 15 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre.

El presidente ha presidido todas las sesiones de Consejo de Gobierno, salvo en las siguientes ocasiones:

Consejo de Gobierno de 22.12.2017: Sustituido según el artículo 10.2 de la Ley 8/2003.

Consejo de Gobierno de 20.10.2017: Decreto del Presidente 10/2017, de 13 de octubre.

Consejo de Gobierno de 29.09.2017: Sustituido según el artículo 10.2 de la Ley 8/2003.

Consejo de Gobierno de 04.08.2017: Decreto del Presidente 3/2017, de 28 de julio.

Consejo de Gobierno de 21.07.2017: Sustituido según el artículo 10.2 de la Ley 8/2003.

Consejo de Gobierno de 09.09.2016: Decreto del Presidente 6/2016, de 29 de julio.

Las delegaciones de funciones del presidente publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja en esta legislatura han sido las siguientes:

Decreto del Presidente 10/2017, de 13 de octubre, por el que se dispone que, en ausencia del Presidente, se haga cargo de los asuntos de la Presidencia el Consejero de Administración Pública y Hacienda, don Alfonso Domínguez Simón. (BOR n.º 120, de 16-10-2017).

Decreto del Presidente 3/2017, de 28 de julio, por el que se dispone que, en ausencia del Presidente, se haga cargo de los asuntos de la Presidencia la Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, doña Begoña Martínez Arregui. (BOR n.º 87, de 31-7-2017).

Decreto del Presidente 6/2016, de 29 de julio, por el que se dispone que, en ausencia del Presidente, se haga cargo de los asuntos de la Presidencia la Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, doña Begoña Martínez Arregui. (BOR n.º 88, de 1-08-2016).

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1139 - 0910906- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la situación de los temporeros que han acudido a la última vendimia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, la última campaña de la vendimia se ha caracterizado, según los datos provisionales facilitados por Cáritas, entidad con la que colabora el Gobierno de La Rioja en la atención a los temporeros, por una menor demanda de estos trabajadores, dada la menor duración de la campaña.

Por parte del Ejecutivo riojano se ha continuado trabajando en apoyo de los temporeros que acuden a nuestra comunidad autónoma desde un doble prisma: laboral y social.

En el primer caso, cabe recordar que el Gobierno riojano forma parte de la Comisión de Flujos Migratorios impulsada por la Delegación del Gobierno, que trabaja para prevenir y atajar cualquier intento de abuso o de incumplimiento de los derechos laborales de estos trabajadores en la vendimia. Esta coordinación es fundamental, ya que la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado debe verse complementada en este caso por las actuaciones de la Inspección, por las diferentes administraciones, por los empresarios y sindicatos y por todos los ciudadanos, que deben alertar sobre cualquier abuso de estas características en sus municipios.

En lo que respecta al ámbito social, desde la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia se ha mantenido el mencionado convenio de colaboración con Cáritas para la atención a los temporeros, dotado con 35.000 euros.

Pero en esta campaña se ha dado un paso más y se ha impulsado un modelo de atención integral, uniforme y coordinado en toda la Comunidad, modelo que se ha articulado a través de la colaboración con ayuntamientos y mancomunidades, y que ha contado con un presupuesto de más de 50.000 euros. Las líneas de actuación de este modelo se han centrado en cuestiones como la sensibilización y orientación laboral, las medidas para garantizar que los alojamientos cumplen con la normativa vigente en cuestiones como la autoprotección o la vigilancia, o la coordinación para garantizar la escolarización de los menores que llegan a los municipios riojanos acompañando a sus familias en estas campañas agrícolas.

Logroño, 19 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1146 - 0910926- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras que incluía la adjudicación del servicio de mantenimiento de la plataforma educativa Racima. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las mejoras que se incluyen en la adjudicación del servicio de mantenimiento de la plataforma educativa Racima, según su pliego son las siguientes:

Gestión de los libros de texto.

Gestión de los títulos académicos.

Sistema de Formación del Profesorado.

Gestión de convocatorias y documentos.

Presentación en Secretaría Virtual de solicitudes de CCFF a distancia y FPB.

Matriculación de las enseñanzas de FPB desde Secretaría Virtual.

Presentación en Secretaría Virtual de solicitudes de becas y ayudas.

Presentación en Secretaría Virtual de solicitudes de Pruebas libres de ESO, Bachillerato y CCFF.

Varias mejoras en los perfiles actualmente existentes.

Varias mejoras en la gestión actual de los centros.

Mejoras en la escolarización y en la matriculación.

Mejoras en la gestión de los grupos y en la evaluación.

Mejoras en las funciones de gestión del alumnado.

Nuevos listados y consultas.

Modificación de los listados y consultas existentes.

Bolsa de horas para el desarrollo de mejoras imprevistas.

Mantenimiento asegurado para cubrir los cambios contemplados por la legislación nacional y local.

Propuestas de optimización en el ámbito del rendimiento y disponibilidad.

Adaptación de Racima a actualizaciones en el *software* de base de datos o servidores.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1155 - 0910988- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el trabajo para el necesario impulso empresarial realizado desde el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se valora de forma muy positiva, sobre todo, teniendo en cuenta el alto grado de supervivencia de las empresas incubadas desde el año 2007. Se generan más pero sobre todo mejores iniciativas empresariales en La Rioja.

La ADER cuenta entre sus objetivos con proporcionar espacios físicos al emprendedor, objetivo asimismo recogido en la Ley 10/2013, de 21 de octubre, de apoyo a emprendedores, autónomos y pymes.

Las sucesivas convocatorias han ido orientadas a la incorporación de empresas de tecnologías y servicios avanzados.

Desde su puesta en marcha, el vivero ha acogido o acoge en este momento 89 empresas y 6 más se encuentran en proceso de introducción en el vivero.

La tasa de supervivencia de las empresas es del 76%.

La facturación conjunta total de estas empresas supera los 25 millones de euros.

La creación de empleo supera los 230 puestos de trabajo.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1161 - 0911132- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del incremento del paro en La Rioja durante el tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1162 - 0911133- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que entiende el Gobierno que tienen en las políticas de igualdad los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que los datos de paro correspondientes al tercer trimestre de 2017 confirman la positiva evolución del mercado laboral riojano ya que cifran el número de personas desempleadas en La Rioja en 19.145, que es el dato de desempleados más bajo en el tercer trimestre desde el año 2008, y ponen de manifiesto que en un año 1.662 riojanos han salido del desempleo, lo que supone una reducción anual del paro del 7,98%.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1163 - 0911134- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatar en los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017 la nula creación de empleo en nuestra comunidad durante los últimos doce meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la afiliación media a la Seguridad Social en La Rioja en el tercer trimestre de 2017 es de 124.873 afiliados, lo que supone un incremento absoluto respecto al mismo trimestre de 2016 de 3.845 afiliados. Por lo tanto, se está creando empleo.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1164 - 0911135- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1169 - 0911148- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los datos de la Encuesta de Población Activa publicados el 26 de octubre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la EPA es una encuesta que complementa las cifras de paro registrado mensuales, mostrando las tendencias del mercado de trabajo más allá de las cifras concretas, que en los datos correspondientes a la Comunidad de La Rioja señalan importantes oscilaciones sujetas a error por el tamaño de la muestra.

Por ello, la EPA del tercer trimestre de 2017 muestra la evolución favorable del mercado laboral riojano.

Así, la tasa de paro queda fijada en el 12,62%, la menor tasa de paro en el tercer trimestre desde el año 2008 y la tasa de empleo en La Rioja es del 51,19%, la mejor tasa de empleo en La Rioja desde el año 2010.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1170 - 0911149- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no aprecia estancamiento de la creación de empleo en La Rioja, ya que la afiliación media a la Seguridad Social en La Rioja en el tercer trimestre de 2017 es de 124.873 afiliados, lo que supone un incremento absoluto respecto al mismo trimestre de 2016 de 3.845 afiliados. Por lo tanto, se está creando empleo.

Además, la tasa de empleo presenta un incremento interanual, por lo que no se puede hablar de estancamiento en la creación de empleo.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1171 - 0911150- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ocupación en La Rioja se ha situado en 132.544 personas ocupadas, el mejor dato de ocupación de los últimos cinco años, suponiendo un incremento de la ocupación con respecto al mismo trimestre del año 2012 del 5,05%.

Por lo tanto, no se puede hablar de descenso de la ocupación en La Rioja, como pone de manifiesto el incremento interanual de la tasa de empleo y los datos de afiliación a la Seguridad Social.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1172 - 0911151- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que según la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2017, la tasa de desempleo de La Rioja es del 12,62%, 3,76 puntos porcentuales por debajo de la tasa de desempleo nacional, que es del 16,38%. Por lo tanto, es una tasa positiva en comparación con la tasa de otras comunidades autónomas.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1179 - 0911233- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a habilitar la Consejería de Educación, Formación y Empleo un nuevo plazo extraordinario de presentación de solicitudes de ayudas a la adquisición de libros de texto para el curso 2017/2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está estudiando la posibilidad de habilitar un nuevo periodo de solicitud de ayudas para libros de texto en el mes de febrero de 2017.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1180 - 0911234- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la campaña de publicidad realizada para dar a conocer la convocatoria de ayudas a la adquisición de libros de texto para el curso 2017/2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la convocatoria de este año ha sido objeto de numerosas noticias en redes sociales y medios de comunicación. En el mes de mayo se emitieron notas de prensa del Gobierno informando de la convocatoria. Del mismo modo, desde la Consejería se ha informado a todos los centros educativos, y estos a su vez han informado a los padres/madres y a las asociaciones de padres y madres correspondientes. La información figura en las páginas web de muchos centros educativos, se ha circulado a los alumnos a través de notas y escritos dirigidos a los padres y se ha dado a conocer en las reuniones de profesores/equipos directivos y padres.

La eficacia de estas medidas se traduce en una cifra record de solicitudes de 11.101 solicitudes. Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1181 - 0911241-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el consejero sobre el colectivo de maestros con destino en Educación Secundaria en las especialidades de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria que sufren discriminación salarial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el colectivo de maestros (PT y Compensatoria) que desarrolla su trabajo en los IES llevan a cabo una labor esencial con alumnos que requieren de una atención personalizada, de la misma manera que sus compañeros que desarrollan la misma tarea con alumnos de Primaria.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1182 - 0911616-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de poner en marcha el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1183 - 0911617-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno regional el Foro para la Integración de los Inmigrantes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1184 - 0911618-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes componen el Foro de Inmigración de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a tres preguntas: En respuesta a sus preguntas, cabe señalar que el Gobierno de La Rioja creó el Consejo Sectorial de Inmigración de La Rioja a través de la Orden 4/2017, de 1 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia. Dicho órgano colegiado de carácter consultivo, de participación e iniciativa social en el ámbito de la integración del colectivo inmigrante y de la convivencia intercultural en La Rioja, está compuesto por:

Presidente, titular de la consejería competente en materia de servicios sociales.

Cuatro vocales en representación de la consejería competente en materia de servicios sociales.

Cuatro vocales representantes de instituciones sociales sin fin de lucro.

Secretario, un funcionario adscrito a la consejería competente en materia de servicios sociales.

La constitución del Consejo Sectorial de Inmigración de La Rioja tuvo lugar el pasado 20 de julio de 2017.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1185 - 0911619- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a crear el Gobierno de La Rioja las tres plazas de Agentes de Igualdad aprobadas en los Presupuestos para 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1186 - 0911620- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con las tres plazas de Agentes de Igualdad aprobadas en los Presupuestos para 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En referencia a estas dos iniciativas, el Gobierno de La Rioja ya ha respondido a la diputada en una anterior solicitud de información (expediente n.º 9L/SIDI-1755), por lo que se remite a lo expuesto en esa respuesta sobre esta materia.

Respuesta a la que se refiere: En relación con su iniciativa, destacar en primer lugar que la igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo irrenunciable del Gobierno de La Rioja y a él se quieren dedicar todos los esfuerzos para liderar una transformación a todos los niveles que desemboque en una igualdad real.

Por ello, en junio de 2017 se presentó el I Diagnóstico de Género de la Comunidad Autónoma, elaborado en colaboración con la Universidad de La Rioja y cuyas líneas van a ser base para la elaboración, de nuevo junto a los profesionales de la UR, de un Plan de acción en esta materia, para el que se ha consignado ya una partida en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018.

Entre las medidas específicas que se contemplarán en este Plan se encuentra la puesta en valor de la figura de Agente de Igualdad, al que alude su iniciativa. El Gobierno de La Rioja trasladó a los ayuntamientos lo recogido en los Presupuestos de 2017 en referencia a la incorporación de agentes de igualdad (actualmente hay unos 40 profesionales formados), si bien estas entidades locales no lo introdujeron como programa prioritario para el ejercicio. No obstante, en 2018 se incidirá de nuevo en esta línea mediante la elaboración de un dossier informativo que recoja los requisitos, funciones y escenarios profesionales de los y las agentes de igualdad y que será difundido a todos los ayuntamientos de la región.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1187 - 0911621- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja en torno a la enmienda del Grupo Socialista aprobada en los Presupuestos para 2017 sobre el inicio del procedimiento de construcción de una residencia pública para personas mayores en Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su iniciativa, le indico que el Gobierno de La Rioja respondió a la pregunta planteada por su grupo en el expediente 9L/SIDI-1749, respuesta a la que el Ejecutivo se remite de nuevo.

Respuesta a la que se refiere: En referencia a su solicitud, indicar que el Gobierno de La Rioja ha impulsado un Acuerdo Marco para la contratación de plazas públicas de atención residencial para personas mayores dependientes en Logroño y su área metropolitana, un acuerdo cuya materialización, el pasado mes de febrero,

ha supuesto ya contar con cien nuevas plazas en esta zona, que es la que concentra una mayor demanda.

La entrada en vigor del Acuerdo Marco supone además un salto cualitativo en la gestión y posibilita que los ciudadanos elijan plaza en el centro residencial que mejor se adapte a sus necesidades o preferencias.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1194 - 0911659- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es positiva.

Logroño, 9 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1195 - 0911660- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del retraso en la presentación ante esta Cámara de los Presupuestos de la Comunidad para el 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja siempre actúa con respeto al ordenamiento jurídico, al resto de instituciones autonómicas y a los principios de buena gestión económico-financiera. En este sentido, el Gobierno recuerda que la obligación de presentar los presupuestos antes del último trimestre el año no tiene otro fin que permitir la tramitación parlamentaria con la antelación suficiente para que los mismos pudieran estar aprobados y en vigor el día 1 de enero de cada ejercicio. Por eso, el Gobierno estima que la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018, el día 15 de noviembre de 2017, se hizo con el tiempo suficiente para que los Presupuestos hubieran podido entrar en vigor el día 1 de enero de 2018.

Logroño, 23 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1196 - 0911773- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno con el mandato del Parlamento para crear una red de agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja convocó la concesión de ayudas para la contratación de agentes de promoción de empleo local por parte de ayuntamientos y mancomunidades de municipios, convocatoria que ha permitido la contratación de 7 agentes de empleo local, que constituyen la Red de Agentes de Empleo Local de La Rioja, que trabaja en coordinación con el Gobierno de La Rioja para implementar los proyectos de promoción de empleo para los que se solicitó y concedió la subvención correspondiente, en sus respectivos ámbitos territoriales.

Logroño, 22 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1197 - 0911774- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está satisfecho con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de empleo local ya que se ha adjudicado todo el presupuesto de la misma y se han atendido las solicitudes presentadas que cumplían los requisitos mínimos de calidad en cuanto a los proyectos de empleo a realizar por los agentes de empleo local.

En total, se han aprobado y se subvenciona la contratación de siete agentes de empleo local.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1203 - 0911850- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe abordar las exhumaciones de las víctimas de la Guerra Civil en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la reunión constitutiva del Consejo Asesor de la Memoria Histórica, celebrada el día 11 de octubre de 2017, se dio el visto bueno al Plan de Acción de Memoria Histórica, en el que se recogen actividades orientadas a su cumplimiento para el periodo 2018-2019 y en las que se incluye:

Identificar y difundir los vestigios y las fosas existentes en la geografía riojana (elaboración de un catálogo, publicación, página web, APP interactiva y conjunto de datos sobre fosas y vestigios de la CAR).

Contribuir a la identificación de restos humanos de ciudadanos riojanos (ayudas para la identificación).

Por otro lado, el pasado 23 de agosto de 2017 el Gobierno de La Rioja firmó con la asociación "La Barranca", un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y la asociación "La Barranca", asociación para la preservación de la memoria histórica en La Rioja, para el año 2017. El objeto de este convenio es promover la búsqueda y el estudio de restos humanos hallados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante actividades científicas de identificación basada en la genética y el análisis del ADN, así como promover la concienciación y la sensibilización ciudadana a través del desarrollo de actividades formativas y culturales dirigidas a la sociedad riojana.

En estos momentos se está tramitando el nuevo convenio para 2018.

El presupuesto global de este ejercicio ha aumentado considerablemente respecto al del año pasado. Se ha propuesto un total de 37.000 euros para facilitar el cumplimiento de la ley de memoria histórica.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1204 - 0911851- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para asegurar el cumplimiento de la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1205 - 0911852- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que se incumpla la ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le informo de que el 17 de mayo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se crea el Consejo Asesor de la Memoria Histórica. Este Consejo Asesor es un órgano colegiado de carácter consultivo constituido para el asesoramiento, la información, el debate, el estudio, propuesta en la defensa y promoción de los derechos humanos en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Este Consejo se constituyó el 11 de octubre de 2017. En su reunión constitutiva la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Begoña Martínez Arregui, dio el visto bueno al Plan de Acción de Memoria Histórica, con el fin de promover los derechos a la verdad, la reparación y a establecer garantías de no repetición. Se trata de un documento de carácter bienal que establece las prioridades y recoge las actividades orientadas a su cumplimiento para el periodo 2018-2019.

En la reunión también se aprobó la creación de tres grupos de trabajo relacionados con los siguientes ámbitos: archivos y documentación en materia de memoria democrática; fosas y vestigios; e información institucional.

Se explicaron las bases y el desarrollo de la política pública de Memoria Histórica, construida sobre la neutralidad y el consenso, que se centra en proteger y promover los derechos que la comunidad internacional y las Naciones Unidas reconocen a las víctimas y a los familiares, y en ofrecer garantías de no repetición a la sociedad riojana y española.

Esta política engloba la protección de cuatro derechos: la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Cuatro principios que constituyen el conjunto de objetivos de carácter específico en la planificación estratégica de la política pública del Gobierno de La Rioja y estructuran su desarrollo.

En dicha reunión se dio el visto bueno al Plan de Acción de Memoria Histórica con el siguiente contenido:

1. Derecho a la verdad: El Gobierno aspira a promover el derecho a la verdad mediante el desarrollo de las siguientes líneas de actuación y actividades:

Identificar y difundir los vestigios y las fosas existentes en la geografía riojana (elaboración de un catálogo, publicación, página web, APP interactiva y conjunto de datos sobre fosas y vestigios de la CAR).

Contribuir a la identificación de restos humanos de ciudadanos riojanos (ayudas para la identificación).

Actualizar la información del Ministerio en materia de memoria histórica de la CAR (relaciones con el director para los derechos de gracia y otros derechos).

Armonizar y difundir los recursos bibliográficos y documentales en materia de memoria histórica (creación del Archivo Digital de Memoria Histórica).

2. Derecho a la reparación: El Ejecutivo riojano promoverá el derecho a la reparación de las víctimas mediante las siguientes líneas y acciones:

Promover y alentar actos de reconocimiento municipal en la Comunidad Autónoma de La Rioja (censo de reconocimientos).

Proteger y mantener el patrimonio regional en materia de memoria histórica en La Barranca

(obras menores y mejoras).

Consejo Asesor de la Memoria Histórica.

3. Garantías de no repetición: El Gobierno regional contribuirá a ofrecer garantías de no repetición mediante el desarrollo de las siguientes líneas de actuación y actividades.

Curso de verano y jornadas culturales sobre memoria democrática.

Creación del espacio web www.larioja.org/memoriahistorica.

Por otro lado, el pasado 23 de agosto de 2017 el Gobierno de La Rioja firmó con la Asociación La Barranca un convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y la Asociación "La Barranca", asociación para la preservación de la memoria histórica en La Rioja, para el año 2017. El objeto de este convenio es promover la búsqueda y el estudio de restos humanos hallados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante actividades científicas de identificación basada en la genética y el análisis del ADN, así como promover la concienciación y la sensibilización ciudadana a través del desarrollo de actividades formativas y culturales dirigidas a la sociedad riojana.

Puede acceder al texto completo en la siguiente dirección:

<https://ias1.larioja.org/cex/sistemas/GenericoServlet?servlet=cex.sistemas.rco.portal.ImgServletSis&code=B1Vy1bdSqwdgOfrHGXmb1V4UCWhnVOicFgSmHcr23Mdn04qbZ7%2FJ104hR%2FxxsMjR>

En estos momentos se está tramitando el nuevo convenio para 2018.

El presupuesto global de este ejercicio ha aumentado considerablemente respecto al del año pasado. Se ha propuesto un total de 37.000 euros para facilitar el cumplimiento de la ley de memoria histórica.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1206 - 0911853-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree oportuno el Gobierno de La Rioja impulsar una ley autonómica sobre la memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando desde el inicio de la legislatura en el cumplimiento de la ley de memoria histórica y que no considera necesaria una legislación nueva para La Rioja.

Logroño, 24 de enero de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1219 - 0912971-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1220 - 0912982-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en el Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/POP-1222 - 0912995-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de jóvenes riojanos residentes fuera de nuestra región que han tramitado su regreso a La Rioja a través de la Oficina de Retorno Juvenil desde su puesta en marcha en febrero de 2017.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos jóvenes riojanos residentes fuera de nuestra región han tramitado su regreso a La Rioja a través de la Oficina de Retorno Juvenil desde su puesta en marcha en febrero de 2017?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1223 - 0912996- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos conocidos relativos a la llegada de turistas extranjeros a nuestra región.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos conocidos relativos a la llegada de turistas extranjeros a nuestra región?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1224 - 0912997- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la pasada edición de FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la pasada edición de FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1225 - 0912998- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno para revertir los malos datos relativos a la visita de turistas extranjeros a nuestra región en 2017.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para revertir los malos datos relativos a las visitas de turistas extranjeros a nuestra región en 2017?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1226 - 0912999- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del funcionamiento de la Oficina de Retorno Juvenil casi un año después de su puesta en funcionamiento.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del funcionamiento de la Oficina de Retorno Juvenil casi un año después de su puesta en funcionamiento?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1227 - 0913001- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1228 - 0913003- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a desarrollar el Gobierno de La Rioja para mejorar sus resultados, ante el análisis sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Ante el análisis sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma, ¿qué acciones va a desarrollar el Gobierno de La Rioja para mejorar sus resultados?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1229 - 0913005- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario que maneja en la actualidad el Gobierno de La Rioja para la construcción del colegio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el calendario que maneja en la actualidad el Gobierno de La Rioja para la construcción del colegio de Los Lirios?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1230 - 0913006- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha que maneja el Gobierno de La Rioja para "poner la primera piedra" del futuro colegio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la fecha que maneja el Gobierno de La Rioja para "poner la primera piedra" del futuro colegio de Los Lirios?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1231 - 0913008- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 18 horas lectivas en Educación Secundaria.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué curso académico se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 18 horas lectivas en la Educación Secundaria?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1232 - 0913009- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 20 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué curso académico se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 20 horas lectivas en la Educación Infantil y Primaria?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1233 - 0913010- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional en esta legislatura.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional en esta legislatura?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1234 - 0913011- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de trabajo que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja desde 2018 hasta el final de la legislatura para alcanzar un pacto por la educación riojana.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué plan de trabajo va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja desde 2018 al final de la legislatura para alcanzar un pacto por la educación riojana?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-1235 - 0913013- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones específicas que plantea el Gobierno de La Rioja llevar a cabo durante el año 2018 para dar cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones específicas que plantea el Gobierno de La Rioja llevar a cabo durante el año 2018 para dar cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1236 - 0913014- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está dando cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que está dando cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1237 - 0913015- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que los representantes de las entidades de la comunidad gitana de La Rioja han abandonado la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué razones los representantes de las entidades de la comunidad gitana de La Rioja han abandonado la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1238 - 0913016- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para que exista una representatividad de las entidades de la comunidad gitana riojana en la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para que exista una representatividad de las entidades de la comunidad gitana riojana en la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1239 - 0913017-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está cumpliendo el Gobierno de La Rioja el plazo de dos meses previsto en la Ley de Renta de Ciudadanía desde el registro de una solicitud a la notificación de la resolución.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está cumpliendo el Gobierno de La Rioja el plazo de dos meses previsto en la Ley de Renta de Ciudadanía desde el registro de una solicitud a la notificación de la resolución?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1240 - 0913018-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los sistemas de coordinación que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para llevar a efecto el proyecto individualizado de inserción contemplado en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué sistemas de coordinación está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para llevar a efecto el proyecto individualizado de inserción contemplado en la Ley de Renta de Ciudadanía?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1241 - 0913019-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo que transcurre desde la resolución de renta de ciudadanía hasta el inicio de un itinerario de inserción laboral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuánto tiempo transcurre desde la resolución de renta de ciudadanía al inicio de un itinerario de inserción laboral?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1242 - 0913020- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han constituido los equipos de inserción sociolaboral contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se han constituido los equipos de inserción sociolaboral contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1243 - 0913033- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Ejecutivo que ha sido adecuada la promoción turística de La Rioja en el extranjero.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Ejecutivo que ha sido adecuada la promoción turística de La Rioja en el extranjero?

Logroño, 30 de enero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1244 - 0913034- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al

Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización?

Logroño, 30 de enero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1245 - 0913035- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a realizar el Ejecutivo dentro del Programa de Cooperación Territorial PROEDUCAR, puesto en marcha por el Ministerio.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones va a realizar el Ejecutivo dentro del Programa de Cooperación Territorial PROEDUCAR puesto en marcha por el Ministerio?

Logroño, 30 de enero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1246 - 0913036- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad publicado por el Tribunal de Cuentas?

Logroño, 30 de enero de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1247 - 0913044- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón, según el Gobierno, del desajuste de datos entre el Gobierno regional y la Administración central en lo referente al número de personas en situación de dependencia en nuestra comunidad que no disfrutaban de la prestación correspondiente.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo

con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿A qué achaca el Gobierno el desajuste de datos entre el Gobierno regional y la Administración central en lo referente al número de personas en situación de dependencia en nuestra comunidad que no disfrutan de la prestación correspondiente?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1248 - 0913045- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué lectura hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1249 - 0913046- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consideración que le merece al Gobierno el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad regional del 2015.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué consideración le merece al Gobierno el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad regional del 2015?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1250 - 0913047- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas económicas se plantea el Gobierno para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1251 - 0913048- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para apoyar a deportistas con discapacidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos está dando el Gobierno de La Rioja para apoyar a deportistas con discapacidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1252 - 0913049- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa realizar el Gobierno para potenciar el Plan Turístico dentro de un modelo de sostenibilidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué iniciativas piensa realizar el Gobierno para potenciar el Plan Turístico dentro de un modelo de sostenibilidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1253 - 0913050- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que se plantea el Gobierno en sus políticas de igualdad después de que los datos de la EPA del 2017 confirmen la brecha de género.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué cambios se plantea el Gobierno en sus políticas de igualdad tras que los datos de la EPA del 2017 confirmen la brecha de género?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1254 - 0913051- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para incrementar las plantillas de Justicia en La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos está dando el Gobierno de La Rioja para incrementar las plantillas de Justicia en La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1255 - 0913052- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los datos de la EPA del 2017 el incremento del paro en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué cambios piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los datos de la EPA del 2017 el incremento del paro en nuestra comunidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1256 - 0913054- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno del número de refugiados en nuestra comunidad

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración realiza el Gobierno del número de refugiados en nuestra comunidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1257 - 0913053- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de los datos de la EPA del 2017 en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué lectura hace el Gobierno de los datos de la EPA del 2017 en La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1258 - 0913055- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué control realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1259 - 0913056- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1261 - 0913058- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1264 - 0913061- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas de apoyo a las familias numerosas que se plantea el Gobierno de La Rioja para el 2018.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas de apoyo a las familias numerosas se plantea el Gobierno de La Rioja para el 2018?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez.

9L/POP-1265 - 0913062- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha de género en el desempleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha de género en el desempleo?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1266 - 0913063- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué evaluación hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 17-18?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1267 - 0913064- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1268 - 0913065- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1269 - 0913066- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno introducir en todas las fases educativas materias transversales como la Educación Sexual.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Piensa el Gobierno introducir en todas las fases educativas materias transversales como la Educación Sexual?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1270 - 0913067- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1271 - 0913068- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1272 - 0913069- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1273 - 0913070- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1274 - 0913071- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactivo?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1276 - 0913073- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1279 - 0913083- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la Red de Agentes de Promoción de Empleo Local existente.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la Red de Agentes de Promoción de Empleo Local existente?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1280 - 0913084- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad se sitúe de nuevo a la cola en calidad e innovación cultural, tal y como se desprende del Observatorio de la Cultura de Fundación Contemporánea.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad se sitúe de nuevo a la cola en calidad e innovación cultural, tal y como se desprende del Observatorio de la Cultura de Fundación Contemporánea?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

9L/POP-1281 - 0913085- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1282 - 0913086- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la EPA?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1283 - 0913087- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1284 - 0913088- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece el descenso de la ocupación en La Rioja?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1285 - 0913089- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del dato definitivo de crecimiento del PIB de nuestra comunidad en 2016, recientemente publicado por el Instituto Nacional de Empleo.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del dato definitivo de crecimiento del PIB de nuestra comunidad en 2016, recientemente publicado por el INE?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1286 - 0913090- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1287 - 0913091- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un ritmo adecuado.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la economía riojana crece a un ritmo adecuado?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1288 - 0913092- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa cambiar el Gobierno de La Rioja su política económica, que ha situado a nuestra comunidad autónoma a la cola del crecimiento nacional.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Piensa cambiar el Gobierno de La Rioja su política económica, que ha situado a nuestra comunidad autónoma a la cola del crecimiento nacional?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1289 - 0913093- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1290 - 0913094- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1291 - 0913095- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1292 - 0913096- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1293 - 0913097- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La

Rioja?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1294 - 0913098- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1295 - 0913099- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1296 - 0913100- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja sobre los últimos estudios conocidos sobre los salarios que perciben los riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja sobre los últimos estudios conocidos sobre los salarios que perciben los riojanos?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1297 - 0913101- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en 2018 la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Piensa el Gobierno de La Rioja acometer en 2018 la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1298 - 0913102- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para mejorar el salario que perciben los riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para mejorar el salario que perciben los riojanos?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1299 - 0913103- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en algún momento la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Piensa el Gobierno de La Rioja acometer en algún momento la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1300 - 0913104- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mejorado la situación industrial de La Rioja durante el último año.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha mejorado la situación industrial de La Rioja durante el último año?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1301 - 0913105-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja de apoyo a la industria.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja de apoyo a la industria?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1302 - 0913106-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas han abandonado nuestra comunidad autónoma durante el año 2017.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántas empresas han abandonado nuestra comunidad autónoma durante el año 2017?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1303 - 0913108-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas se han instalado en La Rioja durante el año 2017.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántas empresas se han instalado en La Rioja durante el año 2017?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-1304 - 0913109- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural?

Logroño, 31 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por entender que la iniciativa adolece de falta de concreción; y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1263 - 0913060- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué nivel de relación existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja?

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del

secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que son partidarios de que la autora de la iniciativa corrija la formulación de la pregunta en el sentido de cambiar la palabra "docente" por "decente", y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1275 - 0913072- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que hace el Gobierno sobre el Convenio n.º 201 de trabajo docente para trabajadores domésticos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué consideraciones hace el Gobierno sobre el Convenio n.º 201 de trabajo docente para trabajadores/as domésticas?

Logroño, 30 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por entender que la intervención del Gobierno de La Rioja en la tramitación de las proposiciones de ley es únicamente la prevista en el artículo 108 del Reglamento y que la indicada iniciativa no tiene función de control al Gobierno, y los votos a favor de la admisión de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, del secretario segundo, señor Velasco García, y del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, por entender que procede que el Gobierno intervenga en este procedimiento de la misma manera que aporta su criterio en las proposiciones de ley.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1277 - 0913081- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja de la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1278 - 0913082- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión que en el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión que en el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales?

Logroño, 31 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0978 - 0912203- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un déficit de plantilla en unidades de hospitalización.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que no existe ningún déficit en la plantilla, ya que de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2017, la plantilla está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el Presupuesto, siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el anexo I de la ley citada. Además del límite presupuestario establecido en la plantilla, la normativa presupuestaria establece limitaciones para la incorporación de nuevo personal fijo y para la gestión de la propia plantilla.

En el contexto normativo y de gestión de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la asistencia especializada absorbe alrededor del 73% de la plantilla, que representa un número de plazas adecuado y suficiente para atender la hospitalización, las consultas externas del hospital y sus servicios generales.

Asimismo, el Presupuesto del Gobierno de La Rioja para 2017 demostró la apuesta clara del Gobierno de La Rioja por mejorar la política de personal del Sistema Público de Salud de La Rioja, incrementando la partida correspondiente a gastos de personal en 5,6 millones de euros.

En concreto, este aumento ha permitido dar respuesta a las principales demandas en este ámbito: convocar oferta de empleo pública de empleo, establecer una tasa de reposición de efectivos del 100%, reactivar la carrera profesional y mejorar la formación. Además, el Gobierno trabaja para implementar un sistema de trabajo por objetivos, diseñado –como no podía ser de otra forma- con la participación de los propios profesionales sanitarios.

Constatamos que el 28 de diciembre de 2016 se publicó en el BOR la Resolución de la Presidencia del SERIS por la que se aprobó el Quinto Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Riojano de Salud para el periodo 2017-2019, en el que se establece la política de jubilación, el análisis de las plantillas y relación de puestos de trabajo, una nueva organización de las urgencias hospitalarias, de la salud mental y reordenación de categorías profesionales.

Por otro lado, le recuerdo que la Oferta de Empleo Público del SERIS para 2017 recibió el respaldo unánime de los sindicatos presentes en la correspondiente mesa sectorial. En total, 94 plazas de personal estatutario.

Aun así, en La Rioja, al igual que en el resto de comunidades autónomas, empieza a notarse la escasez en algunas especialidades, ante la falta de profesionales de que adolece nuestro sistema. El problema es global, en toda España. Por eso, en la última reunión del Consejo Interterritorial, todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos, acordaron la creación de una comisión para abordar de manera conjunta esta situación global y dar entre todos una respuesta global.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0979 - 0912204-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un déficit de plantilla en Atención Primaria.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que no existe ningún déficit en la plantilla, ya que, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2017, la plantilla está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el Presupuesto, siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el anexo I de la ley citada. Además del límite presupuestario establecido en la plantilla, la normativa presupuestaria establece limitaciones para la incorporación de nuevo personal fijo y para la gestión de la propia plantilla.

En el contexto normativo y de gestión de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la

asistencia en Atención Primaria absorbe alrededor del 23% de la plantilla, que representa un número de plazas suficiente para atender la asistencia prestada en las zonas básicas de salud (centros de salud y consultorios).

Aún así, en La Rioja, al igual que en el resto de comunidades autónomas, empieza a notarse la escasez en algunas especialidades como Medicina de Familia y Comunitaria, ante la falta de profesionales de que adolece nuestro sistema. El problema es global, en toda España. Por eso, en la última reunión del Consejo Interterritorial, todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos, acordaron la creación de una comisión para abordar de manera conjunta esta situación global y dar entre todos una respuesta global.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0980 - 0912205-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un déficit de plantilla en servicios especiales como Urgencias.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que no existe ningún déficit en la plantilla, ya que, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2017, la plantilla está formada por el número de plazas que figuran dotadas en el Presupuesto, siendo a estos efectos las que se encuentran reguladas en el anexo I de la ley citada. Además del límite presupuestario establecido en la plantilla, la normativa presupuestaria establece limitaciones para la incorporación de nuevo personal fijo y para la gestión de la propia plantilla.

En el contexto normativo y de gestión de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la plantilla de asistencia especializada dedicada a las urgencias hospitalarias representa un número de plazas suficiente y adecuado para atender el servicio en periodos ordinarios o valle, sin que tal consideración obste para reforzar el servicio cuando la demanda lo requiere en el marco de la plantilla del Hospital San Pedro, como así viene reflejado en el Plan de Contingencias que viene implementándose con óptimos resultados en los últimos años.

Logroño, 23 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0997 - 0912984- Pregunta con respuesta escrita relativa al año desde el que se extrae agua del pozo de San Torcuato, en el término municipal de Valgañón.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Desde qué año se extrae agua desde el pozo de San Torcuato, en el término municipal de Valgañón?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-0998 - 0912985- Pregunta con respuesta escrita relativa a quién toma la decisión de la extracción de agua en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Quién toma la decisión de extracción de agua en el pozo de San Torcuato?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-0999 - 0912986- Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad de agua que se ha extraído en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué cantidad de agua se ha extraído en el pozo de San Torcuato?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-1000 - 0912987- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas extracciones se han realizado en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas extracciones se han realizado en el pozo de San Torcuato?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-1001 - 0912988-. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino del agua extraída en el pozo de San Torcuato.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el destino del agua extraída en el pozo de San Torcuato?

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/PE-1004 - 0913000-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitantes de la renta de ciudadanía desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de solicitantes de la renta de ciudadanía desde el 4 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1005 - 0913002-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de resoluciones sobre la renta de ciudadanía dictadas desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de resoluciones sobre la renta de ciudadanía dictadas desde el 4 de septiembre al 31 de

diciembre de 2017.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1006 - 0913004- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de rentas de ciudadanía concedidas desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de rentas de ciudadanía concedidas desde el 4 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1007 - 0913007- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios de la renta de ciudadanía, concedida desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017, que se ha determinado que sean objeto de un itinerario de inserción laboral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿A qué número de beneficiarios de la renta de ciudadanía, concedidas desde el 4 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, se ha determinado que sean objeto de un itinerario de inserción laboral?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1008 - 0913022- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de beneficiarios de la renta de ciudadanía, concedida desde el 4 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017, que se ha determinado que sean objeto de un programa de inserción dirigido a su recuperación social.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿A qué número de beneficiarios de la renta de ciudadanía, concedidas desde el 4 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, se ha determinado que sean objeto de un programa de inserción dirigido a su recuperación social?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1009 - 0913024- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han constituido los equipos de inserción sociolaboral con profesionales de las diferentes administraciones públicas intervinientes y profesionales de las entidades colaboradoras del Servicio Público de Empleo, contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se han constituido los equipos de inserción sociolaboral con profesionales de las diferentes Administraciones públicas intervinientes y profesionales de las entidades colaboradoras del Servicio Público de Empleo, contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1010 - 0913026- Pregunta con respuesta escrita relativa al plazo de tiempo que transcurre desde la resolución positiva de la renta de ciudadanía hasta el inicio del itinerario de inserción laboral.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué plazo de tiempo transcurre desde la resolución positiva de la renta de ciudadanía al inicio del itinerario de inserción laboral?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1011 - 0913027- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de la prestación económica destinada a asistencia personal durante el año 2017.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de solicitudes de la prestación económica destinada a asistencia personal durante el año 2017.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1012 - 0913028- Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para difundir la figura del asistente personal.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para difundir la figura del asistente personal?

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1013 - 0913029- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de familias en La Rioja con resolución positiva de idoneidad por parte de la Dirección General de Servicios Sociales que están actualmente en espera para adopción de menores a nivel nacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de familias en La Rioja con resolución positiva de idoneidad por parte de la Dirección General de Servicios Sociales que están actualmente en espera para adopción de menores a nivel nacional.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1014 - 0913030- Pregunta con respuesta escrita relativa al número de familias con resolución positiva de idoneidad por parte de la Dirección General de Servicios Sociales que están actualmente en espera para adopción de menores a nivel internacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de familias con resolución positiva de idoneidad por parte de la Dirección General de Servicios Sociales y actualmente en espera para adopción de menores a nivel internacional.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1015 - 0913031- Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera de una familia desde que se dicta por parte de la Dirección General de Servicios Sociales la resolución de idoneidad hasta la adopción de menores a nivel nacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Tiempo medio de espera de una familia desde que se dicta por parte de la Dirección General de Servicios Sociales la resolución de idoneidad hasta la adopción de menores a nivel nacional.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/PE-1016 - 0913032- Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera de una familia desde que se dicta por parte de la Dirección General de Servicios Sociales la resolución de idoneidad hasta la adopción de menores a nivel internacional.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Tiempo medio de espera de una familia desde que se dicta por parte de la Dirección General de Servicios Sociales la resolución de idoneidad hasta la adopción de menores a nivel internacional.

Logroño, 30 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1842 - 0911787- Solicitud de información relativa a la cantidad económica recibida por La Rioja, procedente de los fondos europeos FEDER en los años 2000 a 2017, desglosada por años.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1883 - 0912189- Solicitud de información relativa al número de educadores e integradores sociales, realizando trabajo de atención en las distintas áreas de Empleo, desglosado por municipios en los que lo realizan, a 1 de agosto de 2017.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1951 - 0912974- Solicitud de información relativa al número de convenios, expresando finalidad, destino y cantidad, firmados entre el Gobierno de La Rioja y las entidades locales de nuestra comunidad autónoma, desglosados por ayuntamientos, desde el año 2011.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Número de convenios, expresando finalidad, destino y cantidad, firmados entre el Gobierno de La Rioja y las entidades locales de nuestra comunidad, desglosados por ayuntamiento, desde el año 2011.

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1953 - 0912976- Solicitud de información relativa al número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2014.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2014.

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/SIDI-1954 - 0912977-. Solicitud de información relativa al número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2015.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2015.

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/SIDI-1955 - 0912978-. Solicitud de información relativa al número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Número de personas físicas y personas jurídicas que han accedido a los créditos SAECA en 2016.

Logroño, 29 de enero de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/SIDI-1956 - 0912979-. Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluida Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2017 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los 48 empleados que, englobados en la categoría de personal eventual, aparecen en la Cuenta General del 2017 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluida Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2017 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los 48 empleados que, englobados en la categoría de personal

eventual, aparecen en la Cuenta General del 2017 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/SIDI-1957 - 0912980- Solicitud de información relativa a actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en relación con la implementación de la obligatoriedad de revisar el valor catastral de inmuebles rústicos de uso y explotación agrícola, ganadero o forestal, así como los plazos de entrada en vigor de dicha medida, adoptada en la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

La Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, recoge en su disposición adicional cuarta, entre otras cuestiones, la obligatoriedad de revisar el valor catastral de inmuebles rústicos de uso y explotación agrícola, ganadero o forestal, así como los plazos de entrada en vigor de dicha medida:

Actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en relación con la implementación de esta medida y detalle de cómo afecta a los municipios riojanos.

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-1958 - 0912981- Solicitud de información relativa a relación de municipios afectados en La Rioja, según el inmueble rústico, con detalle del grado y cuantía de la afectación para cada uno de los mismos, por la obligatoriedad de revisar el valor catastral de inmuebles rústicos de uso y explotación agrícola, ganadero o forestal, de acuerdo con la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

La Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, recoge en su disposición adicional cuarta, entre otras cuestiones, la obligatoriedad de revisar el valor catastral de inmuebles rústicos de uso y explotación agrícola, ganadero o forestal, así como los plazos de entrada en vigor de dicha medida:

Relación de los municipios afectados en La Rioja, según el inmueble rústico, con detalle del grado y cuantía de la afectación para cada uno de los mismos.

Logroño, 29 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-1959 - 0913021-. Solicitud de información relativa al tiempo medio transcurrido desde la presentación de una demanda hasta que se notifica la sentencia de primera instancia en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Tiempo medio transcurrido desde la presentación de una demanda hasta que se notifica la sentencia de primera instancia en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Logroño, 30 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1960 - 0913023-. Solicitud de información relativa al tiempo medio transcurrido desde la presentación de un recurso de apelación hasta que se notifica la sentencia en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Tiempo medio transcurrido desde la presentación de un recurso de apelación hasta que se notifica la sentencia en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Logroño, 30 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1961 - 0913025-. Solicitud de información relativa al tiempo medio transcurrido desde la resolución judicial hasta la ejecución de la misma en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Tiempo medio transcurrido desde la resolución judicial hasta la ejecución de la misma en La Rioja, desde el año 2007 hasta hoy.

Logroño, 30 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja celebrada el día 7 de febrero de 2018 se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/SEIC-0082 - 0911937-. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre la presentación de resultados del Plan Anual de Publicidad Institucional 2017.

Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

En la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación del Parlamento de La Rioja celebrada el día 6 de febrero de 2018 se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/SEIC-0085 - 0912993-. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Económico e Innovación ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre la política desarrollada por el Gobierno de La Rioja en materia turística en nuestra región.

Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

COMPARECENCIA DE EXPERTOS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS

En la sesión de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja celebrada el día 7 de febrero de 2018 se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/CEIL-0004-. Comparecencia de D. Juan Montabes Pereira, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para responder a las cuestiones que le sean planteadas sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja (expediente 9L/PPLD-0004).

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

En la sesión de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja celebrada el día 5 de febrero de 2018 se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/CEIL-0025-. Comparecencia de D. Ignacio Extremiana Aldana, profesor de Matemáticas de la Universidad de La Rioja, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para responder a las cuestiones que le sean planteadas sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja (expediente 9L/PPLD-0004).

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de febrero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40